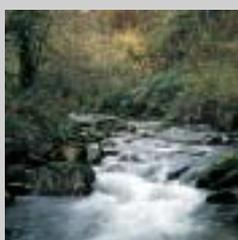
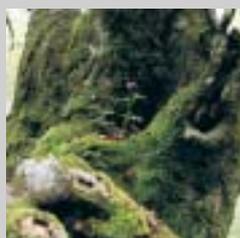
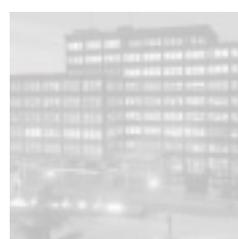


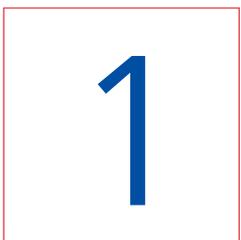
INFORME ANUAL



INFORME ANUAL







ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	8
EL AÑO EN CIFRAS	12
ÓRGANOS RECTORES:	
Consejo de Administración	16
Dirección	18
INFORMACIÓN GENERAL	
Entorno Regulatorio y sectorial	22
Actividad HydroCantábrico	29
Inversiones en nuevas instalaciones	34
Distribución eléctrica	36
Gas	41
Régimen Especial	42
Telecomunicaciones	44
Medioambiente	46
Recursos Humanos	49
Fundación Hydroeléctrica del Cantábrico	52
Resultados Consolidados	54
Gestión Económico Financiera	58
Accionistas y Consejo de Administración	61
DOCUMENTACIÓN LEGAL	63
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	
Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000	66
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000	68
MEMORIA CONSOLIDADA	
1. Reseña histórica y actividad de las Sociedades del Grupo	71
2. Sociedades Consolidadas	71
3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación	78
4. Regulación sectorial y funcionamiento del Sistema Eléctrico	82
5. Distribución de resultados de la Sociedad matriz del Grupo	88
6. Normas de valoración	88



7. Fondo de comercio de consolidación	108
8. Inmovilizaciones inmateriales	110
9. Inmovilizaciones materiales	112
10. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	116
11. Inmovilizaciones financieras	117
12. Fondos propios	120
13. Socios externos	127
14. Provisiones para riesgos y gastos y gastos a distribuir en varios ejercicios	128
15. Obligaciones y otros valores negociables	129
16. Deudas con entidades de crédito	130
17. Administraciones públicas y situación fiscal	132
18. Ingresos y gastos	135
19. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración	137
20. Fondo de maniobra	138
21. Segregación contable por actividades	139
22. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	146
23. Información sobre actividades medioambientales	146
24. Cuadro de financiación	149
INFORME DE GESTIÓN	
25. Resultados consolidados	154
26. Recursos generados por operaciones e inversiones	155
27. Negocios	155
28. Acciones propias	158
29. Investigación y desarrollo	158
30. Otros acontecimientos corporativos	159
31. Acontecimientos posteriores al cierre	159
32. Evolución previsible de los negocios	160
CUENTAS ANUALES	
Balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000	164
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000	166
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	169
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Datos comparativos del Grupo HidroCantábrico en los últimos diez años	172
Estado comparativo de la situación económico-financiera del Grupo HidroCantábrico 2001/1997	174
Resultados económicos por márgenes	175





CARTA DEL PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimado accionista:

Por primera vez, tengo la oportunidad de comentar en el Informe Anual de HidroCantábrico, los resultados y circunstancias de un ejercicio, en este caso el de 2001, que sometemos a la preceptiva aprobación de los accionistas.

Ejercicio importante y trascendente desde la perspectiva interna de la sociedad por los cambios producidos en el ámbito corporativo, y también significativo desde el punto de vista del negocio eléctrico que se ha visto lastrado por una serie de circunstancias poco favorables.

La evolución de los resultados del Grupo en el ejercicio se explica precisamente en función de la confluencia coyuntural de esas circunstancias, pero se trata, en todo caso, de un paréntesis puntual en la trayectoria de crecimiento y rentabilidad que ha caracterizado a la empresa y que seguirá en los próximos años, en los que su política de mejora de la eficiencia e incremento de cuota de mercado en los sectores eléctrico, gasista y de telecomunicaciones repercutirá favorablemente en los resultados.

En 2001 concluyó el largo y complejo proceso de ofertas competitivas sobre HidroCantábrico, que se había iniciado en 1999. Como resultado del mismo, EDP a través de Adygesinval, y EnBW, a través de Ferroatlántica, se han incorporado al accionariado de la compañía, sumándose a Cajastur y Caser que ya estaban en él y permanecen en el mismo.

Los accionistas, una vez que la operación recibió en su momento las oportunas aprobaciones, llegaron a un acuerdo para reordenar sus participaciones accionariales y para el gobierno y gestión de la compañía.

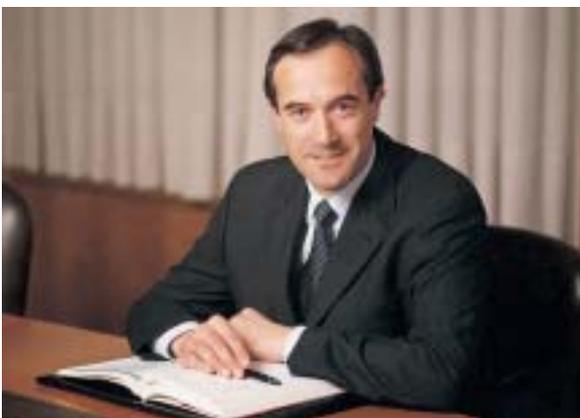
El pacto de gestión alcanzado persigue los siguientes objetivos fundamentales:

- Dotar a la sociedad de una estructura accionarial sólida y estable.
- Asegurar el control conjunto y gestión eficiente de HidroCantábrico, por parte de EDP, EnBW y Cajastur.
- Situar a HidroCantábrico como una empresa independiente centrada en el sector eléctrico, así como en la distribución y comercialización de gas, a clientes regulados y liberalizados, aprovechando las sinergias, tanto técnicas como de gestión, existentes.
- Dotar de peso y capacidad financiera a la compañía en el proceso de reestructuración de los sectores eléctrico y gasista en España.
- Mantener los vínculos de HidroCantábrico con Asturias.

El acuerdo alcanzado cierra así de manera satisfactoria una importante etapa de la compañía, y hace vislumbrar un futuro de crecimiento sólido y firme para ella, ahora reforzado con el apoyo de socios de primera magnitud, que cuentan con una larga y valiosa experiencia y con un peso significativo en el contexto eléctrico internacional.

Aunque los aspectos corporativos han sido lo más destacado del ejercicio, no por ello HidroCantábrico ha dejado de trabajar con normalidad en su proceso de desarrollo orgánico, acentuando el rigor en la gestión y aprovechando todas las oportunidades de crecimiento que se han presentado.

La actividad de generación eléctrica se ha visto muy negativamente afectada por la influencia de tres factores. La excepcional hidraulicidad del sistema peninsular, que ha reducido significativamente el funcionamiento del parque generador térmico; el encarecimiento de los costes de combustible en más de un 20%, y el descenso de la tarifa eléctrica en un 2,2%. Todo ello se ha traducido, como es lógico, en una importante caída del margen de ventas de la actividad, que, al ser con mucho la de mayor peso, ha provocado un descenso significativo en los resultados consolidados del Grupo HidroCantábrico. Los logros conseguidos en el



control y contención de los costes gestionables, sólo han podido paliar en parte esa caída de resultados.

Tengo que señalar, sin embargo, que el comportamiento de estos tres factores, que tan negativamente han incidido en la evolución del ejercicio 2001, ha cambiado de signo en 2002 y ello está permitiendo recuperar los márgenes de la actividad de generación y los niveles normales de resultados del Grupo, dando así continuidad a la trayectoria de rentabilidad y crecimiento que caracteriza a la Sociedad.

Dentro de los planes de expansión de la actividad de generación eléctrica, a mediados de 2002 está previsto poner en operación comercial la central de ciclo combinado de gas natural de Castejón, en Navarra, de 400 MW, y se está trabajando también para incorporar otros 800 MW adicionales de gas, que al tiempo que incrementarán significativamente la capacidad del parque generador, contribuirán también a su diversificación, hasta ahora muy dependiente del carbón.

En el resto de los negocios del Grupo, el balance del ejercicio 2001 arrojó un saldo netamente positivo. La compañía comercializadora de electricidad y gas ha vuelto a demostrar su empuje mediante el crecimiento del 20% en el número de clientes y el incremento de un 32% en el volumen de energía comercializada. Asimismo, ha conseguido la adjudicación del 10% del contrato de gas natural de Enagas con Argelia, a un precio muy competitivo, circunstancia ésta que pone las bases para un gran desarrollo de la actividad de comercialización de gas natural por HidroCantábrico.

En el ámbito de la actividad regulada de distribución, la energía circulada ha aumentado un 5%, el número de suministros un 1,7% y el EBITDA un 3,6% y se han dado pasos importantes en el plan de expansión de la actividad fuera del hasta ahora mercado natural, en áreas de gran dinamismo económico como Madrid, Valencia y Murcia.

En el negocio de distribución de gas se ha aumentado el número de clientes en más de un 7%, llevado el suministro a nuevos núcleos de población urbana y aumentado el cash-flow y los resultados de la actividad en un 20,8% y 17,4%, respectivamente. Esta línea de negocio aporta ya más de un 14% del beneficio consolidado.

En el campo de las telecomunicaciones, las dos compañías participadas por HidroCantábrico, Telecable



y Retecal, han experimentado notables avances. La operadora asturiana ha aumentado el número de servicios/clientes en un 80% hasta situarlos en 130.500, ha incrementado su cifra de negocios en más de un 140% y ha obtenido beneficio operativo (EBITDA) positivo, el primero que una compañía de este sector alcanza en España. Por su parte, Retecal, operadora en Castilla y León, llega ya a 480.000 hogares, ha aumentado su número de clientes y cifra de negocios en 179,6 y 175,5%, respectivamente y ha entrado en beneficio operativo positivo en los últimos meses del ejercicio.

En esta ocasión también deseo hacer una mención especial, y para nada protocolaria, al equipo humano que integra HidroCantábrico, al que expreso mi sincero agradecimiento y reconocimiento por la labor desempeñada en un año particularmente cargado de acontecimientos, con el fin de alcanzar los objetivos que la compañía se había propuesto.

Su apoyo y dedicación continuados, y su elevada profesionalidad y competencia, constituyen un activo de primer orden para nuestra sociedad, y garantizan el éxito de las metas que se han marcado para los próximos años.

Para finalizar, sólo me cabe dar la bienvenida a los nuevos accionistas y transmitir mi confianza de que su capacidad empresarial y solidez financiera, contribuirán a impulsar decididamente la consolidación y el crecimiento de Hidroeléctrica del Cantábrico.

Manuel Menéndez

EL AÑO EN CIFRAS

EL AÑO EN CIFRAS

AÑO EN CIFRAS DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO

		2001	2000	Variación
Datos Técnicos				
Potencia Productora Instalada	(MW)	2.173	2.160	0,6%
Producción Eléctrica Bruta	(GWh)	12.614	14.012	-10,0%
Energía Eléctrica Facturada	(GWh)	11.787	10.473	12,5%
Cuota de Mercado de Generación	(%)	6,9	7,9	-12,7%
Gas Facturado	(Mte)	1.337	1.326	0,8%
Viviendas Cableadas		694.000	636.000	9,1%
Cifra de Negocios				
Cifra de Negocios		1.179.783	1.166.234	1,2%
Recursos Generados		186.985	249.264	-25,0%
Beneficio Después de Impuestos		74.345	121.062	-38,1%
Inversión Anual		256.182	209.369	22,4%
Inmovilizado Neto		1.922.156	1.796.966	7,0%
Amortización Anual		101.976	117.576	-13,1%
Capital Social		226.394	226.395	0,0%
Fondos Propios		1.038.121	993.737	4,5%
Deuda Financiera		847.419	818.206	3,6%
Clientes				
Actividad Eléctrica		538.836	530.542	1,6%
Gas		136.641	126.793	7,8%
Cable		273.500	166.300	64,5%
Recursos Humanos				
Actividad Eléctrica		1.221	1.206	1,2%
Gas		77	77	0,0%

Datos Económicos y Financieros en miles de euros







ÓRGANOS RECTORES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANOS RECTORES





Presidente

Manuel Menéndez Menéndez

Vocales

Caja de Ahorros de Asturias

Representada por Jesús María Alcalde Barrio

Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios, S.L.

Representada por Jaime Reinares Fernández

Administradora Valtenas, S.L.

Representada por Mario Efrén García Villar

Norteña Patrimonial, S. L.

Representada por Víctor Roza Fresno

José María Lucena Conde

Jaime Zurita Sáenz

Fernando Torrente García de La Mata

Carlos Pazos Campos (Secretario)

DIRECCIÓN

PRESIDENTE

Manuel Menéndez Menéndez

Comité de Dirección

Joaquín González Blas	Director de Temas Regulatorios y Relaciones Sectoriales
Javier Saenz de Jubera	Director de Áreas de Negocio
Marcos Antuña Egocheaga	Director de Proyectos Eléctricos e Inversiones
Felipe Fernández Fernández	Director de Áreas de Soporte y Control de Gestión
Nicanor Fernández Alvarez	Director de Staff de Presidencia y de Relaciones Institucionales



Directores

HIDROCANTABRICO GENERACIÓN	Florentino Blanco Pedregal
ADMINISTRACIÓN	Jesús Peón Cadavieco
HIDROCANTABRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Santiago Bordiú Cienfuegos-Jovellanos
FINANCIERO	Amado Fernández Suarez
HIDROCANTABRICO TRADING	Carlos Eizaguirre Alvear
HIDROCANTABRICO ENERGIA	Luis Alvarez Arias de Velasco
HIDROCANTABRICO GAS DE ASTURIAS	Dionisio Fernández Auray
PLANIFICACION ESTRATÉGICA	Jorge Corrales Llavona
RELACIONES CORPORATIVAS	Yolanda Fernández Montes
RECURSOS HUMANOS	José Luis Gaitán Castillo
ASESORIA JURIDICA	José Luis Martínez Mohedano
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Valentín Vallina del Rosal
AUDITORIA INTERNA	Azucena Viñuela Hernández







INFORMACIÓN GENERAL

ENTORNO REGULATORIO Y SECTORIAL

Regulación Eléctrica

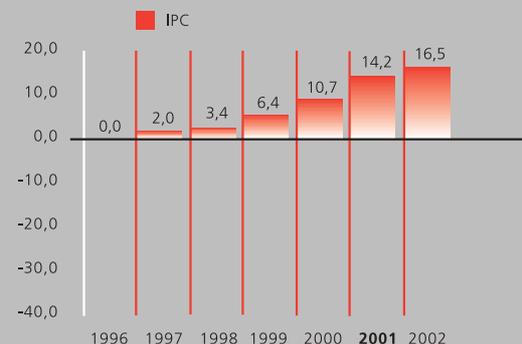
El año 2001 ha representado un año de transición y consolidación del proceso liberalizador iniciado en España en el año 1998. Con toda la media y alta tensión ya completamente liberalizadas en el año 2000, únicamente resta por extender la capacidad de elección de suministrador a los clientes residenciales y comerciales conectados en baja tensión, lo que tendrá lugar el 1 de enero de 2003.

El año comenzó con la publicación del RD 3490/2000, que establecía las tarifas vigentes durante el año 2001. El Gobierno aprobó una reducción de un 4% en la tarifa aplicada a los clientes domésticos 2.0 y 2.0N, y un incremento de un 1,5% a todas las tarifas de alta tensión. La aplicación simultánea de ambas medidas determinó una disminución promedio de un 2,22% en el conjunto de las tarifas reguladas.

Asimismo, en los últimos días del año el Gobierno aprobó el RD 1483/2001, estableciendo la tarifa eléctrica para el año 2002. Tras una serie de años en los que se había producido una reducción sistemática de las tarifas reguladas para los clientes domésticos, el RD contempla una congelación de las mismas, procediendo además a elevar un 1% las tarifas reguladas para el resto de consumidores. En conjunto, ello implica un incremento promedio global de un 0,412% sobre las vigentes en 2001.

Otros aspectos destacados del citado RD 1483 son los siguientes:

- Aprobación del porcentaje de participación de las diferentes sociedades distribuidoras en la retribución de la actividad de Distribución. Para HidroCantábrico, el porcentaje de participación se establece en un 3,19%, lo que supone una mejora de un 10,3% sobre el porcentaje aprobado para el año 2001. Ello implica un incremento en la retribución de la actividad de distribución de 1.593 MPTA.
- Aprobación de los precios correspondientes a las tarifas de acceso o peajes, de acuerdo con la nueva estructura aprobada en el RD 1164/2001.
- Aprobación de los precios de venta aplicables a los diferentes generadores acogidos al Régimen Especial. La variación del precio medio de venta resulta del 0,321%.
- Reducción de un 10% en los importes por el alquiler de equipos de medida y control.





La nueva estructura de peajes, aprobada por el RD 1164/2001, supuso una cierta mejora sobre la anterior, y aunque explícita los costes a cubrir con las tarifas de acceso, aplaza el desarrollo de una metodología que permita una asignación eficiente de los diferentes costes regulados entre los diferentes segmentos de consumo.

Por otra parte, en el año 2001 se adoptaron una serie de medidas relacionadas con los denominados costes de transición a la competencia. Entre ellas cabe destacar:

- La Comisión Europea resolvió favorablemente el Procedimiento incoado a España al considerar que en el caso de que el régimen de los CTC incluyese elementos de ayuda de Estado, éstos serían compatibles con el Tratado CE.

- La Disposición Transitoria Sexta de la Ley, que reconoce la existencia de unos Costes de Transición a la Competencia, fue modificada sucesivamente por los RD-L 2/2001, y Ley 9/2001, para restablecer el procedimiento de cálculo por diferencias original, fijar el importe base global a 31 de diciembre de 1997 en 1.441.502 MPTA, y valorar el incentivo tecnológico de ELCOGAS en 49.267 MPTA. Además, establece la revisión anual del porcentaje de participación de cada empresa en función del importe pendiente, el tratamiento en caso de venta de activos con derecho a CTC, exime del pago de CTC a las importaciones de electricidad, y revisa el tratamiento contable de las pérdidas producidas como consecuencia de la aplicación del régimen de mercado competitivo. En este sentido, la Orden de 28 de mayo de 2001 permitió el saneamiento mediante imputación a reservas de los efectos derivados del cambio de método de recuperación.

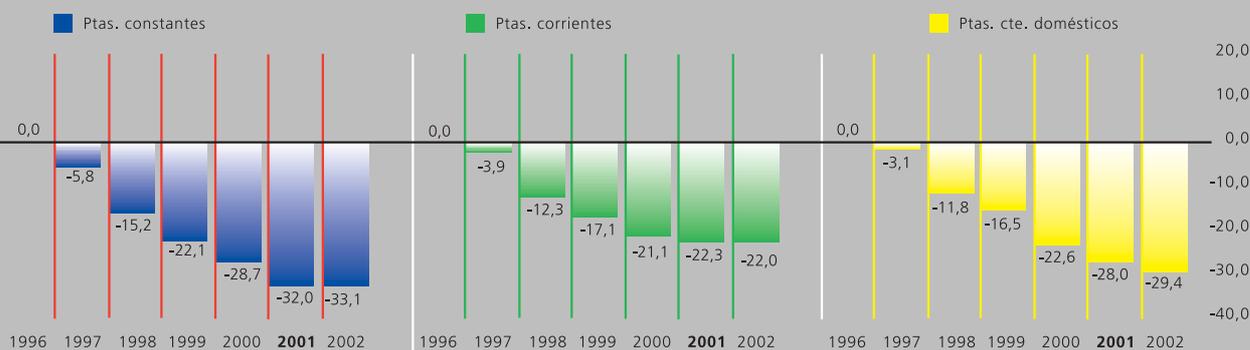
- La Orden de 10 de octubre de 2001 establece un Plan de Financiación Extraordinario para ELCOGAS, S.A. con cargo a la asignación específica de los costes de transición a la competencia. Ello asegura a ELCOGAS el cobro de una cierta cantidad de los CTC que se recuperen anualmente, superior a la que en principio tenía reconocida.

- La Orden de 2 de agosto de 2001 reconoce a Viesgo Generación S.L. los CTC correspondientes a las centrales adquiridas a ENDESA, y fija su porcentaje de participación en un 3,82% a 31 de diciembre de 2000, lo que representa 45.493 MPTA.

- La Orden de 7 de setiembre de 2001 estableció los porcentajes para aplicar a cada empresa en la recuperación de CTC en el ejercicio 2001, asignando a HC un 6,35%, superior al 5,7% original.

- Finalmente, las Ordenes de 25 de abril y 26 de noviembre establecieron la prima de carbón para los años 2000 y 2001, limitando las cantidades sujetas a prima en función de las cantidades contratadas, y permitiendo el trasvase de carbón con derecho a prima entre las centrales de Aboño y Soto de Ribera, tras pasar a HidroCantábrico la propiedad del 100% de ésta última en mayo de 1999.

EVOLUCIÓN TARIFA ELÉCTRICA %



En otro orden de cosas, por Resolución de 5 de abril se introdujeron determinadas modificaciones a las Reglas de Funcionamiento del Mercado, que afectaban fundamentalmente a la restricción de información a los Agentes, en cumplimiento de lo establecido sobre información en el mercado en el RD-L 6/2000.

Por otra parte, el pasado día 14 de noviembre de 2001 se procedió a la firma de un proyecto de colaboración entre los gobiernos de España y Portugal para la creación de un mercado ibérico de electricidad a partir del 1 de enero de 2003, que avance en la integración de mercados eléctricos propugnada por la Unión Europea, de manera que se beneficie a los consumidores y se fomente la eficiencia empresarial. Esta decisión supondrá un reto importante y oportunidades para todas las empresas que desarrollan su actividad en la península ibérica.

Desde un punto de vista de la legislación comunitaria, y debido a la falta de acuerdo entre los diferentes estados miembros, aún continúan los debates relativos a los términos en los que se ha de modificar la actual Directiva 92/96, para profundizar en el proceso de liberalización iniciado con la misma. En cualquier caso, parece claro que los elementos que se incluyan en la nueva directiva no irán más allá del modelo actualmente vigente en España.

Durante el ejercicio 2001, se ha continuado con el debate planteado por el Libro Verde sobre la estrategia europea con respecto a la seguridad del abastecimiento energético sin que, hasta la fecha, se haya publicado ningún informe referente a las conclusiones sobre dicho debate, que debe permitir establecer el marco energético en el que la UE se desenvolverá en los próximos años, estableciendo prioridades y responsabilidades.

El pasado año se han aprobado o desarrollado una serie de actuaciones relativas al cumplimiento de los compromisos medioambientales adquiridos por la Unión Europea, y que sin duda tendrán una gran trascendencia en el futuro de la generación de electricidad en nuestro entorno. Entre ellas, cabe desatacar las siguientes:

- La Directiva 2001/81/CE sobre techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos (SO₂, NO_x, COV, NH₄) obliga a los estados a presentar, antes de octubre de 2002, un programa de reducción de emisiones, de manera que se cumplan los límites establecidos para el año 2010.
- La Directiva 2001/80/CE sobre limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes (SO₂, NO_x) procedentes de grandes instalaciones de combustión, establece límites concretos para cada instalación, lo que obligará antes del año 2005 a tomar decisiones importantes para las instalaciones existentes, sobre la conveniencia de realizar inversiones en desulfuración y reducción de las emisiones de NO_x, o bien decidir el cierre de determinadas centrales.



- La Directiva de prevención y control integrado de la contaminación (IPCC) establece la necesidad de desarrollar medidas para el control de la contaminación causada por las instalaciones de combustión mayores de 50 MWth en la atmósfera, agua y suelo.

La UE continúa dando pasos para la ratificación y la puesta en práctica de los compromisos de Kyoto para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. La Séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático se reunió en noviembre en Marrakech, con el fin de traducir el acuerdo político de Bonn para definir las modalidades de puesta en práctica del Protocolo. En dicha reunión, los países de la UE se comprometieron a ratificar el Protocolo de Kyoto a lo largo de 2002, compromiso que fue aprobado por el Parlamento Europeo.

En este mismo sentido, se aprobó la Directiva 77/2001, relativa a la promoción de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables, y se continúan las discusiones para establecer una Directiva que promueva también la cogeneración eficiente, y otra Directiva sobre el Comercio de Emisiones de gases de efecto invernadero.

Sistema Eléctrico Nacional

Datos más significativos del Sector Eléctrico Español Peninsular durante el año 2001:

- La demanda de energía eléctrica en barras de central creció un 5,37% respecto a la del año 2000, alcanzando los 205.459 GWh. El día 17 de diciembre se alcanzaron valores máximos históricos de demanda de potencia media horaria y punta de potencia, registrándose 34.930 MW y 35.500 MW respectivamente. Esa misma semana, el día 19 de diciembre se registró el récord histórico de consumo de energía diaria, alcanzado los 711 GWh.

- El día 17 de diciembre ante la situación de elevado consumo eléctrico previsto durante el período de punta, más de 36.300 MW, Red Eléctrica tuvo que adoptar una serie de medidas especiales para disminuir el consumo, que se concretaron en la aplicación de interrumpibilidad a los contratos que incluyen esta cláusula, la solicitud de moderación de la demanda eléctrica en las horas punta y el deslastre selectivo de cargas.

- El año 2001 fue un año hidráulico húmedo, la energía hidráulica producible llegó a los 33.035 GWh, con una probabilidad de ser superada de tan sólo el 27%. La producción hidráulica ascendió a 39.428 GWh, lo que supone un aumento del 41.6% respecto a la del año 2000.



• La producción térmica se repartió entre los 63.708 GWh de producción nuclear, 68.091 GWh de aportación de las centrales de carbón y 12.398 GWh producidos con fuel-gas.

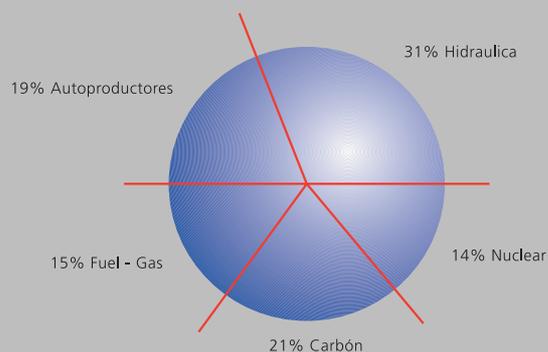
• Durante el año 2001 aunque han aumentado las importaciones y las exportaciones, España continúa siendo un país netamente importador de energía eléctrica, resultando el saldo de los intercambios internacionales de 3.458 GWh.

• Por último, señalar la importancia de las aportaciones de los Autoprodutores a la cobertura de la demanda ya que con un crecimiento del 13% respecto al año anterior, alcanzaron los 30.094 GWh, lo que supone casi un 15% de la demanda nacional en barras de central.

GWh	2001	2000	2001/00%
Hidráulica	39.424	27.842	41.6%
Nuclear	63.708	62.206	2.4%
Carbón	68.091	76.374	-10.8%
Gas Natural	5.420	4.380	23.7%
Fuel - oil	6.978	5.869	18.9%
Generación Bruta	183.621	176.672	3.9%
Autocons. Generación	-7.583	-7.826	-
Autocons. Bombeo	-4.131	-4.907	-15.8%
Generación Neta	171.907	163.918	4.9%
Autoprodutores	30.094	26.613	13.1%
Interc. Internacionales	3.458	4.441	-22.1%
Demanda Barras de Central	205.459	194.992	5.4%
Pérdidas	-18.491	-18.119	2.1%
Demanda Cliente Final	186.968	176.873	5.7%

Fuente: Balance de Producción, REE

POTENCIA INSTALADA





Potencia Instalada

MW	Sistema	%
Hidráulica	16.579	31%
Nuclear	7.816	14%
Carbón	11.565	21%
Fuel-Gas	8.214	15%
Reg. Ordinario	44.174	
Autoproductores	10.256	19%
Total Sistema	54.430	

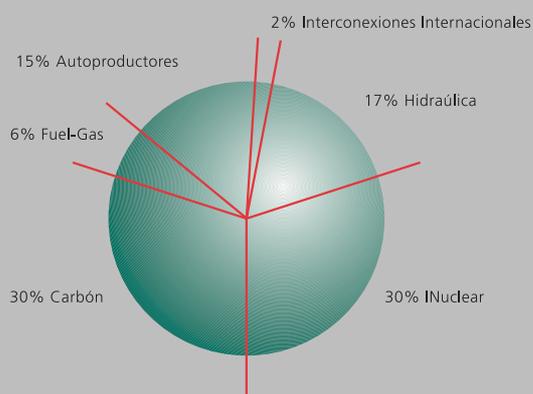
Fuente: Avance Informe 2001, REE

Demanda en Barras de Central

GWh	Sistema	%
Hidráulica	34.702	16.9%
Nuclear	60.841	29.6%
Carbón	64.687	31.5%
Fuel-Gas	11.676	5.7%
Autoproductores	30.094	14.6%
Interc. Internacionales	3.458	1.7%
Total Sistema	205.458	

Fuente: Balance de Explotación del Sistema Eléctrico, REE

COBERTURA DE LA DEMANDA



Regulación actividad gasista

Dando cumplimiento al calendario de liberalización publicado en el Real Decreto-Ley 6/2000 de 24 de Junio en su Capítulo II, artículo 11, a partir de la entrada en vigor del mismo pudieron acceder al mercado liberalizado aquellos clientes con consumos superiores a 3 millones de m³ al año. El siguiente tramo de liberalización entra en vigor el 1 de enero de 2002 dando acceso al mercado a aquellos clientes con consumos superiores a 1 millón de m³ al año.

En Agosto de 2001 se produjo la publicación del Real Decreto Ley 949/2001 que Regula el acceso de terceros a las redes gasistas y establece el sistema económico integrado en el que se sientan las bases para el cálculo de tarifas, peajes y retribuciones al sistema gasista, que se desarrollan en varias órdenes ministeriales publicadas con posterioridad.

En los primeros meses del 2002 se han publicado las siguientes órdenes:

- Orden ECO/301/2002 que establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista.
- Orden ECO/302/2002 que establece las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores.
- Orden ECO/303/2002 que establece los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

Quedan pendientes de publicación las Normas de Gestión Técnica del Sistema y los reglamentos que desarrollen el sistema de liquidaciones y los derechos de acometidas.

Entorno sectorial

A cierre del año 2001, las ventas de gas natural en España aumentaron un 8,2%, alcanzando las 182.617 Mte.

La producción nacional de gas natural ascendió durante el año 2001 a 5.046 Millones de termias lo que supone un 2,8 % del total aprovisionamientos, mientras que las importaciones fueron de 175.931 Millones de termias, un 2,5 % superiores a las de 2000. El 53,6 % del total aprovisionamientos (97.079 Mte) provienen de los yacimientos de Argelia, mientras que el 43,6 % restante se reparte principalmente entre Noruega (12,8 %), Nigeria (13,4 %), Libia (4,4 %), Países del Golfo (9,8 %) y Trinidad Tobago (3,2 %).



A lo largo del año 2001, se ha puesto en marcha el suministro de gas natural en más de 68 municipios llegando a un total de 1.016 municipios españoles. El número de clientes de gas natural a cierre de 2001 alcanzaba los 4.606.635 con más de 40.000 Km. de red en servicio.

Los precios del gas descendieron un 5,37% en el ejercicio 2001, descenso que estuvo motivado por la disminución del precio de los combustibles del petróleo que se toman de referencia para la revisión de las tarifas.

Con respecto a la comercialización de gas, el Real Decreto-Ley 6/2000 abrió la oportunidad a las empresas comercializadoras de acceder al 25 % del gas procedente de Argelia para su suministro al mercado liberalizado.



ACTIVIDAD HIDROCANTÁBRICO

Generación eléctrica

La producción eléctrica del año 2001 ha estado condicionada por la elevada hidraulicidad, registrada durante el primer cuatrimestre del año.

La capacidad instalada en generación durante el año 2001 ha sido 2.173 MW, lo que supone el 5% de la capacidad instalada peninsular. La potencia instalada hidráulica se ha incrementado 13 MW por la inclusión en Hidro-Cantábrico Generación de las Minicentrales de Caño, Laviana y San Isidro.



Potencia instalada (MW)	Sistema	HidroCantábrico	Cuota %
Hidráulica	16.579	422	2.5%
Nuclear	7.816	165	2.1%
Carbón	11.565	1.586	13.7%
Fuel-Gas	8.214	-	-
Total	44.174	2.173	5.0%
Generación (GWh)	Sistema	HidroCantábrico	Cuota %
Hidráulica	39.424	879	2.2%
Nuclear	63.708	1.306	2.0%
Carbón	68.091	10.429	15.3%
Fuel-Gas	12.398	-	-
Total	183.621	12.614	6.9%

Tal y como reflejan los siguientes datos, los resultados obtenidos en el ejercicio han estado fuertemente condicionados por la elevada hidraulicidad y baja demanda del primer cuatrimestre del año, que provocó una caída de los precios del mercado de generación y que afectó fundamentalmente a la producción térmica convencional:

- La producción eléctrica bruta ascendió a 12.614 GWh, la segunda mayor histórica de la Sociedad, aunque un 10% inferior a la del año anterior debido al menor funcionamiento del parque térmico.
- La producción hidráulica experimentó un incremento del 4.7% respecto al año anterior, llegando a 879 GWh, debido a una mayor hidraulicidad con una precipitación media de 86 l/m², concentrada principalmente en los cuatro primeros meses del año. Descontando el efecto del bombeo, la generación hidráulica con aportaciones naturales ascendió a 781.2 GWh, un 9.8% por encima de la media histórica.
- Debido también a la alta hidraulicidad y baja demanda peninsular, la producción térmica de carbón cayó un 11.8%, aunque gracias a la recuperación registrada en el último trimestre ascendió a 10.429 GWh.



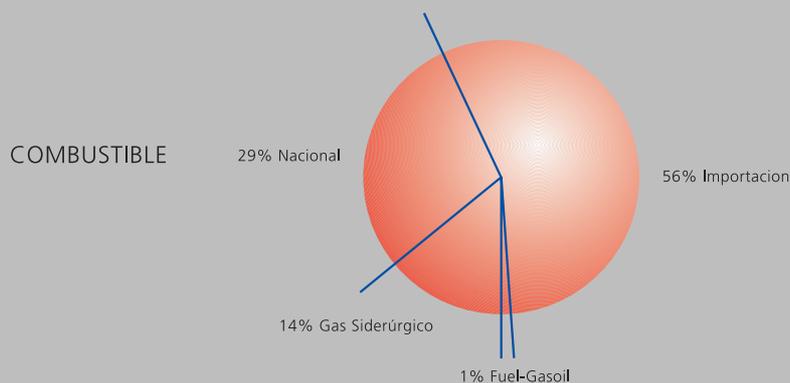


- La producción nuclear alcanzó los 1.306 GWh, lo que supuso un descenso del 3.5% respecto a la del año anterior debido a la mayor duración de la parada por recarga y a una indisponibilidad por avería en un trafa de SS.AA.
- Un año más se debe destacar el excelente funcionamiento de los grupos de carbón con una indisponibilidad media del 3.8%. El factor medio de utilización de los grupos térmicos de carbón alcanzó el 75%, superior al 65% alcanzado de media por los grupos cuyo combustible principal es el carbón, nacional o de importación.

Balance de energía eléctrica (GWh)	2001	2000	1999	1998	2001/00%
Producción Hidráulica	879	839	842	802	4.8%
Producción Nuclear	1.306	1.354	1.126	1.087	-3.5%
Producción Térmica Clásica	10.429	11.819	10.190	6.785	-11.7%
Producción bruta	12.614	14.012	12.158	8.674	-9.9%
Autoconsumos en Generación	-693	-730	-641	-471	-5.1%
Producción neta	11.921	13.282	11.517	8.203	-10.2%
Consumos Bombeo	-140	-142	-116	-95	-1.4%
Energía eléctrica entregada	11.781	13.140	11.401	8.108	-10,3%

El 66% del total de carbón consumido por los grupos térmicos ha sido carbón de importación. Esto ha permitido una mayor eficiencia energética y ambiental debido al menor contenido en azufre de este combustible.

Combustible	%
Carbón	85%
Nacional	29%
Importación	56%
Fueloil+Gasoil	1%
Gas Siderúrgico	14%



En el mercado eléctrico, al igual que el año anterior, ha existido una clara correlación entre el precio del mercado y la evolución de las variables que deben afectar al mismo. De esta forma, se puede distinguir el primer cuatrimestre, totalmente condicionado por una producción hidráulica muy importante, desplazando hacia las centrales térmicas el peso de la modulación diaria para adaptar la generación a la curva de consumo de los clientes. El verano estuvo caracterizado por un uso intensivo de los medios de generación, con unos precios totalmente correlacionados con la evolución de los costes de combustibles. En el último trimestre, y especialmente el mes de diciembre, se produce una situación con muy baja hidraulicidad, alta demanda y, por tanto, índice de cobertura reducido y precios del mercado mayorista récord.

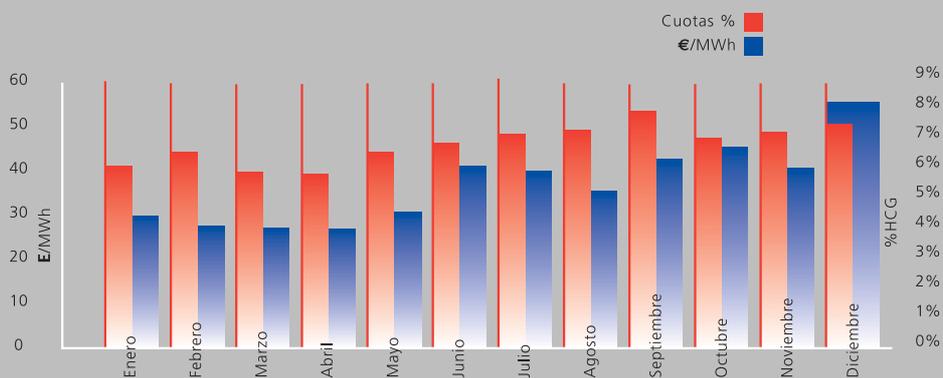
En este entorno, el uso de los medios de generación de HidroCantábrico ha ido paralelo al precio y a la demanda del sistema peninsular. Los porcentajes sobre la generación neta nacional han variado desde el 5,9% en primavera, con precios finales inferiores a 4,5 ptas/kWh, hasta el 7,95% de septiembre ó 7,4% de diciembre, donde se alcanzó el mayor precio medio, 9,89 pta/kWh.

Durante el año 2001 se llevó a cabo la parada programada de revisión periódica del grupo Soto 3, realizándose la inspección completa de los cuerpos de AP/MP de la turbina. Así mismo, se llevó a cabo la modernización y aumento de potencia del Grupo 2 de la Central hidráulica de Salime y el cambio de la excitación del Grupo 1 y automatización del Grupo 3 de la Central hidráulica de la Barca.





Centrales	Potencia instalada (MW)	Producción bruta (GWh)		
		2001	2000	2001/00 %
Hidráulica				
Malva	9,2	40,3	38,7	4,1%
Riera	7,8	32,5	29,7	9,5%
Priañes	18,4	51,1	51,5	-0,8%
Salime (50%)	63,0	188,4	166,5	13,2%
Miranda	64,8	193,2	191,4	1,0%
Proaza	48,0	75,8	64,6	17,4%
Tanes	133,0	160,2	157,9	1,5%
La Florida	8,0	28,7	30,5	-5,8%
La Barca	55,3	108,9	108,6	0,3%
Total Hidráulica	407,5	879,2	839,4	4,7%
Térmica Convencional				
Aboño 1	360,0	2.630,9	2.552,8	3,1%
Aboño 2	556,0	4.188,2	4.663,9	-10,2%
Soto 1	67,5	210,3	2.886	-27,1%
Soto 2	254,4	1.441,6	1.673,9	-13,9%
Soto 3	350,0	1.957,9	2.639,6	-25,8%
Total Térmica Convencional	1.587,9	10.428,9	11.818,8	-11,8%
Nuclear				
Trillo (15.5%)	165,2	1.305,9	1.353,7	-3,5%
Total Térmica	1.753,1	11.734,9	13.172,6	-10,9
Producción Bruta Total	2.160,6	12.614,2	14.011,9	-10,0%



INVERSIONES EN NUEVAS INSTALACIONES

El proyecto básico de crecimiento del Grupo HidroCantábrico en el año 2001 ha sido la Central Térmica de Ciclo Combinado de Castejón (Navarra), en la que HidroCantábrico cuenta con una participación del 90% siendo el otro socio del proyecto Corporación Caja Navarra que detenta el 10% restante.

Durante el año 2001 se han llevado a cabo las siguientes actividades principales: desarrollo de ingeniería de detalle, fabricación y transporte al emplazamiento de todos los equipos principales, obra civil y construcción, y montaje de los equipos principales, alcanzándose un avance global en el proyecto del 85% al final del año.

Durante el primer semestre de 2002 se completará la construcción y el montaje, y se realizarán las pruebas y la puesta en marcha de la Central, estando previsto el inicio de la operación comercial el 1 de julio de 2002.

Tanto la subestación de Castejón, como la línea de evacuación desde la central hasta la misma, están siendo ejecutadas por Red Eléctrica de España, esperando su entrada en servicio para febrero de 2002.

En Julio de 2001 se firmó el contrato de abastecimiento de combustible con Gas Natural SDG. La cantidad anual contratada con Gas Natural SDG asegura, a un precio competitivo, el abastecimiento durante los próximos diez años de la planta, siendo prorrogable por periodos bianuales a partir de entonces.

Así mismo, el contrato de suministro de los repuestos y las herramientas especiales de la Central, y suministro de los servicios de mantenimiento completo y apoyo a la operación de la misma se firmó el 21 de febrero. La incorporación del personal de operación y mantenimiento se inició en noviembre de 2001.

Además de este proyecto, durante el año 2001 se han realizado diversos estudios para la construcción de nuevas instalaciones de generación de energía eléctrica. Las zonas que se están analizando para la ubicación de las nuevas centrales de ciclo combinado de gas natural son Cadiz, Levante y Asturias.

En Asturias, está previsto construir una central de ciclo combinado en terrenos de la actual central térmica de Soto de Ribera, en una ubicación contigua al río Nalón, y próxima a infraestructuras para el suministro de gas y evacuación de la electricidad producida.



Trading

Con la función principal de optimizar la gestión energética del Grupo, la actividad de Trading ha continuado efectuando operaciones encaminadas a reducir el riesgo y/o mejorar el margen de las actividades energéticas.

Entre las actividades realizadas entorno al mercado eléctrico, destacan las siguientes:

- Utilizando las posibilidades ofrecidas por el RDL 6/2000, HidroCantábrico Energía ha importado 555 GWh para sus clientes desde las fronteras francesa y portuguesa, 25 veces más que el año anterior.
- HidroCantábrico Generación consiguió exportar por primera vez a través de la frontera francesa, manteniendo asimismo una intensa actividad en la frontera portuguesa. Se exportaron 217 GWh, que representaron un 5,3% del volumen total exportado por el sistema.
- El 13,4% de las operaciones de importación o exportación, al margen de los contratos de REE, tuvieron al grupo HidroCantábrico como contraparte física o financiera.

Durante el año 2002 HidroCantábrico importó 2.081.706 Tm. de carbón térmico (un 25% menos que el año anterior) para el abastecimiento de sus centrales. El precio promedio de compra fue de 38,65 \$/Tm en base 6.000 NAR, un 16 % superior al precio medio de compra del año anterior, reflejando la subida del precio en el mercado internacional. El carbón tuvo como origen seis países distintos (Sudáfrica, Rusia, Australia, China, Polonia y Estados Unidos) con más de 10 suministradores diferentes.

Por primera vez y en dos ocasiones, HidroCantábrico contrató el transporte por buque del carbón de importación, una actividad nueva que en ocasiones le permite una mejor gestión y optimización de sus compras.

En el abastecimiento de Gas Natural se deben destacar tres hitos importantes:

- Firma de un contrato de abastecimiento con Gas Natural para la nueva central de Castejón. La cantidad anual contratada con Gas Natural asegura, a un precio competitivo, el abastecimiento durante los próximos diez años de la planta, siendo prorrogable por periodos bianuales a partir de entonces.
- La adjudicación del 10% de la subasta del gas de Argelia que permite el inicio de la actividad de comercialización de gas natural al mercado elegible.

La firma de un contrato por 200 Millones (ampliable a 500 Millones) de m³ anuales de gas con ENI Comercializadora de gas, que garantiza las necesidades de suministro de la actividad de comercialización de gas, iniciada en el ejercicio 2001, hasta el año 2014.



DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

Según la configuración del sector eléctrico, el negocio de la distribución se configura como actividad regulada destinada al mantenimiento y operación de la red en las condiciones óptimas para el suministro de energía a consumidores finales.

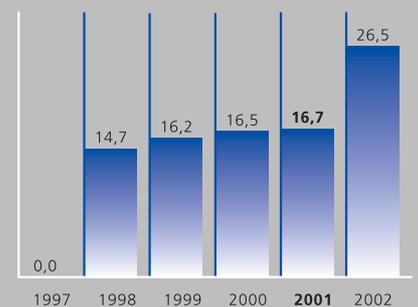
La energía circulada en el ejercicio a través de la red tradicional de HidroCantábrico fue de 7.919 GWh, un 5,0 % más que en el año anterior, de los que 6.999 GWh han sido suministrados a consumidores a tarifa mientras que los 920 GWh restantes corresponden a clientes cualificados.

ENERGÍA SUMINISTRADA (GWh)			
	2001	2000	%
	Total	Total	
Baja Tensión	1.944	1.859	4,6%
Media Tensión	755	703	7,4%
Alta Tensión	5.220	4.983	4,7%
TOTAL	7.919	7.545	5,0%

El número total de suministros conectados a la red tradicional de HidroCantábrico era de 536.533 al final del año 2001, de los cuales 501 ya habían ejercido la condición de cualificados (de un total de 603 clientes potencialmente elegibles, es decir, con tensión superior a 1 kV).

Durante el año 2001, en la publicación del RD de Tarifas Eléctricas para 2002, se ha conseguido consolidar la aplicación del Modelo de Red de Referencia (BULNES), desarrollado por HidroCantábrico, como componente importante en la remuneración de las empresas distribuidoras, y que para la Sociedad ha supuesto un incremento de ingresos respecto a la retribución del antiguo Marco Legal Estable que se refleja en el gráfico.

INCREMENTO DE INGRESOS REGULADOS
(Millones de Euros)





Por otro lado, es de destacar el continuo esfuerzo inversor realizado por la Compañía para ampliar y mejorar la infraestructura de su red y la garantía de continuidad del suministro.

Esta preocupación de HidroCantábrico por mejorar cada día la calidad de sus servicios, le ha llevado a incorporar las más modernas tecnologías informáticas en el control y telemando de la red, en la detección y reparación de incidencias, y en general en cuantos aspectos contribuyen a una mayor garantía y calidad del suministro y a una atención más directa y personalizada hacia sus clientes.

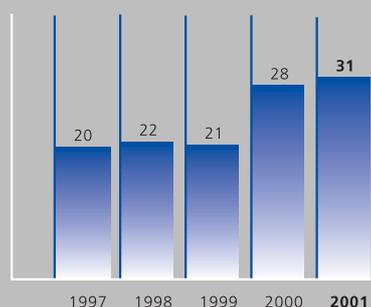
Así, a finales de 2001 ya se habían telemandado 289 puntos de la red (subestaciones, centros de reparto, interruptores aéreos y centros de transformación) y se había completado la 2ª fase del Despacho de Explotación de Distribución, desde donde se ha asumido la gestión de la red de Alta, Media y Baja tensión, así como de las Centrales Hidráulicas en caso de emergencia, lo que ha supuesto la desaparición de los tradicionales centros de operaciones.

Como resultado de esta política, HidroCantábrico Distribución mantiene su liderazgo entre las empresas del sector eléctrico en cuanto a calidad de suministro medida a través del TIEPI (tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada), habiendo conseguido además en 2001 el certificado de calidad AENOR, de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO-9001, cuyo alcance abarca el diseño, la construcción, la operación el mantenimiento de las instalaciones de distribución eléctrica.

En el año 2001 ha continuado la expansión de la actividad de distribución del grupo HidroCantábrico fuera de sus fronteras tradicionales, accediendo a mercados en fuerte crecimiento, compuestos tanto por polígonos industriales y clientes cualificados como por polígonos residenciales, donde no existe infraestructura redundante de los distribuidores de la zona. Así, se ha consolidado su situación en la Comunidad Valenciana, con un número de clientes que asciende ya a 207, y un consumo en 2001 de 46 GWh. Además, se prevé la conexión en el mes de Mayo de la subestación Quart de Poblet (220/20 KV) para abastecer el mercado de esta zona. De igual forma, prosigue su expansión en Levante y la comunidad de Madrid, donde a su vez está prevista la construcción de 4 nuevas subestaciones (Pinto, Jumilla, Elche y Castellón), cuya tramitación ya se ha iniciado. Todas estas acciones se enmarcan dentro del plan de inversiones aprobado para la expansión de la red fuera de Asturias que continuará desarrollándose en los próximos años.

A continuación se detallan las principales instalaciones de la actividad de distribución:

EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES
(Millones de Euros)



Líneas

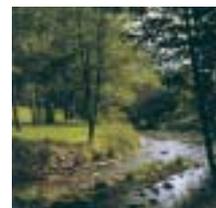
Red de Transporte	Aéreo
Líneas de 380 kV (Km.)	37
Líneas de 220 kV (Km.)	79
Total red de transporte (Km.)	116

Red de Distribución	Aéreo	Subterráneo
Líneas AT (Km.)	914	7
Líneas MT (Km.)	4.540	564
Líneas BT (Km.)	10.761	1.254
Total red de distribución (Km.)	16.215	1.825

Subestaciones

INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN	
Nº SUBESTACIONES	23
Nº DE CENTROS DE TRANSFORMACION	5.256

SUBESTACIONES	Tensión (kV)	Potencia (MVA)
Tabiella	220/132	510
	132	270
Soto Ribera	380	800
	220	350
Carrio	220/132	540
	132	80
Trasona	132	140
Maruca	132	60
Pumarín	132	185
Castiello	132	80
Corredoria	132	250
San Esteban	132	80
Langreo	132	150
Villaviciosa	132	126
Arriendas	132	70
Proaza	132	20
Miranda	132	30
Narcea	132	50



Comercialización

HidroCantábrico Energía es desde su creación en 1998, la empresa comercializadora de gas y electricidad a clientes cualificados.

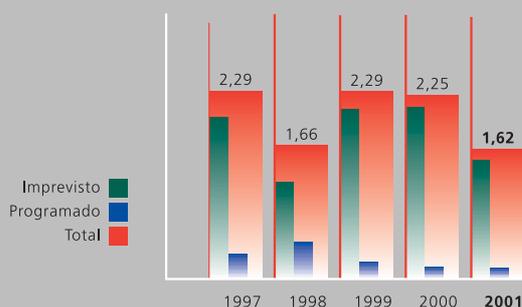
En cuanto a la comercialización de energía eléctrica, con el 55% del mercado liberalizado, el año 2001 ha supuesto la consolidación de la liberalización de los clientes cuya tensión de suministro es mayor de 1kV y que accedieron al mercado en julio del año 2000.

Aún no habiéndose liberalizado nuevos segmentos del mercado durante el año 2001, HidroCantábrico Energía ha ampliado su presencia en el mercado incrementando su cifra de ventas en un 32% respecto a la del año anterior, alcanzando los 3.853 GWh comercializados. Cabe destacar que el 80% de la cifra de ventas, en total 3.058 GWh, corresponden a contratos realizados fuera del área tradicional de actuación del Grupo HidroCantábrico.

Un año más, HidroCantábrico Energía ha participado con éxito en la subasta del contrato de suministro de electricidad a RENFE, el mayor consumidor de energía eléctrica actualmente en mercado. HidroCantábrico Energía ha sido adjudicataria de un 26,85% del total del suministro, lo que supone un incremento de casi dos puntos respecto a lo conseguido el año anterior aun habiéndose repartido el contrato entre un número mayor de operadores.

Cifras de Comercialización	2001	2000
Cientes		
Asturias	459	387
Resto de España	1.855	1.530
Total clientes	2.314	1.917
GWh Comercializados		
Asturias	795	654
Resto de España	3.058	2.274
Total GWh	3.853	2.928

EVOLUCIÓN DEL TIEPI
(Millones de Euros)



Para dar respuesta a la creciente demanda de atención comercial en todo el territorio nacional, HidroCantábrico Energía dispone ya de una amplia red comercial, con oficinas en Alicante, Sevilla, La Coruña, Zaragoza, Bilbao, Madrid, Valencia, Barcelona y Oviedo, que dan cobertura a los más de 2.300 clientes que han escogido a HidroCantábrico Energía como empresa suministradora de gas y electricidad. La plantilla media ha pasado de 48 personas en el año 2000 a 70 personas en el 2001.

Durante el año 2001 se superó con éxito la auditoria de seguimiento correspondiente al certificado de calidad AENOR, de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO-9002 y se iniciaron las acciones para conseguir el certificado de calidad AENOR de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 9001:2000.

Entre los proyectos desarrollados por HidroCantábrico Energía, encaminados a mejorar la gestión, cabe destacar el Proyecto GEISER, cuyo arranque ha tenido lugar en enero de 2002 y que permite la unificación de los sistemas comerciales, de electricidad y gas, destinados a clientes cualificados y a clientes a tarifa regulada, posibilitando la gestión conjunta de productos y servicios.

Con respecto a la comercialización de gas natural, tras la adjudicación del 10% del volumen de gas natural subastado por la Administración, en el concurso subasta del 25% del gas natural procedente de Argelia a través del gasoducto del Magreb para los años 2002 y 2003, HidroCantábrico Energía ha comenzado a realizar contratos de venta de gas a clientes cualificados.

Actualmente, HidroCantábrico Energía ha suscrito ya más de cuarenta contratos para el suministro de gas natural a grandes empresas de diferentes sectores de actividad. Su estrategia se centra en continuar creciendo en este mercado mediante la realización de ofertas competitivas a los clientes cualificados, para lo cual ha firmado ya un contrato para la adquisición de gas a partir de 2004, con la compañía italiana Snam (Grupo ENI), que garantiza las necesidades de suministro de la actividad hasta el año 2014.

Con objeto de satisfacer las necesidades de los clientes del Grupo HidroCantábrico, HC Energía ofrece una completa oferta de servicios entre los que cabe destacar: Asesoría Energética, Asesoría Tarifaria, Análisis de Calidad de Suministro, Mejora del Factor de Potencia, Caracterización de PCB, Actir, etc., y que permiten una gestión integral de cada cliente.

COMERCIALIZACIÓN



GAS

HidroCantábrico desarrolla la actividad de distribución de gas natural a través de su filial 100% Gas de Asturias, S.A., que viene suministrando gas en el Principado de Asturias desde la llegada del gasoducto Burgos – Cantabria – Asturias en 1989.

HidroCantábrico Gas de Asturias suministra gas a 20 municipios del Principado. Oviedo, Gijón, Avilés, Castrillón, Corvera, Langreo, Siero, Noreña, Llanera, Mieres, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Lena, Ribadesella, Carreño, Gozón, Valdés, Villaviciosa, Arriendas y Cangas de Onís.

El volumen de gas facturado en el presente ejercicio ascendió a 1.337 millones de termias, lo que supone un aumento del 0,8% respecto a la cifra del año anterior. El número de clientes del ejercicio era de 136.641 con un aumento del 7,8% sobre el año anterior.

El mayor incremento de consumo lo han experimentado los clientes industriales, segmento en el que la energía suministrada ha aumentado un 11,2 % respecto al año anterior.

Cifras de Gas Asturias	2001	2000	%
Clientes	136.641	126.793	7,8%
Doméstico - Comercial	136.596	126.748	7,8%
Industrial	45	42	7,1%
Cogeneración	0	3	-
Consumo	1.337	1.326	0,8%
Doméstico - Comercial	943	969	-2,7%
Industrial	247	222	11,2%
Cogeneración	84	135	-37,2%
Peajes	63	-	-



Además de continuar con los planes de la red de distribución en las zonas donde ya estaba implantada, en el ejercicio 2001 se amplió la distribución de gas a los núcleos urbanos de Villaviciosa, Arriondas, Ribadesella, Cangas de Onís, Grado y Pola de Lena.

Cabe destacar el continuo esfuerzo inversor realizado por la compañía para ampliar y mejorar la infraestructura de su red y la calidad del suministro:

Miles €	2001	2000	1999	1998	1997
Inversiones	474	388	468	531	393

HidroCantábrico Gas de Asturias ostenta además la propiedad al 100% de la compañía Gestión Confort S.A., creada en el año 1990 para la promoción y comercialización del gas natural y otros servicios directamente relacionados con el uso del gas.

HidroCantábrico Gas de Asturias en colaboración con Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. han constituido la sociedad Infraestructuras Gasistas de Navarra para construir el Gasoducto de Castejón, que dará servicio a las centrales de ciclo combinado que allí está construyendo HidroCantábrico e Iberdrola. La inversión ascenderá a unos 4,75 millones de euros y el Gasoducto tendrá 13 Km. de longitud.

RÉGIMEN ESPECIAL

Bajo esta denominación se agrupan las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, las cuales tienen un entorno regulatorio diferente a fin de favorecer la mejora de eficiencia energética y protección del medioambiente.

Para la realización de las actividades enmarcadas dentro de esta área, el Grupo Hidrocantábrico cuenta con participaciones directas en tres sociedades: Generaciones Especiales, S.A. (100%), Sinae Energía y Medio Ambiente, S.A. (60%) e Hidráulica de Santillana (49%).





Potencia instalada en MW					
	Participación	Total	Cogeneración	Renovables	Residuos y Biomasa
Genesa	100%	29	14	9	6
Sinae	60%	180	58	103	19
Santillana	49%	39	-	39	-
Total		248	72	151	22

SINAE, S.A.

A 31 de diciembre de 2001 la capacidad instalada en la que participaba SINAE experimentó un aumento del 7,1% respecto al año anterior, situándose en 180 MW, correspondiendo 103 MW a renovables, básicamente energía eólica, 58 a cogeneración y 19 a residuos y biomasa.

En el ejercicio 2001, la evolución de la compañía se ha ralentizado como consecuencia, además de retrasos en la puesta en marcha de algunos proyectos, por los elevados precios del gasóleo y del gas natural, que han afectado a los márgenes de la actividad de cogeneración, una de las integrantes de esta línea de negocio. En este ejercicio se han iniciado las obras de dos parques eólicos en Asturias, el de Sierra de la Cuesta, con una capacidad instalada de 7,92 MW, y el de sierra del Acebo, de 17,82 MW de capacidad instalada, así como de una planta de tratamiento de purines con 15 MW de capacidad instalada en la provincia de Murcia.

Generaciones Especiales, S.A.

Al cierre del ejercicio del 2001, GENESA participaba en 6 sociedades con una potencia instalada conjunta en cogeneración y renovables de 29,2 MW y una producción en el año 2001 de 138,1 GWh.

En lo que a nuevos proyectos se refiere, GENESA continúa desarrollando y consolidando sus actividades, centradas en el campo de las energías renovables y gases residuales. Los proyectos actualmente en ejecución son los siguientes:



- Dentro del Acuerdo Marco suscrito por HidroCantábrico en julio de 2000 con Aceralia para el suministro de energía y compra de gases siderúrgicos, se ha aprobado la ejecución de una planta de generación eléctrica y térmica con gases siderúrgicos en Aceralia (Avilés), estando prevista la adjudicación de las obras en abril de 2002 y la finalización de las mismas en mayo de 2003.

- A lo largo del año 2002 se prevé la finalización de la tramitación administrativa del proyecto de la minicentral de pie de presa de Rioseco, de 2,9 MW de potencia.

Hidráulica de Santillana, S.A.

Los activos de Hidráulica de Santillana se componen de seis minicentrales hidroeléctricas más una central hidroeléctrica con una potencia instalada total de 39 MW.

Durante el año 2001, la actividad de Hidráulica de Santillana se ha centrado principalmente en mantener la disponibilidad de las centrales mediante la mejora continua de planes y métodos de conservación con objeto de optimizar el precio del kWh vendido a la red.

TELECOMUNICACIONES

En el pasado año 2001 el Grupo HidroCantábrico continuó con el desarrollo de actividades vinculadas a las nuevas tecnologías y a la sociedad de la información, a través de sus participaciones en la Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias (Telecable), en Retecal, operadora de Castilla y León, y en Banda Ancha S.A. (BASA), operadora LMDS.

BASA ha iniciado su actividad comercial a lo largo de 2001, una vez completado el despliegue de sus infraestructuras en las 22 ciudades españolas de más de 200.000 habitantes.

Por lo que respecta a las operadoras de cable del Grupo HidroCantábrico, Retecal en Castilla y León, y Telecable en Asturias se han convertido, cada una en su demarcación, en referente como operador global de telecomunicaciones, habiendo alcanzado el liderato en el mercado de la T.V. de pago, ofreciendo la opción de mayor calidad en acceso a Internet y disputando el mercado de telefonía fija al operador dominante, con importantes avances de cuota de participación.



Durante el año 2001 ambas compañías continuaron con un importante ritmo de captación de clientes, lo que se tradujo en fuertes incrementos de las facturaciones respectivas, facilitando el acercamiento a los resultados positivos. Concretamente, en el pasado año Telecable obtuvo EBITDA positivo, siendo el primer operador español de cable que lo consigue en un ejercicio completo. Por su parte, Retecal alcanzó EBITDA positivo en el último trimestre del año.

Otros hechos destacables de ambas compañías durante el año 2001 fueron los siguientes:

- Inicio de la portabilidad del número de teléfono, de forma que los nuevos clientes de Retecal y Telecable pueden mantener, si lo desean, el número que tenían.
- Acuerdos con los Ayuntamientos de Avilés y Corvera para ofrecer acceso gratuito a Internet vía teléfono, y distribución del kit de conexión correspondiente.
- Despliegue de cabinas de telefonía pública en las calles de Avilés, utilizando un modelo de mueble propio y exclusivo.
- Incorporación a la opción principal de T.V. de nuevos canales de gran aceptación: Calle 13, Fox, Paramount Comedy, Nickelodeon y AXN.
- Firma de acuerdos con varias empresas constructoras, mediante los cuales se realiza el cableado de las viviendas de obra nueva, facilitando la comercialización posterior.
- Comercialización de diferentes niveles de ancho de banda de acceso a Internet, así como del servicio de Housing.
- En Castilla y León se ha procedido al lanzamiento y comercialización del Servicio de Acceso a Internet a través del Televisor, servicio marcadamente innovador y pionero en su género en toda Europa.
- Ambas compañías han reforzado su catálogo de productos para empresas, gracias a la incorporación de soluciones avanzadas para la transmisión de Datos, tanto conmutadas como dedicadas o punto a punto, ofreciendo la posibilidad de que la información que fluya a través de los circuitos establecidos se encuentre encriptada y securizada.
- TELECABLE alcanzó un acuerdo con el Instituto de Fomento Regional, para la conexión de varios centros de empresas y puesta en marcha de un portal de Internet.
- RETECAL, por su parte, ha resultado adjudicatario de diversos concursos públicos. Entre los más destacados se encuentra la Diputación de Burgos, la Diputación de Segovia y la adjudicación por segundo año consecutivo del acceso corporativo a Internet de la Junta de Castilla y León. Asimismo, RETECAL se ha erigido en el suministrador único de telecomunicaciones de la Universidad de Valladolid, principal Universidad de la región, al resultar adjudicatario del concurso público de provisión global de Telefonía y Transmisión de Datos, en la cual se engloban todos



los Campus que integran la Universidad. Paralelamente, también se ha resultado adjudicatario del concurso público para la creación del backbone principal de Transmisión de Datos de la Universidad de Salamanca y de su interconexión con el resto de los Campus que conforman la misma.

A continuación se exponen algunas cifras de ambas compañías a final de año en relación a las del año anterior:

	Telecable	Retecal	Total 2001	Total 2000	%
Inversión acumulada (miles de €)	87.297	229.668	316.965	241.600	31
Viviendas cableadas	212.000	482.000	694.000	636.000	9
Clientes contratados					
TV	60.000	71.000	131.000	103.500	27
Telefonía	35.000	42.000	77.000	31.500	144
Internet B. Ancha	19.500	21.000	40.500	22.000	84
Internet B. Estrecha	15.000	10.000	25.000	9.300	169

MEDIOAMBIENTE

En esta área, además de las actividades desarrolladas habitualmente, durante el ejercicio 2001 se ha continuado trabajando en diversos aspectos de la gestión ambiental, fundamentalmente el área de formación del personal y el desarrollo de procedimientos.

Así un total de 77 personas han realizado cursos de reciclaje de temas ambientales, lo que supone un 8% del total de los empleados. Asimismo, se han desarrollado diversos procedimientos orientados a la obtención de la certificación ISO 14001.

En HidroCantábrico Generación, los valores medios de emisiones de los diferentes grupos de generación térmica han estado por debajo de los límites legales. La utilización de combustibles de bajo contenido en azufre y diversas mejoras de proceso han permitido obtener unas emisiones específicas de 4,38 g/kWh para el SO₂, 2,44 g/kWh para



el NOx y 0,25 g/kWh para las partículas, valores similares a los obtenidos en el año 2000. Las emisiones totales, en cambio, se han reducido apreciablemente respecto al año anterior, como consecuencia de un menor funcionamiento de los grupos térmicos y mejoras en equipos de depuración.

Durante este año ha finalizado la renovación de los equipos de control de emisiones de las dos centrales térmicas disponibles, habiéndose reemplazado los existentes por equipos más avanzados que permiten mejorar el control de las emisiones, y por tanto, prevenir los impactos ambientales.

En relación con las inmisiones, los valores medidos en las estaciones de las redes de control de la calidad del aire (RCCA) de las centrales térmicas han estado siempre por debajo de los valores límite indicados en la legislación vigente. Las redes, formadas por 18 estaciones situadas en el entorno de las centrales, miden los siguientes parámetros: dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas en suspensión. También se realizan mediciones de partículas sedimentables, cuyos valores han sido similares a los obtenidos en los anteriores.

Se han realizado diversas mejoras en las redes de control, con la instalación de diversos equipos con el objeto de adaptarse a los nuevos requerimientos legales. A final de año, se ha iniciado un nuevo proyecto para la mejora de las comunicaciones y el tratamiento de la información, que integrará en un único centro la gestión de las redes de vigilancia de las centrales de Aboño y Soto de Ribera.

En otra área, han llevado a cabo las actividades normales de gestión de residuos industriales y urbanos, planes de minimización y programas de reciclado de los mismos. Se ha continuado, en ambas centrales, con las actividades de valorización energética de aceites usados. En cuanto a las escorias y cenizas que es el más importante de los residuos producidos, durante el pasado año se ha reutilizado en su totalidad como materia prima en la industria del cemento.

Dentro del plan de mejora medioambiental de la Central Térmica de Aboño, se ha aprobado una inversión de 3 millones de euros en nuevas instalaciones para el tratamiento integral de los vertidos líquidos de la central, con un plazo de ejecución de 12 meses y estando prevista la finalización de las obras en noviembre de 2002.

Con este proyecto se pretende acometer una importante ampliación y modernización de las instalaciones existentes, permitiendo un incremento de la capacidad de tratamiento de los efluentes líquidos producidos en los diferentes procesos de la central, así como una mejora sustancial en el grado de depuración de los mismos. El proyecto conseguirá mejoras significativas en la calidad de las aguas vertidas por la central a la ría de Aboño y una reducción



del volumen vertido a la misma gracias al reciclado de las aguas tratadas que, además, permitirá un menor consumo de agua dulce en la central.

En el área de generación hidráulica, se ha iniciado la tramitación ambiental de los trabajos de vaciado del azud de Valle de Lago, en Somiedo, para la realización de diversas obras de reparación. A estos efectos se ha realizado el estudio de impacto ambiental del desembalse, presentándose el mismo ante la Administración competente.

Durante al año 2001 han continuado los trabajos de construcción de la Central Térmica de Ciclo Combinado de Castejón, con la realización de las fases de movimiento de tierras y otras de potencial impacto ambiental. Para controlar y evitar los riesgos medioambientales, se ha establecido un programa de actuación ambiental y un plan de vigilancia del mismo, que se ha ejecutado normalmente durante el transcurso del año pasado. Se ha elaborado y presentado al Ministerio de Medio Ambiente los correspondientes informes de vigilancia.

En cuanto a las actividades medioambientales realizadas en HidroCantábrico Distribución eléctrica, se ha continuado con la retirada y gestión de equipos conteniendo PCB. Asimismo, se ha elaborado y aprobado un plan global de eliminación para todos los equipos con la intención de conseguir la retirada completa de los mismos en el año 2004, seis años antes de la fecha límite indicada en la legislación de referencia.

Han continuado los trabajos de evaluación ambiental de nuevas líneas junto con otras actuaciones encaminadas a la reducción del impacto visual de nuevas subestaciones mediante la instalación de barreras de vegetación autóctona. Así mismo, hay que destacar los proyectos para el soterramiento de líneas de alta tensión, habiéndose alcanzado al cierre del ejercicio una cifra de 560 Km. de líneas de alta tensión soterradas, lo que supone un 9,4% del total.

Gas de Asturias, por su parte, continuó con el trazado de nuevas líneas de gas para el abastecimiento a núcleos de población. En todos ellos se han realizado los preceptivos estudios de impacto ambiental que permiten controlar y disminuir los impactos ambientales ocasionados por los trabajos de construcción de nuevos gasoductos.



RECURSOS HUMANOS

La política de RRHH de HidroCantábrico está estrechamente alineada con los objetivos del Grupo, haciendo a todo el personal partícipes activos de la estrategia global de la empresa. Para lograr este objetivo se están desarrollando marcos de Relaciones Laborales diferenciados que potencien la autonomía de gestión de cada una de las empresas del Grupo y programas de formación que permiten a las personas adaptarse a los cambios a la vez que desarrollar sus carreras profesionales.

Actividad	2000	2001
Eléctrica	1.206	1.221
Gas	77	77
Total	1.283	1.298

Plantilla y Relaciones Laborales

Al final del ejercicio la plantilla del Grupo, incluyendo la parte proporcional de las comunidades de bienes y el 100% de SINAE era de 1.298 personas, un 1,16% superior a la del año anterior:

El buen clima social existente, permite, como viene siendo habitual, la firma de distintos acuerdos con los representantes sociales, destacando por su importancia la firma de un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, con vigencia para el período 2001/2002.

Formación y Desarrollo

El Plan de Formación del año 2001 se integró dentro del Proyecto de Gestión del Conocimiento de HidroCantábrico con el objetivo de facilitar, transferir y difundir el conocimiento para que las distintas unidades de negocio:

- Aumenten sus ingresos



- Potencien su ventaja competitiva
- Efectúen eficazmente cambios estratégicos

Siguiendo dicho objetivo, en el pasado ejercicio se organizaron 536 cursos, en los que participaron el 86,3% de los empleados, y se realizaron un total de 42.694,5 horas lectivas.

La inversión total en formación durante el año 2001 fue de 2 millones de euros, de los que 0,7 millones corresponden al coste de impartición y 1,3 millones al del tiempo dedicado por el personal que ha participado en los cursos.

Acciones Formativas	88
Cursos	536
Participantes	3.039
% Plantilla asistente a formación	86,3%
Horas totales	42.694,5
Horas/Asistente	41,85

Continuando con los procesos de innovación y optimización de la gestión, durante el año 2001, se siguió desarrollando la plataforma e-learning (SIVIF) del Grupo Hidrocantábrico que permite realizar cursos de formación vía internet/intranet superando las barreras de tiempo y distancia con un significativo ahorro de costes. En esta línea de actuación el Departamento de Formación también desarrolló un curso de Prevencionista de Nivel Básico que permitirá a cualquier empleado del Grupo Hidrocantábrico desarrollar labores de prevención con la acreditación de un título oficial.

Igualmente el Sistema pone a disposición de los Directivos y Responsables más de 1.000 conferencias on-line sobre temas de Gestión Empresarial a través de los cuales pueden conocer de manera eficaz los últimos avances y tendencias en cada segmento de la empresa y las innovaciones de mayor interés a nivel internacional.





Prevención y Salud Laboral

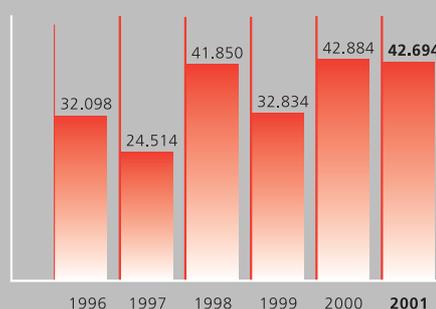
Como en años anteriores el buen resultado en la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en HidroCantábrico ha sido uno de los objetivos prioritarios para alcanzar los más altos niveles de Seguridad y Salud en el trabajo.

Durante el ejercicio 2001 en HidroCantábrico se consolidó la Gestión Integral e Integrada de la Prevención en las sociedades que se incorporaron a HidroCantábrico en los años anteriores, mejorando significativamente los indicadores de la gestión preventiva. Esta mejora se fundamentó en el buen hacer de cuantas personas configuran HidroCantábrico, donde la Prevención forma parte del quehacer diario de todos y cada uno de los empleados que trabajan en las distintas sociedades del Grupo. Los aspectos fundamentales que se tienen en cuenta para obtener los objetivos prefijados son:

- Todos los daños laborales se pueden prevenir.
- La prevención de los daños a la salud de los trabajadores es responsabilidad de todos y en primer término de la línea de mando.

Indicadores	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992
Accidentes " con baja "	5	9	0	3	4	6	4	5	7	25
Accidentes " in itinere "	1	2	0	1	0	1	0	2	1	3
Indice de Frecuencia General	2,66	4,79	0	2,54	2,45	3,50	2,39	2,96	3,92	11,71
Indice de Gravedad	0,04	0,17	0,12	0,14	0,13	0,09	0,07	0,17	0,33	0,49
Indice de Absentismo	3,56	2,9	2,48	2,66	2,56	2,61	2,73	3,43	3,98	4,29

HORAS DE FORMACIÓN ANUALES



FUNDACIÓN HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO

Desde su constitución en 1997, la Fundación HidroCantábrico ha sido la encargada de canalizar la acción sociocultural y asistencial de la empresa en el ámbito geográfico en que ésta ejerce su actividad, y si bien una gran parte de los programas que ejecuta son recurrentes, todos los ejercicios poseen su singularidad, bien por lo novedoso de algún programa o acción, o bien por la intensidad con que se lleva a cabo alguna de ellas.

En el año 2001 cabe destacar la edición del libro "La Monarquía Asturiana", síntesis de los trabajos de investigación realizados por el catedrático Juan Ignacio Ruiz de la Peña, así como el copatrocinio al Foro Jovellanos de una biografía del estudioso jovellanista, Julio Somoza. Esta actividad editorial se vió completada con la publicación y profusa distribución de un almanaque que recogía las actividades mas destacadas que con regularidad lleva a cabo la propia Fundación.

En el apartado medioambiental se ha continuado distribuyendo, básicamente a escolares, diversos soportes explicativos de su importancia y valor, al tiempo que se ha seguido colaborando con diversas asociaciones en repoblación de ríos y preservación de la fauna - especialmente con la Fundación Oso Asturias - e impulsando diversos programas educativos.

Los centros de producción y distribución de energía eléctrica de la Sociedad fueron visitados por casi cinco mil estudiantes de enseñanzas medias en su mayoría, mientras que las becas a universitarios para la realización de prácticas en las instalaciones de la empresa superaron el medio centenar.

La celebración de ciclos de conferencias es ya una tradición acuñada a lo largo de muchos años por HidroCantábrico que en este ejercicio se tradujo en las llevadas a cabo bajo el título genérico de "Asturianos en el Reinado de Don Juan Carlos I", que contó con la participación de muy relevantes personalidades en los ámbitos políticos, académicos y religiosos, entre otros.

La música, como siempre, ocupa un lugar muy destacado a través de la organización y patrocinio de numerosos conciertos corales y sinfónicos, y del apoyo prestado al Festival de Opera de Oviedo y a la programación musical de los principales teatros de Asturias.



El patrimonio historico-artístico estuvo representado en esta ocasión por la recuperación de las piezas que se conservan de la antigua rejería gótica de la Catedral de Oviedo, así como por la iluminación exterior de la iglesia de Santa María de Quinzanas.

Por lo que se refiere a actividades deportivas, éstas tuvieron su máximo exponente en el patrocinio de la "IV Semana Asturiana de Vela", con unas pruebas que se han consolidado entre las de más prestigio del calendario náutico asturiano.

El apoyo prestado a la Fundación Príncipe de Asturias, así como a otras entidades y organismos si ánimo de lucro ocupó asimismo un capítulo importante.



RESULTADOS CONSOLIDADOS

La actividad económica del Grupo HidroCantábrico en el ejercicio 2001 ha estado condicionada por la siguiente situación:

- Elevada producción hidráulica del sistema nacional que estableció un escenario de precios bajos, lo que obligó a restringir significativamente el funcionamiento del equipo térmico, componente básico de parque generador de HidroCantábrico, cuya producción térmica se redujo en un 11,7%.
- Descenso del ingreso medio del sistema por la reducción de la tarifa eléctrica regulada y el mayor volumen de energía liberalizada.
- Y por último, y de forma muy importante, el mayor coste del carbón térmico, que fue un 22% más elevado que en el ejercicio anterior.

En el marco de estas circunstancias adversas, el Beneficio neto consolidado alcanzó 74.345 miles de euros, lo que supone un descenso del 38,1% respecto al ejercicio anterior. Este descenso, no obstante, se ha visto mitigado por la actuación en el área de los costes gestionables, donde los costes de personal se han reducido en un 3,4% y el conjunto de los costes operativos presentan un aumento del 1,2% en términos homogéneos.

CIFRA DE NEGOCIOS: 1.179.783 miles de euros

La cifra de negocios consolidada aumentó un 1,2% hasta situarse en 1.179.783 miles de euros. Este importe se consigue pese al descenso de la producción eléctrica en un 10% que se tradujo en una merma de los ingresos de esta actividad superior al 14%, que ha podido ser compensado no obstante con los crecimientos de los ingresos en la actividad de distribución de gas natural, en un 19%, y por la expansión de la actividad de comercialización eléctrica cuyos ingresos han aumentado en un 43%.

Consumos

El coste de ventas se situó en 796.676 miles de euros, y su aumento del 13,3%, pese a la menor producción térmica, se debió al aumento del 22% en los costes unitarios de los combustibles y a las mayores adquisiciones de electricidad para su comercialización a clientes elegibles.



MARGEN DE VENTAS: 389.885 miles de euros

Como consecuencia de la menor producción eléctrica y del aumento de los costes, el margen de ventas descendió un 17%, situándose en 389.885 miles de euros

Gastos Operativos

Los costes operativos se situaron en 133.852 miles de euros, lo que supone un aumento del 6,7% respecto al ejercicio anterior, imputable en su mayor parte a los costes asociados a la expansión de la actividad de distribución eléctrica fuera de Asturias y de la comercialización. Depurando este efecto, el conjunto de costes operativos del grupo apenas si crecieron un 1,2%, en términos homogéneos, habiendo disminuido los costes de personal un 3,4% hasta situarse en 67.653 miles de euros.

RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA): 256.033 miles de euros

Como consecuencia del descenso del margen de ventas, a pesar del control de los costes operativos, el Beneficio Bruto de explotación experimentó un descenso del 25,6% hasta situarse en 256.033 miles de euros.

Amortizaciones

La dotación para amortización del ejercicio ascendió a 101.976 miles de euros, con un descenso del 13,3% que obedeció, principalmente, a la menor dotación por saneamientos de CTC's, dado que, al cierre del ejercicio pasado, HidroCantábrico decidió sanear, con cargo a reservas, el valor de los activos pendientes de compensación por tránsito a la competencia en un importe de 136,8 millones de euros.

RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN (EBIT): 153.720 miles de euros

El Beneficio Neto de Explotación ascendió a 153.720 miles de euros, con un descenso del 32% sobre el obtenido en el ejercicio 2000.

Gastos financieros

Los gastos financieros netos, descontados intereses intercalarios activados en la construcción de la planta de Elebrebro, se situaron en 38.431 miles de euros, un 3,9% menos que en ejercicio anterior, habiendo compensado la subida de los tipos de interés en los mercados con una reducción del endeudamiento medio del 8,7%.



Resultados por sociedades puestas en equivalencia

Las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia aportaron 5.898 miles de euros a los resultados del grupo, frente a 1.910 miles de euros en el ejercicio anterior, aumento en el que ha influido tanto la positiva evolución de las sociedades participadas como ajustes por resultados en las mismas correspondientes al ejercicio anterior.

Amortización del Fondo de Comercio

La amortización anual del fondo de comercio en el ejercicio 2001 ascendió a 4.228 miles de euros, superando en un 4,4% a la del ejercicio anterior.

BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS: 116.958 miles de euros

El beneficio de las actividades ordinarias ascendió a 116.958 miles de euros, con un descenso del 36,4% respecto al año anterior.

Resultados Extraordinarios

Los resultados extraordinarios arrojaron un saldo negativo de 7.054 miles de euros, en los que han influido significativamente los gastos de consultoría corporativa en el proceso de reestructuración accionarial que han superado los 5 millones de euros.

BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS (BAI): 109.904 miles de euros

El Beneficio antes de impuestos ascendió a 109.904 miles de euros lo que supone un descenso del 35,8%.

BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS: 73.349 miles de euros

Después de contabilizar un impuesto de sociedades de 36.555 miles de euros, el Beneficio después de impuestos se situó en 73.349 miles de euros.



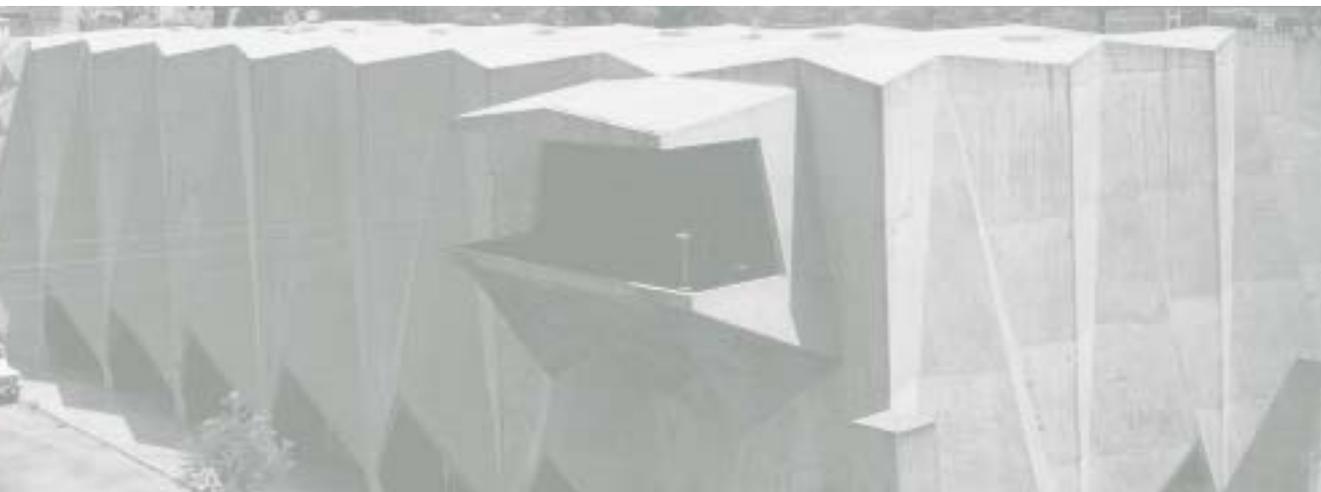


BENEFICIO NETO CONSOLIDADO (BDI): 74.345 miles de euros

Finalmente, después de deducir pérdidas en sociedades filiales correspondientes a accionistas minoritarios, el Beneficio Atribuible al Grupo Consolidado se situó en 74.345 miles de euros con un descenso del 38,1% respecto al año anterior.

Resultados Económicos por márgenes

Miles de €	2001	2000	Var (%)
Importe Neto cifra de negocios	1.179.783	1.166.234	1,2%
Otros ingresos	6.778	6.412	5,7%
- Compras netas	796.676	703.140	13,3%
Margen de ventas	389.885	469.506	-17,0%
Gastos de Personal	67.653	70.013	-3,4%
Gastos Generales	66.199	55.492	19,3%
Resultado Bruto Operativo (EBITDA)	256.033	344.001	-25,6%
Amortizaciones	101.976	117.576	-13,3%
Provisiones	336	331	1,6%
Resultado Neto Operativo (EBIT)	153.720	226.094	-32,0%
Gastos Financieros Netos	38.431	39.984	-3,9%
Partic. Rtdo sociedades puesta equiv.	5.898	1.910	208,8%
Amortización fondo de comercio	4.228	4.052	4,4%
Resultado Actividad Ordinaria	116.958	183.968	-36,4%
Resultados Extraordinarios	-7.054	-12.832	-45,0%
Resultado antes de impuestos (BAI)	109.904	171.136	-35,8%
Impuesto sobre sociedades	36.555	50.058	-27,0%
Resultado después de impuestos (BDI)	73.349	121.078	-39,4%
Atribuido a minoritarios	-996	1.016	--
Resultado neto	74.345	120.062	-38,1%



GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

Recursos Generados e Inversiones

Los recursos totales generados por el Grupo durante el ejercicio 2001 ascienden a 265.384 miles de euros. De esta cifra 186.985 miles de euros corresponden a recursos procedentes de las operaciones; 9.830 miles de euros son subvenciones recibidas, 33.177 miles de euros proceden de desinversiones en inmovilizado, 32.306 al aumento de la deuda financiera, básicamente de las filiales Sinae y Elerebro y el resto de 3.086 miles de euros a diversas partidas.

En el transcurso del ejercicio el grupo llevó a cabo inversiones por importe de 256.182 miles de euros, cuyo desglose es el siguiente: a la actividad eléctrica se destinaron 165,6 millones de euros, de los que 111,9 millones correspondieron a la actividad de generación, fundamentalmente absorbidos por la construcción de la planta de ciclo combinado a gas natural de Castejón, que entrará en operación comercial a mitad del 2002, y 53,8 millones de euros se destinaron a la distribución y comercialización eléctricas; en el negocio de distribución de gas se invirtieron 18,0 millones de euros; en energías de régimen especial 41,0 millones de euros y, finalmente, 31,5 millones de euros son inversiones financieras, principalmente en el área de las telecomunicaciones.

Evolución del endeudamiento

La evolución de la deuda del Grupo, su desglose por fuentes de financiación, del gasto financiero y de la tasa media de coste por interés de la misma, se muestra en la siguiente tabla:





Miles de euros	2001	2000
Obligaciones y Bonos	335.040	324.042
Pagarés de empresa	107.500	93.397
Préstamos y créditos	310.403	336.531
Deuda Corporativa	752.943	753.970
SINAE	83.383	64.236
Elerebro	11.093	-
Deuda Total	847.419	818.206
Gasto Financiero Derivado de la Deuda	41.273	38.988
Tasa media de Coste por intereses	5,07%	4,63%

La deuda corporativa, sin Sinae ni Elerebro, a 31 de diciembre asciende a 752.943 miles de euros, ligeramente inferior a la del ejercicio pasado. La deuda consolidada del Grupo, incluyendo la correspondiente a Sinae y Elerebro se sitúa en 847.419 miles de euros, un 3,6% más que el año anterior, como consecuencia de que el endeudamiento de estas filiales ha aumentado en 30.240 miles de euros como consecuencia de su actividad industrial.

El gasto financiero de la deuda ascendió a 41.273 miles de euros, un 5,9% más que en el ejercicio anterior, crecimiento que se produjo, a pesar de que el saldo medio de la deuda se redujo en un 8,7%, como consecuencia de los mayores tipos de interés que han prevalecido en los mercados financieros durante la mayor parte del año 2001 y por los mayores costes financieros de Sinae y Elerebro.

La tasa media del coste de la deuda por intereses se situó en el 5,07%, un 9,5% por encima de la del ejercicio anterior.

Operaciones Financieras

Las operaciones más importantes acometidas en el transcurso del ejercicio han sido la renovación del programa de pagarés de empresa, ampliando su importe a 180 millones de euros, y la formalización de diversas operaciones de crédito a corto plazo por importe de 42,6 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2001 el Grupo tenía líneas de crédito pendientes de disponer por importe superior a los 73,2 millones de euros.





ACCIONISTAS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Capital social

El capital social de Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A. a 31 de diciembre de 2001 está representado por 113.196.768 acciones. Todos los títulos son de la misma clase, tienen un valor nominal de 2 euros y están formalizados mediante anotaciones en cuenta.

Las acciones de HidroCantábrico están admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La estructura accionarial de Hidroeléctrica del Cantábrico desde Abril de 2001 en que concluyó el proceso de OPA's sobre el capital de la compañía, es la siguiente: Ferroatlántica 59,7%; Caja de Ahorros de Asturias, Caser y EDP 34,2%; accionistas minoritarios 3,6% y autocartera, 2,5%.

Consejo de Administración

En la pasada junta General de Accionistas, celebrada el 17 de Mayo de 2001, se fijó en nueve, número mínimo contemplado en los estatutos de la Compañía, el número de miembros del Consejo de Administración.

Tras la decisión de los anteriores miembros de dimitir en bloque a la finalización de la citada junta, se procedió al nombramiento de Presidente y nuevos miembros del Consejo de Administración, cuya composición es la siguiente:

Presidente: D. Manuel Menéndez Menéndez

Vocales:	Caja de Ahorros de Asturias	Representada por Jesús María Alcalde Barrio
	Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios, S.L.	Representada por Jaime Reinares Fernández
	Administradora Valtenas, S.L.	Representada por Mario Efrén García Villar
	Norteña Patrimonial, S. L.	Representada por Víctor Roza Fresno
	D. José María Lucena Conde	
	D. Jaime Zurita Sáenz	
	D. Fernando Torrente García de La Mata	
	D. Carlos Pazos Campos	







DOCUMENTACIÓN LEGAL

Responsabilidad de la información

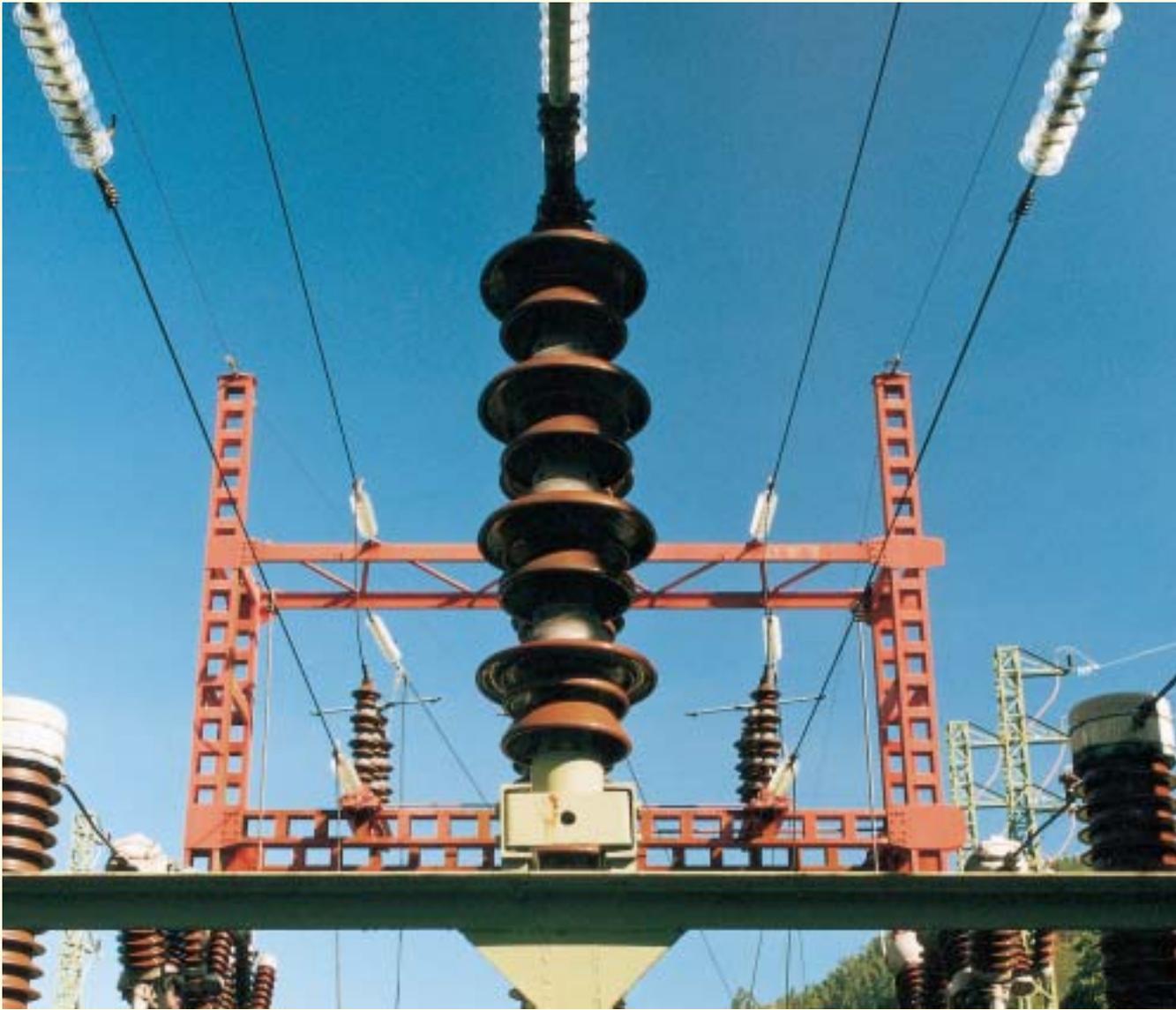
El contenido de este Informe Anual ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo VII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Incluye las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría Externa del Grupo consolidado, así como el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación del Resultado de Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., correspondientes al Ejercicio 2001, todo lo cual, junto con el resto de la documentación legal, ha sido formulado por los Administradores de la Sociedad con fecha 22 de marzo de 2002.

Informe de Gestión contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., y Sociedades de su Grupo, habiéndose elaborado las Cuentas Anuales de acuerdo con la legislación mercantil y en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y de cada una de las Sociedades dependientes consolidadas.

Los Administradores asumen la responsabilidad de esta documentación, declarando que los datos e informes comprendidos en ella son verídicos.

La presente es una publicación abreviada de los documentos preceptivos, cuyo texto se deposita en el Registro Mercantil de Asturias.





HIDROELÉCTRICA DEL CANTABRICO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas
al 31 de diciembre de 2001 y 2000
e informe de Gestión Consolidado
correspondiente al Ejercicio 2001

MEMORIA ANUAL 2001

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL

ACTIVO	2001	2000
INMOVILIZADO:		
Gastos de establecimiento	1.095	602
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 8)	16.671	6.821
Inmovilizaciones materiales (Nota 9)-	1.702.394	1.605.664
Terrenos y construcciones	23.044	23.036
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2.639.666	2.619.812
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	169.120	156.900
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso (Nota 10)	249.392	102.034
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso (Nota 10)	16.193	5.319
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.316.485)	(1.237.165)
Provisiones y otras amortizaciones	(78.536)	(64.272)
Inmovilizaciones financieras-	201.996	183.879
Participaciones puestas en equivalencia (Nota 11)	154.309	135.017
Créditos a sociedades puestas en equivalencia (Nota 11)	1.146	980
Cartera de valores a largo plazo (Nota 11)	6.160	6.160
Otros créditos (Nota 11)	19.709	20.344
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	5.866	607
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 17)	17.301	22.682
Provisiones	(2.495)	(1.911)
Total inmovilizado	1.922.156	1.796.966
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 7)		
De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	19.239	20.338
De sociedades puestas en equivalencia	54.898	52.619
Total fondo de comercio de consolidación	74.137	72.957
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 14)	1.792	2.789
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias-	60.129	62.506
Materias energéticas:	38.467	42.846
Combustible nuclear (Nota 18)	9.708	10.920
Otras materias energéticas (Nota 18)	28.759	31.926
Otros aprovisionamientos (Nota 18)	7.868	5.055
Productos en curso y semiterminados	13.794	14.605
Deudores-	315.798	288.318
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	204.697	141.959
Empresas puestas en equivalencia (Nota 11)	25.945	20.609
Deudores varios	46.423	31.487
Personal	655	493
Administraciones Públicas (Nota 17)	40.585	96.342
Provisiones	(2.507)	(2.572)
Inversiones financieras temporales	14.368	3.173
Acciones de la Sociedad dominante a corto plazo (Nota 12)	26.167	36.443
Tesorería	6.642	3.945
Ajustes por periodificación	1.677	2.572
Total activo circulante	424.781	396.957
TOTAL ACTIVO	2.422.866	2.269.669

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estos balances de situación consolidados

31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000 (Miles de euros) (Notas 1 a 6)

PASIVO	2001	2000
FONDOS PROPIOS (Nota 12):		
Capital suscrito	226.394	226.394
Prima de emisión	55.414	55.414
Reserva de revalorización	335.746	335.746
Otras reservas de la Sociedad dominante-	276.178	251.400
Reserva legal	45.658	45.658
Reserva para acciones de la Sociedad dominante	26.167	36.443
Remanente	23.090	75.647
Otras reservas	181.263	93.652
Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	65.601	55.072
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	1.014	(410)
Diferencias de conversión	3.429	3.576
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante (beneficio)-	74.345	121.062
Pérdidas y ganancias consolidadas	73.349	122.078
Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos (Nota 13)	996	(1.016)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	(54.517)
Total fondos propios	1.038.121	993.737
SOCIOS EXTERNOS (Nota 13)	10.061	8.162
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Subvenciones de capital	44.824	36.758
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	880	1.202
Total ingresos a distribuir en varios ejercicios	45.704	37.960
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 14):		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	8.147	889
Otras provisiones	38.174	52.787
Total provisiones para riesgos y gastos	46.321	53.676
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 15)	35.040	325.639
Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	176.853	333.964
Deudas con sociedades puestas en equivalencia (Nota 11)	192	-
Otros acreedores-	51.104	45.197
Otras deudas	2.392	524
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 17)	48.712	44.673
Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos-	1.315	5.271
De sociedades puestas en equivalencia (Nota 11)	1.315	5.271
Total acreedores a largo plazo	264.504	710.071
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 15)-	409.690	95.009
Obligaciones y bonos	300.000	-
Otras deudas representadas en valores negociables	107.500	91.801
Intereses de obligaciones y otros valores	2.190	3.208
Deudas con entidades de crédito (Nota 16)-	231.066	68.636
Préstamos y otras deudas	228.026	66.803
Deudas por intereses	3.040	1.833
Deudas con sociedades puestas en equivalencia (Nota 11)	13.739	4.616
Acreedores comerciales	257.037	193.418
Otras deudas no comerciales-	96.938	95.513
Administraciones Públicas (Nota 17)	30.928	47.167
Otras deudas	57.513	36.506
Remuneraciones pendientes de pago	1.592	4.652
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	6.905	7.188
Provisiones para operaciones de tráfico	8.501	8.126
Ajustes por periodificación	1.184	745
Total acreedores a corto plazo	1.018.155	466.063
TOTAL PASIVO	2.422.866	2.269.669

MEMORIA ANUAL 2001

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estos balances de situación consolidados.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

DEBE	2001	2000
GASTOS:		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	3.282
Aprovisionamientos-		
Compras de energía	510.087	434.285
Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos (Nota 18)	232.829	289.357
Gastos de transporte de energía	47.059	31.229
Otros gastos externos	7.564	12.952
Gastos de personal (Nota 18)-		
Sueldos, salarios y asimilados	54.906	55.558
Cargas sociales	20.765	20.194
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Notas 8 y 9)	101.976	117.576
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 18)-		
Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables	336	331
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	52.017	41.975
Tributos	10.742	9.135
Otros gastos de gestión corriente	3.440	4.381
Beneficios de explotación	155.841	226.401
Gastos financieros y gastos asimilados	41.274	42.263
Variación de las provisiones de inversiones financieras	466	192
Diferencias negativas de cambio	863	1.623
Actualización financiera de los compromisos por pensiones	382	24
Resultados financieros positivos	-	-
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia (Nota 11)	6.356	7.266
Amortización del fondo de comercio de consolidación (Nota 7)	4.228	4.303
Beneficios de las actividades ordinarias	116.959	184.968
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	1.723	4.766
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial y material	598	493
Gastos extraordinarios (Nota 14)	16.241	20.182
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	3.685	4.045
Resultados extraordinarios positivos	-	-
Beneficios consolidados antes de impuestos	109.904	172.136
Impuesto sobre Sociedades (Nota 17)	36.555	50.058
Resultado consolidado del ejercicio (beneficios)	73.349	122.078
Resultado atribuido a socios externos (beneficios)	-	1.016
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante (beneficios)	74.345	121.062

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000 (Notas 1 a 6) (Miles de Euros)

HABER	2001	2000
INGRESOS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 18)	1.179.783	1.166.234
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	862	-
Trabajos efectuados por el Grupo para el inmovilizado (Nota 9)	10.139	74.015
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.778	6.407
Pérdidas de explotación	-	-
Ingresos de participaciones en capital	268	457
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado-		
De empresas asociadas	72	-
De empresas fuera del Grupo	370	415
Otros intereses e ingresos asimilados	695	2.428
Diferencias positivas de cambio	1.028	1.509
Resultados financieros negativos	40.552	39.293
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia (Nota 11)	12.254	9.177
Reversión de diferencias negativas de consolidación	-	252
Pérdidas de las actividades ordinarias	-	-
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial y material	4.219	2.254
Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	-	6.016
Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad dominante	-	2.019
Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio	1.764	1.581
Ingresos extraordinarios	3.467	2.158
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	5.742	2.626
Resultados extraordinarios negativos	7.055	12.832
Pérdidas consolidadas antes de impuestos	-	-
Resultado consolidado del ejercicio (pérdidas)	-	-
Resultado atribuido a socios externos (pérdidas)	996	-
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante (pérdidas)	-	-

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTABRICO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada
correspondiente a los
Ejercicios Anuales terminados
el 31 de Diciembre de 2001 y 2000

RESEÑA HISTÓRICA Y ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

1

La Sociedad Matriz del Grupo, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (en lo sucesivo "HidroCantábrico" o "la Sociedad") se constituyó el 4 de diciembre de 1919, su sede social radica en Oviedo, Plaza de la Gesta 2, siendo su actividad fundamental la producción, almacenamiento, transporte, distribución, suministro, intercambios internacionales y comercialización de fluido eléctrico y de gases combustibles.

Estas actividades podrán ser desarrolladas en el ámbito nacional e internacional por la Sociedad de modo directo, o bien total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participación en sociedades (véase Nota 2), con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

El 1 de enero de 1993 se otorgó la escritura pública por la que se fusionaron Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S.A. (ERCOA), Electricista de Siero y Noreña, S.A. (ELSINOSA) e Hidroeléctrica de Trubia, S.A., mediante la absorción por HidroCantábrico de las otras tres sociedades, incluyéndose la información pertinente en las cuentas anuales del ejercicio 1993.

Por otra parte, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 y la Disposición Transitoria 5ª de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en que se determina la separación de actividades reguladas y no reguladas mediante su ejercicio por personas jurídicas distintas antes del 31 de diciembre de 2000, HidroCantábrico procedió a separar jurídicamente las actividades de generación y de distribución y transporte en diciembre de 1999. En este sentido, con efecto las 24 horas del día 31 de diciembre de 1999, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. aportó determinados activos y pasivos correspondientes a las actividades de generación por una parte y de distribución y transporte por otra a sus sociedades filiales HidroCantábrico Generación, S.A. e HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A., respectivamente, mediante la suscripción y desembolso de las ampliaciones de capital efectuadas por dichas sociedades. La Memoria consolidada que forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999, incluye información detallada respecto al proceso constitutivo de estas filiales y al acuerdo de aportación, así como los balances de los activos y pasivos objeto del mismo.

SOCIEDADES CONSOLIDADAS

2

Las Sociedades Dependientes consolidadas están dedicadas principalmente a la producción, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica, servicios técnicos de ahorro y diversificación energética, adquisición, distribución y venta de hidrocarburos gaseosos, a procesos de cogeneración y a la promoción de servicios de telecomunicaciones.

Del porcentaje que representan en los activos y resultados netos consolidados del Grupo HidroCantábrico las sociedades auditadas por firmas diferentes a Andersen, la mayor parte corresponde a Red Eléctrica de España, S.A.

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación así como la información más relevante de las mismas referida al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se detallan a continuación:

SOCIEDAD	DOMICILIO
Empresas del Grupo:	
HidroCantábrico Generación, S.A.	Oviedo
HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.	Oviedo
Subgrupo Sinae Energía y Medioambiente	Madrid
Gas de Asturias, S.A.	Oviedo
Gestión Confort, S.A. (2)	Oviedo
Septentrional de Gas, S.A. (2)	León
Generaciones Especiales, S.A. (2)	Oviedo
Cantábrico Trading, S.A. (2)	Oviedo
HidroCantábrico Energía, S.A.	Oviedo
HidroCantábrico Energía Verde, S.A. (2)	Oviedo
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. (2)	Pamplona
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L. (2)	Pamplona
Gas Capital, S.A. (2)	Oviedo
Desarrollos Energéticos de la Bahía de Cádiz, S.A.	Cádiz
HidroCantábrico Internacional, B.V. (2)	Amsterdan (Holanda)
Empresas multigrupo:	
Central Nuclear de Trillo I, A.I.E.	Madrid
Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.L. (2)	Pamplona
Empresas asociadas:	
Red Eléctrica de España, S.A. (1)	Madrid
Gas Regiomontano, S.A. de C.V. (1)	Monterrey
Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V. (1)	Monterrey
Hidroastur, S.A. (1)	Oviedo
Bioastur, A.I.E. (2)	Gijón
Enercem, S.L. (2)	Oviedo
Cogeneración La Espina, S.L. (2)	Salas Asturias
Cogeneración y Mantenimiento, A.I.E. (2)	Oviedo
Ceprastur, A.I.E. (2)	Oviedo
Proenercan, S.L. (2)	Cantabria
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (1)	Oviedo
Telecable de Oviedo, S.A. (1)	Oviedo
Telecable de Gijón, S.A. (1)	Gijón
Telecable de Avilés, S.A. (1)	Avilés
Telecable de Asturias, S.A. (1)	Oviedo
Inverasturias I, Fondo Capital Riesgo	Avilés
Hidráulica Santillana, S.A.	Madrid
Desarrollos Energéticos Canarios, S.A. (2)	Las Palmas
Synergia Trading, S.A.	Oviedo
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. (1)	Valladolid
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. (1)	Valladolid
Retecal Interactiva, S.A. (1)	Valladolid
Banda Ancha, S.A. (1)	Madrid
Acceso Local Rápido, S.L. (1)	Madrid

(1) Sociedades auditadas por otros auditores diferentes a Andersen. Estados financieros pendientes de auditoría.

(2) Sociedades no auditadas.

Porcentaje de Participación
Directa e Indirecta

ACTIVIDAD	2001	2000
Generación de energía eléctrica	100%	100%
Distribución y transporte de energía eléctrica	100%	100%
Servicios técnicos de ahorro y diversificación energética	60%	60%
Distribución de gas natural	100%	100%
Venta de calor	100%	100%
Distribución de gas natural	70%	-
Promoción y desarrollo de recursos energéticos	100%	100%
Compraventa de combustibles y otros	100%	100%
Actividades de comercialización de electricidad, agua e hidrocarburos	100%	100%
Actividades de comercialización de electricidad, agua e hidrocarburos	100%	100%
Construcción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica	89,9%	89,9%
Sociedad de cartera	68,44%	-
Distribución de gas natural	100%	100%
Construcción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica	90%	90%
Actividad financiera	100%	-
Gestión, explotación y administración de la Comunidad de Bienes de la Central Nuclear de Trillo I	15,5%	15,5%
Explotación, transporte y distribución de gas natural	50%	-
Transporte de energía eléctrica y operador del sistema eléctrico nacional	10%	10%
Distribución de gas natural	90%	90%
Distribución de gas natural	36%	36%
Explotación minicentrales hidroeléctricas	25%	25%
Producción de energía eléctrica a partir del biogás	50%	50%
Producción de energía eléctrica a partir del gas natural	20%	20%
Promoción y explotación de instalaciones industriales de producción de calor y energía eléctrica	50%	50%
Promoción y explotación de instalaciones de cogeneración eléctrica y térmica para demandas caloríficas de centros hospitalarios	50%	50%
Construcción y explotación de minicentrales hidráulicas	59,75%	59,75%
Promoción y explotación de instalaciones de producción conjunta de energía eléctrica y térmica	50%	50%
Promoción de servicios de telecomunicaciones	45,95%	44,93%
Prestación de servicios de telecomunicaciones	45,95%	44,93%
Prestación de servicios de telecomunicaciones	45,95%	44,93%
Prestación de servicios de telecomunicaciones	45,95%	44,93%
Promoción de servicios de telecomunicaciones	45,95%	-
Promoción de proyectos empresariales	20%	20%
Producción, transformación, transporte y distribución de energía eléctrica	48,86%	48,86%
Distribución de gas natural	49,99%	49,99%
Compraventa de combustibles y otros	-	50%
Promoción de servicios de telecomunicaciones	28,70%	28,13%
Promoción de servicios de telecomunicaciones	30,47%	29,66%
Desarrollo, implantación, gestión y explotación de servicios basados en redes de telecomunicaciones	30,48%	29,85%
Desarrollo, gestión y prestación de servicios relacionados con toda clase de redes de telecomunicaciones	38,56%	20%
Tenencia, gestión y administración de acciones y participaciones sociales en sociedades	20,59%	20,59%

VARIACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Los principales movimientos habidos durante los ejercicios 2001 y 2000 en el perímetro de consolidación han sido los siguientes:

Año 2001	
Entradas	Salidas
Integración global- Septentrional de Gas, S.A. Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L. HidroCantábrico Internacional, B.V. Integración proporcional- Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.L.	Puestas en equivalencia- Synergia Trading, S.A.
Año 2000	
Entradas	Salidas
Integración global- Desarrollos Energéticos de la Bahía de Cádiz, S.A. HidroCantábrico Energía Verde, S.A. Puestas en equivalencia- Synergia Trading, S.A. Banda Ancha, S.A. Acceso Local Rápido, S.L. Retecal Interactiva, S.A.	Integración proporcional- Synergia Trading, S.A. Puestas en equivalencia- DF – Gas, S.A. de C.V.

A continuación se resumen los principales hechos que han tenido lugar en las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación en los ejercicios 2001 y 2000:

DF – GAS, S.A. DE C.V. En el ejercicio 2000 se llevó a cabo una ampliación del capital social de SEMSA, habiendo adquirido además HidroCantábrico una participación adicional en aquella a Lone Star International, Inc. En julio de 2000 Grupo HidroCantábrico vendió la totalidad de sus participaciones en DF – Gas, S.A. de C.V. y SEMSA.

HIDROCANTÁBRICO INTERNACIONAL, B.V. El 11 de junio de 2001, el Consejo de Administración de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. aprobó la participación de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. en el 100% del capital social de HidroCantábrico Internacional, B.V. en el momento de su constitución por un importe de 18 miles de euros.

Dicha sociedad tiene por objeto social financiar, participar o gestionar cualquier tipo de negocio o compañía, obtener fondos mediante préstamos bancarios u otros instrumentos financieros, ofrecer garantías, incluyendo garantías por deudas de terceros y, en general, prestar servicios en los campos de la financiación y el comercio. Adicionalmente, también tiene como objeto social la inversión en cualquier tipo de instrumento financiero. Al 31 de diciembre de 2001 Hidroeléctrica Internacional, B.V. no ha comenzado el desarrollo de sus actividades.

ELÉCTRICA DE LA RIBERA DEL EBRO, S.A. El 3 de septiembre de 2001, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. acordó por unanimidad ampliar el capital social de la sociedad en un importe de 40 miles de euros, mediante la ampliación del valor nominal de las acciones que pasó de 60,10 euros por acción a 100 euros por acción, estableciendo una prima de emisión adicional de 100 euros por acción. En la misma Junta General Extraordinaria de Accionistas, se acordó ampliar el capital social de la sociedad en 4.900 miles de euros, mediante la emisión de 49.000 nuevas acciones de 100 euros cada una de ellas, estableciéndose una prima de emisión adicional de 100 euros por acción. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. suscribió 44.051 acciones por un valor nominal de 4.405 miles de euros, estando totalmente desembolsados al 31 de diciembre de 2001, habiendo satisfecho, adicionalmente, la prima de emisión establecida.

Posteriormente, el 17 de diciembre de 2001 se procedió a aportar por parte de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. 10.950 acciones de Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. como aportación no dineraria en relación a la constitución de la mercantil Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.

Al 31 de diciembre de 2001, la participación que posee Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. en Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. asciende a 6.800 miles de euros, que representa un 68,44% del total del capital social de la misma.

PATRIMONIAL DE LA RIBERA DEL EBRO, S.L. Con fecha 17 de diciembre de 2001 se constituyó la mercantil Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L. cuyo objeto social es la tenencia, gestión y administración de acciones y participaciones sociales en todo tipo de sociedades. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. suscribió un 68,44% del capital de dicha sociedad en el momento de su constitución mediante una aportación no dineraria de 10.950 acciones de Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. valorada en 2.190 miles de euros y otra aportación dineraria de 44 miles de euros.

DESARROLLOS ENERGÉTICOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ, S.A. El 14 de noviembre de 2000, el Comité Permanente de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., órgano delegado de su Consejo de Administración, aprobó la participación de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. en el 90% del capital social de Desarrollos Energéticos de la Bahía de Cádiz, S.A., en el momento de su constitución por un importe de 54.092 euros, aproximadamente, habiéndose desembolsado el 25% de su valor nominal.

Dicha sociedad tiene por objeto social la realización de todos los estudios, análisis y medidas necesarias para la prospección de la ubicación más idónea de una central de generación de energía eléctrica en el ámbito territorial de la Bahía de Cádiz.

HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA VERDE, S.A. El 29 de marzo de 2000 se constituye la sociedad HidroCantábrico Energía Verde, S.A. con un capital social de 60 miles de euros, totalmente suscrito y desembolsado al 100% por HidroCantábrico Energía, S.A. filial al 100% de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Su objetivo social es la comercialización de electricidad, agua e hidrocarburos.

SOCIEDAD PROMOTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ASTURIAS, S.A. En la Junta General Extraordinaria y Universal de Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A., celebrada el 4 de mayo de 2000, se acordó por unanimidad ampliar el capital social de la sociedad en 10.818 miles de euros, mediante la puesta en circulación de 180.000 acciones nominativas de 60,1 euros de valor nominal cada una. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. suscribió 80.874 acciones por importe de 4.861 miles de euros, aproximadamente. Dicha suscripción fue desembolsada en su totalidad en el ejercicio 2000.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas de Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A., celebrada el 9 de mayo de 2001, aprobó aumentar el capital social en 10.106 miles de euros, mediante la puesta en circulación de 168.122 nuevas acciones nominativas de 60,11 euros de valor nominal, cada una de ellas. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ha suscrito un total de 84.061 acciones nominativas por un importe de 5.053 miles de euros, desembolsando el 100% de dicha ampliación, pasando a tener una participación de un 45,95%.

Con fecha 15 de noviembre de 2001 se constituyó la mercantil Telecable de Asturias, S.A. con un capital social de 60 miles de euros suscrito y desembolsado en su totalidad por Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.

REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. celebrada el 26 de julio de 2000, aprobó aumentar el capital social en 21.035 miles de euros, poniendo en circulación 35.000 nuevas acciones nominativas de 601 euros de valor nominal cada una de ellas. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. suscribió un total de 10.333 acciones nominativas por un importe de 6.210 miles de euros, habiendo desembolsado a la fecha el 100% de dicha suscripción, pasando a tener una participación de un 28,13%.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A., celebrada el 9 de julio de 2001, aprobó aumentar el capital social en 11.569 miles de euros, mediante la puesta en circulación de 19.250 nuevas acciones nominativas de 601 euros de valor nominal, cada una de ellas. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. suscribió un total de 5.873 acciones nominativas por un importe de 3.530 miles de euros, desembolsando el 100% de dicha suscripción, pasando a tener una participación de un 28,47%.

Por último, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A., celebrada el 14 de noviembre de 2001, aprobó aumentar el capital social en 9.616 miles de euros, mediante la puesta en circulación de 16.000 nuevas acciones nominativas de 601 euros de valor nominal, cada una de ellas. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ha suscrito un total de 4.912 acciones nominativas por un importe de 2.952 miles de euros, desembolsando el 100% de dicha suscripción, pasando a tener una participación de un 28,7%.

RETECAL, SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A., celebrada el 26 de julio de 2000, aprobó aumentar el capital social en 30.052 miles de euros, mediante la puesta en circulación de 50.003 nuevas acciones nominativas de 601 euros de valor nominal. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. suscribió un total de 5.263 acciones nominativas por un valor de 3.163 miles de euros. Dicha ampliación de capital se encuentra íntegramente desembolsada en el ejercicio 2001 (véase Nota 11).

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A., celebrada el 21 de junio de 2001, aprobó aumentar el capital social en 15.309 miles de euros, mediante la puesta en circulación de 25.473 nuevas acciones nominativas de 601 euros de valor nominal, cada una de ellas. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ha suscrito un total de 2.681 acciones nominativas por un importe de 1.611 miles de euros, desembolsando el 100% de dicha ampliación, pasando a tener una participación directa de un 10,62%.

Por último, la Junta General de Accionistas de Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A., celebrada el 14 de noviembre de 2001, aprobó aumentar el capital social en 15.602 miles de euros, mediante la puesta en circulación de 25.960 nuevas acciones nominativas de 601 euros de valor nominal, cada una de ellas. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ha suscrito un total de 2.766 acciones nominativas por un importe de 1.662 miles de euros, desembolsando el 100% de dicha suscripción, manteniendo su porcentaje de participación.

La participación total, directa e indirecta, de Grupo HidroCantábrico en el capital social de Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es del 30,47% y 29,66%, respectivamente.

RETECAL INTERACTIVA, S.A. El 22 de septiembre de 2000, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. participó en la constitución de Retecal Interactiva, S.A. con la suscripción de 360 acciones de 1.000 euros de valor nominal, representativas del 12% de participación directa del capital social, desembolsando el 50% del valor nominal de cada acción.

El objeto social será, entre otros, el desarrollo, implantación, prestación al mercado, gestión, explotación, comercialización y distribución de servicios basados en redes de telecomunicaciones y en el tratamiento automatizado de la información.

BANDA ANCHA, S.A. El 11 de julio de 2000, se constituye la mercantil Banda Ancha, S.A. en la que Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. participaba en un 20%. Tras sucesivas operaciones de ampliación de capital y aportaciones de acciones a la mercantil Acceso Local Rápido, S.L. la participación directa de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. en Banda Ancha, S.A. se componía al 31 de diciembre de 2000 de 1.244.500 acciones de un total de 13.100.000 lo que suponía un porcentaje de participación del 9,5% con un coste de 1.244 miles de euros, a la que se añadía una participación del 10,5% a través de Acceso Local Rápido, S.L.

Posteriormente, en el ejercicio 2001 se firmó un contrato de compraventa de acciones por el que Priority Wireless, B.V. procedió a vender 1.122.857 acciones a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. por un importe de 1.171 miles de euros. Adicionalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banda Ancha, S.A., celebrada el 16 de

octubre de 2001, acordó por unanimidad ampliar el capital social de la sociedad en 11.428 miles de euros, mediante la puesta en circulación de 11.428.400 acciones de 1 euro de valor nominal, cada una de ellas. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. suscribió 5.714.200 acciones por un importe de 5.714 miles de euros, aproximadamente, desembolsada íntegramente en el ejercicio 2001, pasando tras todas estas operaciones a poseer una participación directa al 31 de diciembre de 2001 del 32,95%, siendo la participación total, directa e indirecta, del 38,56%.

ACCESO LOCAL RÁPIDO, S.L. El 11 de julio de 2000, Aló Comunicaciones, S.A., Grupo Dragados, S.A., Priority Wireless, N.V. e Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. constituyeron la mercantil, Acceso Local Rápido, S.L.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. suscribió 10.500 participaciones correspondientes al 20,59% de su capital social, aportando para su desembolso las participaciones que poseía a dicha fecha de la mercantil Banda Ancha, S.A. valorándose en 10.500 euros.

La Sociedad tiene por objeto la tenencia, gestión y administración de acciones y participaciones sociales en sociedades.

Posteriormente se produjeron 2 ampliaciones de capital mediante aportaciones adicionales de acciones de Banda Ancha, S.A. que elevaron el número total de participaciones que Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. poseía de Acceso Local Rápido, S.L. hasta las 1.375.000 de un total de 6.681.001 manteniéndose por tanto el porcentaje de participación en el 20,59% con un coste de 1.376 miles de euros.

3

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

A) IMAGEN FIEL. Las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2001 y 2000 se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico y las Normas para Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991 (de 20 de diciembre) y demás normativa aplicable y se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales al 31 de diciembre de 2001 y 2000 de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de las Sociedades Dependientes (detalladas en la Nota 2) que componen el Grupo HidroCantábrico (en lo sucesivo "el Grupo") de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de las operaciones del Grupo consolidado.

Las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2000 fueron aprobadas en las respectivas Juntas Generales de Accionistas. Las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio lo fueron por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Matriz celebrada el 17 de mayo de 2001.

Las cuentas anuales individuales de HidroCantábrico y de cada una de las restantes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, correspondientes al ejercicio 2001, que se han formulado por los respectivos Consejos de Administración, se encuentran pendientes de aprobación, por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

B) PRINCIPIOS CONTABLES. Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 6. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

C) EFECTOS DE LA INTRODUCCIÓN DEL EURO. La aparición del euro (€) como unidad del Sistema Monetario Nacional de doce estados miembros de la Unión Europea, ha sustituido desde el 1 de enero de 1999 a las antiguas divisas nacionales.

El euro tiene un tipo de cambio fijo e irrevocable con cada moneda nacional. Un euro equivale a 166,386 pesetas españolas. Estos tipos de conversión fueron determinados por el Reglamento CE 2.866/98 del Consejo Europeo, de 31 de diciembre de 1998.

De conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del euro en España y con el Real Decreto 2.814/1998, de 23 de diciembre, en el que se regulan los aspectos contables de la citada introducción del euro, el Grupo HidroCantábrico ha decidido efectuar la conversión de sus registros contables a euros dentro del periodo transitorio con efectos de 1 de enero de 2001.

Dicha conversión se ha efectuado para cada transacción contable aplicando el tipo oficial de conversión y realizando, en su caso, el correspondiente redondeo, de acuerdo con la normativa legal. Las diferencias que se han generado debidas a los redondeos no son significativas y están recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, formando parte de los ingresos y gastos financieros, según el caso.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000 fueron formuladas en pesetas, en tanto que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 han sido formuladas en euros. No obstante, con el fin de facilitar la comparación de las cuentas anuales consolidadas de ambos ejercicios, las cifras del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y del cuadro de financiación consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha adjuntos se han convertido a euros, habiendo empleado para ello el tipo de conversión al que se refiere el artículo 2 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y teniendo en cuenta el correspondiente redondeo.

Salvo por lo anteriormente mencionado, el Grupo no ha realizado modificaciones en la estructura del balance de situación consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, manteniéndose la estructura de presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2000.

E) PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN. Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2001 y 2000 incluyen las cuentas anuales individuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de las sociedades dependientes, participadas de manera directa e indirecta, en las que el Grupo posee el control efectivo y son gestionadas bajo su dirección. Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se detallan en la Nota 2.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, por el método de

integración proporcional para aquellas sociedades multigrupo, que se corresponden, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, con aquellas sociedades que son gestionadas por una o varias sociedades del Grupo, que participan en su capital social, conjuntamente con otra u otras ajenas al mismo y por el procedimiento de puesta en equivalencia para aquellas participaciones iguales o superiores al 20% o al 3% en el caso de sociedades cotizadas.

La Sociedad ha procedido a valorar los estados financieros de su filial Gas Regiomontano, S.A. de C.V. en los ejercicios 2000 y 2001, en la que participa en un 90%, mediante el procedimiento de puesta en equivalencia, por considerar que el efecto de su consolidación por el método de integración global no sería significativo.

Han sido excluidas del perímetro de consolidación aquellas sociedades dependientes o asociadas que, aún poseyendo el Grupo una participación igual o superior al 20%, presentan un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel. Dichas participaciones se han valorado a coste de adquisición, minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación por el exceso del coste sobre su valor razonable al cierre del ejercicio, determinando éste fundamentalmente de acuerdo a su valor teórico-contable.

Los criterios básicos utilizados en la consolidación han sido los siguientes:

1. Todos los saldos y transacciones significativos entre las Sociedades consolidadas por integración global y proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación de la siguiente forma:

- Créditos y débitos recíprocos.

Se han eliminado en el proceso de consolidación todos los créditos y débitos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas. Los créditos y débitos de las sociedades asociadas puestas en equivalencia y la parte no eliminada de los de las sociedades multigrupo figuran en epígrafes específicos en el balance de situación consolidado adjunto.

- Gastos e ingresos.

Las transacciones que incluían gastos e ingresos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

- Eliminación de resultados por operaciones internas.

Los resultados producidos por las operaciones internas entre sociedades del Grupo se eliminan y difieren hasta su realización frente a terceros ajenos al Grupo.

- Eliminación de dividendos.

Se consideran dividendos internos los registrados como ingresos del ejercicio de una sociedad del Grupo que hayan sido distribuidos por otra perteneciente al mismo.

Los dividendos recibidos por sociedades del Grupo correspondientes a beneficios distribuidos de ejercicios anteriores se eliminan considerándolos reservas de la sociedad perceptora, y se incluyen dentro de las cuentas "Otras reservas" o "Reservas en sociedades consolidadas", dentro del capítulo "Fondos Propios" del balance de situación consolidado adjunto, dependiendo de que la sociedad que percibe el dividendo sea sociedad matriz o sociedad filial. Los dividendos a cuenta se eliminan contra la cuenta deudora representativa de los mismos en la sociedad que los distribuyó.

Cuando estos dividendos corresponden a sociedades que se consolidan por puesta en equivalencia se consideran reservas de la sociedad que posea la participación reduciendo el valor de la misma. Cuando se trate de divi-

dendos a cuenta se reducirá el valor contable de la participación con cargo a los resultados de la sociedad que los haya recibido.

2. Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo se han homogeneizado con los utilizados por la Sociedad Dominante en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

3. Las reservas de las sociedades dependientes consolidadas por los métodos de integración global y proporcional se presentan separadamente de las de HidroCantábrico en el epígrafe "Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional" de los balances de situación consolidados adjuntos, de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas aprobadas por Real Decreto 1.815/1991, de 20 de diciembre.

4. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en los fondos propios y en los resultados de las Sociedades del Grupo consolidadas por integración global, una vez realizados los ajustes de homogeneización correspondientes, se presentan en el capítulo "Socios Externos" y en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos (beneficios)", del pasivo de los balances de situación consolidados y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, respectivamente.

5. La diferencia de consolidación positiva, y a los solos efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, se imputa directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, aumentando el valor de los activos o reduciendo el de los pasivos, y hasta el límite que sea atribuible a la Sociedad dominante de la diferencia entre el valor contable del elemento patrimonial de que se trate y su valor de mercado en la fecha de la primera consolidación, calculado en función del porcentaje de participación en el capital social de la sociedad dependiente.

La diferencia de primera consolidación que subsista, tras la aplicación de lo mencionado en el párrafo anterior, luce en el balance de situación consolidado adjunto en el capítulo "Fondo de Comercio de Consolidación", y se amortiza sistemáticamente en el periodo en que se estima que dichas participaciones contribuyen a la obtención de resultados positivos para el Grupo (20 años).

6. Como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad dominante, debido a que se estima no se realizarán transferencias de reservas sujetas a tributación en origen.

7. En la conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras consolidadas se ha utilizado el método de tipo de cambio de cierre que consiste en:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre a que se refieren las cuentas de la sociedad extranjera a integrar en la consolidación.

- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad extranjera a integrar se convierten utilizando un tipo de cambio medio ponderado en función del volumen de transacciones realizadas en el periodo.

Las diferencias de conversión originadas como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluyen en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del capítulo de "Fondos Propios" de los balances de situación consolidados adjuntos, deducida la parte que de dicha diferencia corresponde a los socios externos, que se presenta en el capítulo "Socios Externos" de los pasivos de los balances de situación consolidados adjuntos.

4

REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO. Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Este protocolo contempló la modificación del Marco Normativo del Sistema Eléctrico para propiciar una mayor liberalización del mismo y asegurar la competencia entre las empresas integrantes del Sistema. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que deroga cualquier otra norma que se oponga a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios básicos:

1. Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas.

– A partir del 1 de enero de 1998 la producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas realizado por los consumidores que ostenten la consideración de cualificados, por los distribuidores y los comercializadores. La energía se retribuye al precio marginal del sistema más un componente de garantía de potencia y otro por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica ha sido definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2.019/1997, de 26 de diciembre.

– La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.

– Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.

– Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.

2. Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas.

– Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo que tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte.

– Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en el Operador del Mercado, Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., entidad jurídicamente separada de Red Eléctrica de España, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.

3. Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización.

- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministrador para los clientes cualificados de acuerdo a un calendario inicial, posteriormente modificado, que prevé la liberalización de la totalidad de los consumos a partir del 1 de enero de 2003. Asimismo, y sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, obtienen la consideración de consumidores cualificados de energía eléctrica a partir del 1 de julio de 2000, todos los consumidores cuyos suministros se realicen a tensiones nominales superiores a 1.000 voltios.
- Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución.
- La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, establece que la retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como otros parámetros. La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999, establece los criterios y la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica a partir del ejercicio 1998. Dicha retribución global es determinada tomando fundamentalmente como base la retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997, evolucionando a futuro a partir del ejercicio 1998 en función de las variaciones de la demanda de energía eléctrica, del índice de precios al consumo y de ciertos parámetros de eficiencia. El reparto entre las diferentes compañías del Sistema se realizará, inicialmente, atendiendo a los porcentajes que sobre la retribución total del Sistema le correspondía a cada sociedad de acuerdo con el anterior marco retributivo, tendiendo progresivamente (en 16 años y a razón de un 6,22% anual) a adaptar dichos porcentajes a los que se desprenden del denominado “ modelo de red de referencia ” que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.

La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento superior a 220 kV, continuará rigiéndose, básicamente, por el modelo vigente hasta el ejercicio 1998, basado en unidades físicas reales, así como en costes estándares de inversión, operación y mantenimiento y otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.

Con fecha 1 de diciembre de 2000 se aprueba el Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyos objetivos fundamentales son el establecimiento de las medidas necesarias para garantizar el suministro eléctrico, y del régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones eléctricas competencia de la Administración General del Estado.

4. Formación de precios y estructura de tarifas única en todo el territorio nacional aplicable a los clientes sin capacidad de elección de suministro o que teniéndola no se hayan acogido a la misma.

Se contemplan, a efectos de elaboración de las tarifas, los siguientes conceptos como componentes del coste del suministro de energía eléctrica, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 28 de diciembre:

- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará en base al precio medio previsto del kWh en el mercado de producción.
- Los costes de transporte, distribución y comercialización regulada.
- Costes permanentes del Sistema que incluyen, entre otros conceptos, los costes de transición a la competencia.
- Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- Costes correspondientes a la potencia y energía adquiridas a instalaciones de producción de energía eléctrica en "régimen especial".

5. Período transitorio. Evolución de la tarifa.

Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se estableció un período transitorio inicial con una duración de 10 años, que abarcaba del año 1998 al 2007, ambos inclusive, en el que se contemplaba la denominada Retribución Fija por Tránsito a la Competencia, para las empresas del Sistema y que fue modificado por la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999 en relación a la recuperación de la asignación general y mediante Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero.

En este período se contemplan reducciones de tarifa hasta el ejercicio 2001, que en los ejercicios 2001 y 2000 han ascendido al 2,22% y 1%, respectivamente. Con fecha 23 de junio de 2000, fue aprobado el Real Decreto-Ley 6/2000, de 24 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, que estableció una reducción de tarifas a los consumidores domésticos de un máximo de un 9% en tres años. Con fecha 27 de diciembre de 2001, se aprobó el Real Decreto 1843/2001, por el que se establece la tarifa eléctrica para el ejercicio 2002. Este Real Decreto ha fijado un aumento medio de tarifas del 0,412%, con respecto al año anterior.

6. Separación jurídica de actividades.

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, reconocida a los distribuidores.

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, establecía el 31 de diciembre del año 2000 como plazo máximo para proceder a la separación jurídica de las actividades reguladas y no reguladas. No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes.

Por otra parte, aquellas sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas podrán tomar participaciones en sociedades que lleven a cabo actividades en otros sectores económicos distintos del eléctrico previa obtención de autorización por parte de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico.

7. Separación contable de actividades.

Las sociedades que tengan por objeto la realización de actividades eléctricas, llevarán en su contabilidad cuentas separadas por actividades e informarán en las cuentas anuales sobre la misma.

Regulación del Sector del Gas

La Orden Ministerial de 13 de mayo de 1994 estableció un marco tarifario, con vigencia desde el 1 de junio de 1994, en el que se regulaba un sistema que fija los precios de suministro del gas al consumidor final, así como los precios de cesión o transferencia por parte de ENAGAS a las empresas distribuidoras, ambos indicados a las cotizaciones de los mercados de combustibles alternativos. En lo que se refiere a los precios de venta al consumidor final de carácter industrial, este marco tarifario fija los precios mensualmente con carácter de precios máximos y mantiene una estructura binómica de la tarifa, es decir, con un término fijo y otro variable. Con posterioridad, la Orden del Ministerio de Industria y Energía, del 14 de julio de 1997, por la que adicionalmente se modificó el sistema de las tarifas y precios de los suministros de gas natural para suministros industriales introdujo, manteniendo en lo fundamental los criterios de la Orden Ministerial de 1994, ciertas modificaciones consistentes, básicamente, en la supresión de las tarifas "específicas" y de "cogeneración" por lo que los suministros industriales de carácter firme se registrarán por una única tarifa general.

En lo que a usos domésticos y comerciales se refiere, el sistema de tarifas vigente junto a la mencionada Orden Ministerial de 1994 establece una "tarifa de referencia" en la repercusión al consumidor final del coste total medio del aprovisionamiento, transporte, almacenamiento y distribución del gas natural, imputable al mercado doméstico-comercial. Asimismo, la mencionada Orden Ministerial fija que el precio de cesión al que las compañías distribuidoras recibirán el gas será la diferencia entre la citada "tarifa de transferencia" y el coste de distribución hasta el usuario final (es decir, el precio de cesión será el equivalente a los costes de aprovisionamiento y transporte primario hasta los puntos de recepción del gas por las distribuidoras). Todos estos parámetros de coste quedan fijados en un mismo importe para todas las compañías en la mencionada Orden Ministerial de 13 de mayo de 1994. En dicha Orden Ministerial se establece, igualmente, el procedimiento de actualización anual de los parámetros anteriormente citados que han servido para la determinación de la tarifa de referencia. Las tarifas al consumidor final establecidas en el actual marco tarifario son revisables anualmente, a no ser que se produzcan variaciones al alza o a la baja de hasta un 2% en el coste de la materia prima, en cuyo caso, las modificaciones del precio serían inmediatas.

Por otra parte, con fecha 18 de diciembre de 1997 se aprobó el Real Decreto 1914/1997, por el que se establecen las condiciones de acceso a terceros a las instalaciones de recepción, regasificación, almacenamiento y transporte de gas natural. En base al mencionado Real Decreto, con vigencia a partir del 14 de enero de 1998, podrán tener acceso a las instalaciones mencionadas los titulares de centrales generadoras de energía eléctrica, o de instalaciones productoras de calor y energía eléctrica de forma coordinada, que opten por la competencia en el mercado eléctrico, así como los titulares de otro tipo de instalaciones con un consumo anual superior a 25 millones de metros cúbicos de gas natural. Como contraprestación, los titulares de las instalaciones mencionadas, deberán satisfacer a los concesionarios de los servicios a los que aquéllos tengan acceso, determinados peajes y cánones los cuales, una vez fijados administrativamente, tendrán carácter de máximos.

Asimismo, con fecha 7 de octubre de 1998, se aprobó la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, que tiene como objetivo conseguir una legislación más abierta, en la que los poderes públicos salvaguarden los intereses generales, pero sin intervención directa en los mercados. En lo que al suministro de gases combustibles por canalización se refiere, dicha Ley identifica tres sujetos que desarrollan las siguientes actividades: los transportistas, titulares de instalaciones de regasificación de gas natural licuado, de transporte o de almacenamiento de gas natural, los distribuidores, titulares de instalaciones de distribución, cuya función es distribuir el gas natural por canalización, así como construir, mantener y operar las mencionadas instalaciones de distribución destinadas a situar el gas en los puntos de consumo, y los comercializadores, sociedades mercantiles que accediendo a las instalaciones de terceros, adquieren el gas para su venta a los consumidores cualificados que se mencionan con posterioridad o a otros comercializadores.

Con fecha 23 de junio de 2000 se aprobó el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios. En el sector del gas natural, dicho Decreto-Ley va encaminado fundamentalmente a facilitar la entrada de nuevos comercializadores, a mejorar la gestión técnica del sistema gasista y a acelerar el calendario de liberalización. Para ello, el nuevo Real Decreto-Ley identifica un nuevo sujeto que actúa en el sistema: el Gestor Técnico del Sistema. Dicho Gestor Técnico es aquel transportista que es titular de la mayoría de las instalaciones de la Red Básica de gas natural y tiene la responsabilidad de la gestión técnica de la Red Básica y de las redes de transporte secundario. Además, se asigna el 75% del gas procedente de Argelia, a través del gasoducto del Magreb, al citado Gestor Técnico, quien deberá utilizar dicho gas para cubrir el suministro a tarifa, y el 25% restante se destina al mercado liberalizado mediante un proceso objetivo y transparente. Por último, el Real Decreto-Ley 6/2000 adelanta el calendario de liberalización, con lo que la apertura del mercado será del 72% a partir de la entrada en vigor de dicho Decreto-Ley, y completa la liberalización para todos los consumidores el 1 de enero de 2003, y se reduce el periodo de exclusividad de los distribuidores ubicados en una determinada zona geográfica hasta el año 2005.

En este contexto, la actividad de comercialización se considera desarrollada en régimen de libre competencia. La regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas. La Ley, con objeto de conseguir una mayor transparencia en la información, obliga a la separación de las actividades de comercialización y reguladas en sociedades diferenciadas, aunque puedan pertenecer al mismo grupo, estableciendo para ello un plazo de dos años desde su entrada en vigor.

Por otra parte, la Ley distingue dos tipos de consumidores, siguiendo la filosofía liberalizadora ya marcada por el Real Decreto 1.914/1997 de acceso de terceros a la red anteriormente mencionado: consumidores cualificados, que son aquéllos cuyo consumo en un mismo emplazamiento sea igual o superior a 3 millones de metros cúbicos en el momento de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 6/2000 y 1 millón de metros cúbicos el 1 de enero de 2002, liberalizándose la totalidad de los consumos a partir del 1 de enero de 2003. En todo caso, tendrán la consideración de consumidores cualificados las centrales productoras de electricidad, así como los cogeneradores. La Ley establece que los titulares de instalaciones de transporte y distribución deberán permitir la utilización de las mismas a los consumidores cualificados y a los comercializadores mediante la contratación de dichos servicios de transporte sobre la base de no discriminación, transparencia y objetividad. El peaje por dicho uso de la red se determinará reglamentariamente, estableciéndose que se podrá denegar el acceso a la red en caso de insuficiente capacidad.

Por otra parte, la Ley de Hidrocarburos establece que las empresas de gas natural que ejerzan más de una de las actividades reguladas contempladas por la misma, es decir, la regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución, llevarán en su contabilidad interna cuentas separadas, tal y como se le exigiría si dichas actividades fueran realizadas por empresas diferentes. Los transportistas deberán, asimismo, llevar cuentas separadas de sus operaciones de compra y venta de gas y los distribuidores de su actividad de comercialización a tarifa. Asimismo, se deberá explicar en la memoria de las cuentas anuales los criterios aplicados en el reparto de costes entre las diferentes actividades, procediendo a hacer efectiva la segregación contable en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley. En el caso del Grupo HidroCantábrico, Gas de Asturias, S.A. ejerce únicamente la actividad de comercialización a tarifa, no siendo necesaria la presentación de información segregada por actividades en la presente memoria consolidada.

Destaca la publicación en 2001 del Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso a terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, en el cual:

- Se establecen las instalaciones incluidas en el Régimen de Acceso de Terceros a la Red y los sujetos con derecho de acceso.
- Se determinan los procedimientos a seguir para solicitar y contratar el acceso a instalaciones de terceros.
- Se recogen las posibles causas de denegación de acceso.
- Se desarrollan los derechos y obligaciones relativas al acceso de terceros de los diferentes sujetos afectados por el mismo.
- Se desarrollan las líneas básicas que deben contener las Normas de Gestión Técnica del Sistema.
- Se perfilan los criterios de retribución de las actividades reguladas y el procedimiento de liquidaciones.
- Se crea un nuevo sistema de Tarifas Integrales de Gas Natural basado en costes y en función del nivel de presión del volumen de consumo.
- Se crea un nuevo régimen de peajes y cánones.

El 6 de julio de 2001 se publicó la Orden Ministerial, de 29 de junio, sobre aplicación del gas natural procedente del Contrato de Argelia, que cumplía con el precepto fijado en Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, de asignar la cuarta parte del gas incluido en este contrato al mercado de la comercialización.

En esta Orden se establecía un procedimiento de subasta del 25% de la cantidad de gas natural procedente de Argelia suministrada a través del gasoducto del Magreb para los años 2001, 2002 y 2003 entre empresas autorizadas como comercializadoras de gas natural, las cuales podían solicitar entre el 10 y el 25 por ciento del gas a adjudicar para el periodo citado.

El 18 de febrero de 2002, se publican las Órdenes Ministeriales, de 15 de febrero, ECO/301/2002, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista, ECO/302/2002, por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores y ECO/303/2002, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

Estas órdenes avanzan en el proceso liberalizador del sector gasista al fijar los parámetros económicos que se habrán de utilizar en la retribución de actividades reguladas así como en los nuevos sistemas de tarifas de venta de gas natural y de cálculo de peajes y cánones de acceso a las infraestructuras de gas que fueron definidos en el Real

Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural.

5 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD MATRIZ DEL GRUPO

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2001 y del remanente existente al 31 de diciembre de 2000 formulada por los Administradores de la Sociedad Matriz del Grupo es la siguiente:

	Miles de Euros
Bases de reparto:	
Remanente	23.090
Pérdidas y ganancias	58.590
	81.680
Distribución:	
Remanente	81.680
	81.680

6 NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2001 y 2000 han sido las siguientes:

6.a. Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de constitución, los de primer establecimiento y gastos de puesta en marcha y se valoran por su precio de adquisición.

El Grupo amortiza estos costes de forma lineal en un periodo de cinco años.

6.b. Inmovilizaciones inmateriales

Aplicaciones informáticas

El inmovilizado inmaterial corresponde a los costes incurridos en la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de aplicaciones informáticas. Estos gastos se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción.

Gastos de investigación y desarrollo

Corresponde a los gastos de investigación y desarrollo, que están específicamente individualizados por proyectos y cuyo coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo teniendo, por otra parte,

motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos. Estos gastos se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción.

Derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero

Se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado de los bienes, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza en el activo del balance de situación, en el capítulo "Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios" y se imputa a los resultados de cada ejercicio, de acuerdo con un criterio financiero. Los derechos registrados como inmovilizado inmaterial se amortizan en función de la vida útil de los bienes objeto de los contratos que coincide con la de los elementos del inmovilizado material de idéntica naturaleza.

Amortizaciones

El Grupo amortiza su inmovilizado inmaterial siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de cada elemento.

Los años de vida útil considerados por el Grupo HidroCantábrico durante los ejercicios 2001 y 2000 son los siguientes:

	Años de Vida Útil
Aplicaciones informáticas	3
Gastos de investigación y desarrollo	5
Derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero	De forma sistemática la vida útil del bien

6.c. Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición regularizado y actualizado al amparo de diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véanse Notas 9 y 12).

El precio de las inmovilizaciones materiales incluye, en su caso, los siguientes conceptos, devengados únicamente durante el periodo de construcción:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa.

El procedimiento utilizado por las sociedades del Grupo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, para determinar el importe de los gastos financieros susceptibles de activación consiste en lo siguiente:

a) Las fuentes de financiación específica utilizadas para la adquisición o construcción de determinados elementos de activo de las sociedades del Grupo se asignan a los mismos de forma que los gastos financieros por dicha financiación de carácter específico se activan en su totalidad.

b) Las fuentes de financiación genéricas se asignan proporcionalmente al resto del activo de las sociedades del Grupo, procediendo a activar los gastos financieros devengados por los fondos ajenos asignados al inmovilizado

en curso mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva de dicha financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación, una vez deducidas las diferencias de cambio activadas y no pagadas.

Durante el ejercicio 2001 se han activado 1.274 miles de euros por estos conceptos como mayor valor del inmovilizado material. Durante el ejercicio 2000, no ha sido activado importe alguno por estos conceptos.

2. Los aprovisionamientos, gastos de personal y otros costes internos relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba (en el caso de instalaciones de generación coincide con la fecha de entrada en operación comercial definida por la Dirección General de la Energía) a partir de cuyo momento comienza su amortización.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, excepto los correspondientes a las paradas programadas para la revisión y mantenimiento de las centrales térmicas que afectan a más de un ejercicio económico, que se periodifican durante el periodo cubierto por la revisión programada.

6.d. Amortización del inmovilizado material

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de cada elemento.

Los años promedios de vida útil considerados por el Grupo HidroCantábrico durante los ejercicios 2001 y 2000 son los siguientes:

	Años promedio de Vida Útil
Centrales hidráulicas-	
Obra civil	65
Equipos electromecánicos	35
Centrales térmicas convencionales	30
Centrales nucleares	25
Líneas de transporte	40
Subestaciones de transformación	40
Red de distribución	40
Instalaciones técnicas y maquinaria	
de la actividad de gas	8,33-20
Edificios y otras construcciones	33-50
Otros elementos	4-15

En el ejercicio 2000 se llevó a cabo un estudio técnico de las centrales térmicas convencionales como consecuencia de las inversiones realizadas y de la situación tecnológica de las instalaciones, del que se derivó un alargamiento de la vida útil de las mismas hasta los 30 años.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los periodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. El importe de las instalaciones de generación que se estima recuperar a través de la retribución fija por transición a la competencia se imputa a los resultados consolidados de cada ejercicio de acuerdo con lo indicado en la Nota 6.g.

6.e. Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

El Grupo aplica los siguientes criterios para la contabilización de estas inversiones:

1. Participaciones en sociedades asociadas y en empresas del Grupo no consolidadas por el método de integración global o proporcional (véanse Notas 2 y 3): se valoran por el procedimiento de puesta en equivalencia, sustituyendo el valor contable de adquisición de la inversión, en los libros de la Sociedad Matriz, por el importe correspondiente al porcentaje que de los fondos propios, excluidas las acciones propias, de la Sociedad participada le corresponda.

Para las participaciones en sociedades en el extranjero, el valor teórico-contable se ha calculado mediante la conversión a euros del patrimonio neto en la divisa principal en que operan, utilizando el método del tipo de cambio de cierre.

2. Títulos con cotización oficial: a coste o valor de mercado, el menor. Por valor de mercado se entiende, la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.

3. Títulos sin cotización oficial: a coste o mercado, el menor. Por valor de mercado se entiende el valor teórico-contable de las participaciones al cierre del ejercicio, corregido, en su caso, en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de adquisición y que subsisten en el de la valoración posterior.

4. Créditos no comerciales: se registran por el importe entregado. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se computa como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo del balance. Se realizan las correcciones valorativas que procedan, dotándose en su caso, las correspondientes provisiones en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro de los activos.

5. Los depósitos y fianzas constituidos se valoran por el efectivo entregado.

Con objeto de reconocer las minusvalías correspondientes a la norma general, se ha constituido una provisión que se presenta en la partida "Inmovilizaciones financieras-Provisiones" de los balances de situación consolidados adjuntos. Las variaciones netas de estas provisiones se cargan o abonan, según proceda, a los resultados consolidados de cada ejercicio.

6.f. Gastos a distribuir en varios ejercicios

La composición de los gastos a distribuir en varios ejercicios es la siguiente:

- a)** Costes derivados del estudio, diseño y creación de las redes comerciales del Grupo así como de publicidad de lanzamiento, captación, adiestramiento y distribución de personal, se contabilizan por el precio de adquisición y se imputan a resultados en 5 años.
- b)** Gastos que se difieren ya que serán recuperados con posterioridad al cierre del ejercicio como consecuencia de la formalización de determinados contratos de suministro de energía eléctrica a clientes elegibles. Estos gastos se amortizan a lo largo de la vida de los contratos.

6.g. Retribución fija por tránsito a la competencia

Principal desarrollo normativo

La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció en su Disposición Transitoria Sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1.538/1987, de 11 de diciembre, sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo.

En este sentido, las mencionadas empresas eléctricas percibirán durante este periodo transitorio una retribución fija, que se define en base a la diferencia estimada entre los ingresos medios que obtendrían las empresas productoras a las que se refiere el párrafo anterior, a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar, de acuerdo con la Ley, 11.951.492 miles de euros. Este importe base global comprende los siguientes conceptos de retribución:

- a)** Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido dicho carbón, cuyo importe máximo en valor actual al 31 de diciembre de 1997 asciende a 1.774.645 miles de euros.
- b)** Retribución en concepto de asignación general, cuyo importe máximo asciende en valor actual al 31 de diciembre de 1997 a 8.141.478 miles de euros.
- c)** Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo asciende en valor actual al 31 de diciembre de 1997 a 2.035.370 miles de euros.

De acuerdo con el Real Decreto 2.017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del Sistema Eléctrico, HidroCantábrico era acreedora de un 5,7% de los importes denominados como de asignación general. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para HidroCantábrico es el mismo mencionado, en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afecte esta cantidad a planes específicos.

El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año, se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante

de la media anual del EURIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

En el ejercicio 1998, la Ley 50/1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en su Capítulo VI sobre "Acción administrativa en materia de energía", por el cual se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, referente a los costes de transición a la competencia, estableció que el 80% del importe total reconocido a cada Sociedad, una vez actualizado y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998 y descontando como quita el 20% del importe resultante, se satisfaría mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica, porcentaje que, como Coste Permanente del Sistema, se mantendría hasta la recuperación íntegra del importe final resultante, asegurando el Estado dicha recuperación en el caso de que se produjeran cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar negativamente a dicha compensación considerándose, en consecuencia, como "Retribución Fija Garantizada". A su vez, las sociedades titulares del derecho de compensación podrían cederlo a favor de un Fondo de Titulización de Activos.

Asimismo, la Ley de Medidas Fiscales establecía que el 20% restante del importe total reconocido, así como la retribución fija por consumo de carbón autóctono hasta el 30 de junio de 2000, una vez actualizado y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998, sería satisfecho como estaba previsto anteriormente, es decir, "por diferencias" entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y el resto de los costes del Sistema incluido el 4,5% de la tarifa eléctrica anteriormente mencionado.

La retribución fija por el consumo de carbón autóctono a partir del 1 de julio de 2000, de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial del 21 de noviembre de 2000, tendrá el mismo nivel de prioridad que las retribuciones de las actividades de transporte y distribución, quedando por tanto garantizado su cobro, siempre que el precio medio obtenido en el mercado mayorista de generación para la producción de las centrales de generación que efectivamente consumen carbón autóctono se encuentre por debajo de determinados límites establecidos por el Real Decreto-Ley 6/2000.

El 3 de febrero de 2001 se publicó el Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero, por el que se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia. Los aspectos fundamentales relacionados con los costes de transición a la competencia incluidos en este Real Decreto-Ley son los siguientes:

– El importe base global de los costes de transición a la competencia, en valor al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 10.438.246 miles de euros, descompuestos en un valor máximo de 8.663.602 miles de euros en concepto de costes de transición a la competencia tecnológicos y un valor máximo de 1.774.645 miles de euros en concepto de incentivos al consumo de carbón autóctono.

– El Gobierno podrá establecer anualmente el importe máximo de esta retribución, con la distribución que corresponda extendiendo el periodo de recuperación hasta el año 2010 como fecha límite (anteriormente a este Real Decreto-Ley era el 2007).

– Si el precio medio de venta de generación de cada una de las sociedades titulares de instalaciones de generación, resultara anualmente superior a 0,036 euros por kWh, este exceso se deducirá del citado valor actual, estableciéndose anualmente las nuevas cantidades y porcentajes de costes de transición a la competencia que corres-

ponderarán a cada una de estas sociedades. En aplicación de esta disposición, para el 2001 el porcentaje inicial del 5,7% del que era acreedora HidroCantábrico pasa a ser del 6,35%.

– Los costes de transición a la competencia serán repercutidos a los consumidores de energía eléctrica y se liquidarán por diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y los costes del Sistema, en los términos establecidos por el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, desapareciendo en consecuencia la afectación a estos costes del 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica establecida por la mencionada Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999.

– En el caso de que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica procedieran a la venta de las mismas, se procederá a transmitir igualmente a la empresa adquirente el derecho de cobro de los costes de transición a la competencia asignándolos a las instalaciones objeto de venta.

Finalmente, el 13 de marzo de 2001 es publicada una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija.

Normativa contable aplicable

El tratamiento contable de la retribución fija por tránsito a la competencia queda regulado en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe reconocido en cada ejercicio, a partir de 1998, en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", cuando se genere el derecho a su percepción, ejercicio a ejercicio.
- b) El importe del inmovilizado material y de los gastos diferidos por transición a la competencia recuperables mediante la retribución fija, deberán imputarse a resultados en la medida en que se perciba la correspondiente retribución fija y en una cuantía que se obtendrá de aplicar al importe inicial de cada partida el coeficiente mayor de la retribución fija del periodo prevista sobre el total previsto o la retribución fija real del periodo sobre el total previsto.
- c) El importe de aquellos activos y gastos que no se recuperaran por la vía de los precios de mercado ni por la retribución fija, deberán ser saneados como resultados extraordinarios negativos y se podrán imputar con cargo a reservas voluntarias, si bien, en este caso, se realizará exclusivamente en los dos primeros ejercicios que se cierren con posterioridad a la fecha de entrada en vigor de la Ley 54/1997.

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la normativa del Sector Eléctrico que supuso la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, la Orden del Ministerio de Economía de 28 de marzo de 2001 estableció que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1997, de 11 de diciembre, entre las que se encontraba HidroCantábrico, exclusivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2000, podrían proceder según se indica a continuación:

– Imputar a resultados del ejercicio 2000 los ingresos devengados por retribución fija, así como los costes y gastos de transición a la competencia, sin considerar los efectos derivados de lo establecido en el Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero.

– Una vez efectuadas las imputaciones contables indicadas en el párrafo precedente, el importe de los activos pendientes de compensación cuya recuperación no se considerase razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia, podría ser saneado de forma excepcional, con cargo a reservas voluntarias, si éstas existieran.

Contabilidad y registro

Como consecuencia del Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero y al amparo de la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001 antes citada, HidroCantábrico, siguiendo el principio contable de prudencia, estimó que el importe de los activos pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2000 cuya recuperación no se consideraba razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia ascendía a 136.860 miles de euros, aproximadamente. Este importe fue saneado con cargo a reservas voluntarias, una vez deducido el correspondiente efecto fiscal, de 47.901 miles de euros, aproximadamente, sin que esta aplicación del principio de prudencia suponga ningún tipo de renuncia al cobro de los derechos por retribución fija por tránsito a la competencia de que HidroCantábrico es titular, de acuerdo con la regulación del Sector.

El importe de retribución fija por tránsito a la competencia que le corresponde a HidroCantábrico al 31 de diciembre de 2001, en base a la última comunicación de la Dirección General de Política Energética y Minas de 7 de septiembre de 2001 y a los mejores cálculos realizados por la Sociedad, asciende a 465.000 miles de euros, aproximadamente, en cuya cifra no se incluye el efecto de la "quita", que se valora en 89.981 miles de euros a 31 de diciembre de 1997, como consecuencia de la modificación de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico introducida por la Ley 50/1998, de 30 de diciembre.

El detalle de los activos que han sido objeto de saneamiento en el ejercicio 2000 es el siguiente:

	Miles de euros
Instalaciones Técnicas de Energía Eléctrica	106.449
Cuenta a cobrar por retribución fija (devengo 4,5%)	21.997
Gastos diferidos por transición a la competencia (Nota 14)	8.414
	136.860

A partir de febrero de 2001, el ingreso a contabilizar en cada ejercicio hasta el año 2010 en concepto de retribución fija para la compensación de los costes por transición a la competencia, al no estar ésta garantizada, será la parte que HidroCantábrico cobre realmente en relación con este concepto, la cual vendrá determinada cada ejercicio por la diferencia que se obtenga entre los ingresos medios de la tarifa y los costes del sistema.

HidroCantábrico ha registrado con abono al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2001 adjunta, 3.381 miles de euros, correspondientes a los cobros efectuados hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, HidroCantábrico mantenía en su activo un saldo de 157.936 y 168.273 miles de euros, respectivamente, que procede en su totalidad de instalaciones de energía eléctrica y cuya amortización está prevista, en aplicación del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, según el siguiente calendario:

Año	Miles de Euros	% sobre Total Previsto
2001	10.337	6,14%
2002	11.419	6,79%
2003	12.609	7,49%
2004	13.925	8,27%
2005	15.379	9,14%
2006	16.984	10,09%
2007	18.757	11,15%
2008	20.716	12,31%
2009	22.880	13,60%
2010	25.267	15,02%
Total	168.273	100,00%

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, HidroCantábrico sigue el criterio de considerar como coeficiente de imputación de los costes afectos a resultados, el mayor entre el previsto en la senda de euros constantes y el real en función de los ingresos efectivamente percibidos en cada ejercicio por retribución fija.

Los Administradores de la Sociedad consideran que al 31 de diciembre de 2001 está razonablemente asegurada la recuperabilidad de los importes incluidos en estas cuentas anuales consolidadas en relación con los activos pendientes de compensación, ya que la recuperación de los mismos vendrá por la vía de la retribución fija y/o por la vía de unos mayores ingresos de la energía vendida al mercado (pool) como consecuencia de un incremento en el precio del kWh respecto del inicialmente previsto.

La imputación a resultados de los activos recuperables vía retribución fija por tránsito a la competencia ha sido la siguiente:

Activos Afectos a Retribución Fija	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2001	168.273
Imputación a resultados	(10.337)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	157.936

6.h. Existencias

Los criterios de valoración y principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, han sido los siguientes:

1. La Sociedad valora las existencias de combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos desde el momento en que se adquiere el uranio en estado natural hasta que se introduce para su utilización en el reactor de la central, incluyendo el coste inicial del uranio así como los costes de concentrado, conversión, enriquecimiento, fabricación y otros.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio.

Por otra parte, el Grupo tiene constituida una provisión para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de la central nuclear.

2. Las existencias de otras materias energéticas diferentes al combustible nuclear (en su mayoría carbón) y los materiales para consumo y reposición, se valoran a su coste de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado, o a su valor de mercado, el menor.

La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

La política del Grupo es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetas sus existencias. Los Administradores del Grupo estiman que existe una cobertura suficiente para cubrir los riesgos propios de estos activos.

6.i. Deudores

Las cuentas a cobrar figuran en el balance de situación consolidado adjunto por su valor nominal. No obstante, se han realizado las correcciones valorativas necesarias dotándose las correspondientes provisiones en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro de los diferentes activos.

6.j. Energía pendiente de facturación

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación, ya que la fecha habitual de la última lectura anual de contadores no coincide con el cierre del ejercicio.

6.k. Liquidaciones por actividades reguladas

En el ejercicio 1998, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones interempresas, que se materializan en cobros o pagos a efectuar a otras empresas del Sector Eléctrico con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos vía tarifa, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de transporte y distribución y por la compensación de los costes de transición a la competencia a través de la denominada retribución fija.

La estimación de estas liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional de la Energía con carácter provisional, ha supuesto un abono en concepto de mayor ingreso por asignación por consumo de carbón nacional en los ejercicios 2001 y 2000 por importe de 10.800 y 5.870 miles de euros, respectiva y aproximadamente, que figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Asimismo, ha supuesto registrar unos saldos a cobrar en los ejercicios 2001 y 2000, por las activi-

dades de distribución y transporte, de 35.323 y 12.717 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la estimación de estas liquidaciones pendientes de liquidar, que se encuentran registradas en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" y en la partida "Deudores varios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, respectivamente.

A la vista de las liquidaciones provisionales recibidas de la Comisión Nacional de la Energía durante el ejercicio, Grupo HidroCantábrico estima que las liquidaciones definitivas correspondientes a los ejercicios 2001 y 2000 presentarán un déficit de ingresos, debido al hecho de que lo recaudado por las empresas del Sector Eléctrico español por ventas de servicios a tarifa a sus clientes no será suficiente para hacer frente a la retribución de las diferentes actividades y a los costes permanentes del sistema (véase Nota 6.g).

El importe estimado correspondiente a Grupo HidroCantábrico por este concepto para los ejercicios 2001 y 2000, determinado en base al método de reparto entre los diferentes subsistemas que fija la Orden de 21 de noviembre de 2000, por la que se establece para el año 2000 y siguientes la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas, asciende a 2.043 y 10.091 miles de euros, respectivamente, los cuales fueron registrados con cargo al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" y con abono al epígrafe "Deudores varios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2001 y 2000 y de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, respectivamente.

La Orden de 21 de noviembre de 2000 establece que las cantidades descontadas a cada empresa a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas de un año, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de los costes de transición a la competencia acreditados a la misma al 31 de diciembre de cada año.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se han publicado las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2000 y 2001. No obstante, no se espera que de estas liquidaciones se deriven desviaciones significativas con respecto a las estimaciones realizadas por el Grupo para los mencionados ejercicios.

6.1 Acciones propias de la Sociedad dominante

Las acciones de la Sociedad dominante adquiridas por el Grupo HidroCantábrico, dado que no han sido adquiridas con el objetivo de reducir el capital social sino para su venta en el mercado, se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones de la Sociedad dominante a corto plazo" del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos.

De acuerdo con el artículo 79.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, HidroCantábrico ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias o de la Sociedad dominante (véase Nota 12).

En el ejercicio 2000, y de acuerdo con la normativa contable vigente a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio, las acciones propias en cartera figuraban registradas a su coste de adquisición, por ser éste inferior tanto a la cotización del último día del ejercicio 2000 como a la cotización del último trimestre de dicho ejercicio.

En el ejercicio 2001, el Grupo, conforme al criterio interpretativo de la normativa vigente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en su boletín número 48 de diciembre de 2001, y al no existir a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, un acuerdo con terceros de venta en firme de las mismas, ha valo-

rado las acciones propias que posee al 31 de diciembre de 2001 a su coste de adquisición, o a su valor de mercado, si éste es inferior. El valor de mercado es el menor de los tres siguientes:

- Cotización del último día del ejercicio.
- Cotización media del último trimestre.
- Valor teórico-contable según balance de situación consolidado del Grupo HidroCantábrico.

En consecuencia, y de acuerdo con el mencionado criterio, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2001 una corrección valorativa por importe de 10.276 miles de euros, correspondientes a la diferencia entre el coste de adquisición de las acciones propias, que era inferior a su cotización, y su valor teórico-contable consolidado. Dicha corrección valorativa ha sido registrada, conforme a lo dispuesto en el boletín nº 48, de diciembre de 2001, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con cargo al epígrafe "Reserva para acciones propias" y con abono al epígrafe "Acciones de la Sociedad dominante a corto plazo" del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 adjunto.

6.m. Subvenciones

Las subvenciones recibidas, básicamente, al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el anterior Ministerio de Industria y Energía y Unidad Eléctrica, S.A., UNESA (en la actualidad Asociación Española de la Industria Eléctrica) y entre la Consejería de Medio Rural y Pesca de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en relación con el Plan Nacional de Electrificación Rural y el Plan de Electrificación de Asturias, se registran por el importe concedido, en el epígrafe "Subvenciones de capital" del pasivo del balance de situación consolidado, en el momento en que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, y se imputan a resultados en función a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

El Grupo ha cumplido o está en condiciones de cumplir en el futuro, todas las condiciones establecidas por los Organismos Oficiales concesores de subvenciones.

6.n. Derechos de extensión, responsabilidad, verificación y enganche y alquiler de contadores

Los derechos de acometida por instalaciones de extensión y de responsabilidad necesarios para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se registran de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, distinguiendo entre los importes percibidos en concepto de derechos de extensión y los importes percibidos en concepto de derechos de responsabilidad, verificación y enganche.

Los importes recibidos en concepto de derechos de acometida por las instalaciones de extensión para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se registran en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Otros ingresos a distribuir", para su imputación a resultados en el periodo de vida útil de las instalaciones de extensión que financian.

Los importes de los derechos de responsabilidad, verificación y enganche, así como el de los alquileres de contadores, regulados por el Real Decreto 1725/1984, de 18 de julio, se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas al 31 de diciembre de cada año.

Los importes satisfechos por los abonados de Gas de Asturias, S.A. en concepto de derechos de acometida por las instalaciones necesarias para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones de capital" de los balances de situación consolidados, como un ingreso diferido, que se imputa a resultados en proporción a la amortización de los elementos de inmovilizado material financiados con dichos importes.

6.ñ. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago se registran con cargo a abono a resultados, según proceda.

La conversión a euros de los saldos mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de cada ejercicio en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio de cierre o el tipo de cambio asegurado de cada ejercicio, cargando o abonando las diferencias de cambio resultantes, si las hubiera, de acuerdo con la siguiente norma de valoración.

Las diferencias de cambio positivas o negativas de cada valor, débito o crédito se clasificarán en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. A estos efectos:

- Las diferencias positivas no realizadas que se produzcan en cada grupo, como norma general, no se integrarán en los resultados y se recogerán en el capítulo "Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios" del pasivo del balance.
- Por el contrario, las diferencias negativas que se produzcan en cada grupo, como norma general, se imputarán a resultados.

No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo se hayan imputado a resultados de ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, y por el importe que resultaría de minorar dichas diferencias negativas por las diferencias positivas reconocidas en resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio que venzan o se cancelen anticipadamente los correspondientes valores de renta fija, créditos y débitos o en la medida en que se vayan reconociendo diferencias en cambio negativas por igual o superior importe en cada grupo homogéneo.

6.o. Provisiones para pensiones y obligaciones similares y otros compromisos sociales

HidroCantábrico tiene convenidas con sus empleados mejoras adicionales al Régimen de pensiones de la Seguridad Social. De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, con lo establecido en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados –modificada por la Ley 66/1997 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por la Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la Ley 50/1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social–, los empresarios que a la fecha de publicación de aquella Ley mantuviesen compromisos

por pensiones con sus trabajadores financiados con fondos internos tienen la obligación de transformar dichos compromisos en un plazo que concluye el 16 de noviembre de 2002, debiendo instrumentarlos bien a través de la formalización de un plan de pensiones conforme a la Ley 8/1987 de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, o bien mediante contratos de seguro o de ambos. Una vez instrumentados, la obligación y responsabilidad de las empresas por los referidos compromisos se circunscribirán exclusivamente a las asumidas en dichos planes de pensiones y contratos de seguro.

En cumplimiento de las disposiciones antes indicadas, el Grupo negoció con su personal las transformaciones exigidas legalmente y a la fecha de cierre del ejercicio 1999 tenía ya prácticamente completado el proceso de instrumentación de planes de pensiones de aportación definida para el personal activo y de pólizas de seguro para el personal pasivo.

La Sociedad tiene exteriorizados todos sus compromisos por pensiones, conforme a lo preceptuado en la Ley 30/1995, tanto con su personal activo como pasivo.

Durante el ejercicio, se ha procedido a la modificación del Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones, para su transformación en un plan de promoción conjunta, de acuerdo con lo regulado en el artículo 74 y siguientes del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, el cual fue promovido por las siguientes empresas del Grupo: Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A. e HidroCantábrico Generación, S.A. Además, se procedió a integrar el Fondo de pensiones de esta última sociedad, "Termisoto Pensión", en el Fondo de pensiones "HidroCantábrico Pensión".

Por otra parte, el Convenio Colectivo vigente establece la obligación del Grupo de complementar la base reguladora de la pensión otorgada por la Seguridad Social, a aquellos trabajadores que cumplan los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 18 de enero de 1967, y que voluntariamente se jubilen conforme a estas normas a los 60 años de edad, habiendo cumplido, además 35 o más años de servicio, con una cantidad variable, en función de su año de jubilación. Establece además la posibilidad de que el trabajador pueda acogerse a esta jubilación entre los 61 y los 64 años, siempre que cumplan una serie de requisitos. HidroCantábrico tiene suscrita una póliza de seguro en la que se han incluido y exteriorizado los compromisos derivados de esta obligación respecto a todos los empleados que se han acogido al derecho.

Igualmente, el Convenio Colectivo vigente establece la obligación del Grupo de satisfacer a sus empleados una gratificación en concepto de premio de vinculación, cuando éstos cumplan 25 y 40 años de servicios ininterrumpidos en el Grupo.

Adicionalmente, el personal fijo de plantilla, ya sea personal activo o pasivo, disfrutará de suministro de energía eléctrica y/o de gas ciudad, según corresponda.

El pasivo devengado por estos compromisos figura registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado adjunto. El importe se ha determinado en función de un estudio actuarial interno, habiendo utilizado, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 5%, tablas de mortalidad PERM/F – 2000P y una tasa de crecimiento de los salarios a largo plazo del 2,5% anual.

Por lo que respecta a Gas de Asturias, S.A., el 14 de diciembre de 1999 fue aceptada la integración del Plan de Pensiones de dicha sociedad en "HidroCantábrico Pensión, Fondo de Pensiones" por la Comisión de Control de dicho Fondo de Pensiones.

El 28 de diciembre de 1999, la Comisión Promotora del Plan de Pensiones de Gas de Asturias, S.A., aprobó el Plan de Reequilibrio y Transferencia de Servicios Pasados para dicho colectivo de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

En el ejercicio 1999 se incorporaron al plan de pensiones comentado anteriormente los empleados en activo con derechos por los servicios pasados, habiéndose calculado por actuarios independientes los derechos correspondientes a los servicios pasados de esos empleados al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo con los límites establecidos legalmente, importe que ascendió a 805 miles de euros, aproximadamente, que fue aportado por la sociedad al plan de pensiones.

Adicionalmente, Gas de Asturias, S.A. suscribió en el ejercicio 1999 una póliza de seguros que afecta a esos empleados en activo por la parte restante de los derechos por servicios pasados, que ascendió a 240 miles de euros, aproximadamente. Ambos importes fueron contabilizados con cargo al epígrafe " Provisiones para pensiones y obligaciones similares " del balance de situación.

6.p. Otras provisiones

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge, fundamentalmente, las provisiones destinadas a cubrir los pagos requeridos por las actuaciones de prejubilación y jubilación anticipada llevadas a cabo por Grupo HidroCantábrico en los ejercicios 2000 y anteriores como consecuencia del tránsito a la competencia regulado por la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, así como otras que tienen por objeto la cobertura de diversas contingencias y eventualidades del negocio que pudieran ponerse de manifiesto en ejercicios futuros, así como las provisiones constituidas para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de la central nuclear.

6.q. Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

Las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento anterior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho periodo.

6.r. Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 17, HidroCantábrico tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de los grupos de sociedades, previsto en el artículo 78 y siguientes de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, reguladora de dicho impuesto.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, las diferencias temporales que originan impuestos diferidos y anticipados se registran contablemente siguiendo el principio de prudencia y con los límites establecidos en dicha norma.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción para incentivar la realización de determinadas inversiones se considera como un menor importe del gasto por el Impuesto

sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican. Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

6.s. Conexiones y altas de clientes

Los cargos por estos servicios a los clientes se registran como ingreso del ejercicio en que se contrata el suministro en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de cada ejercicio.

6.t. Comunidades de Bienes

Durante los ejercicios 2001 y 2000, Grupo HidroCantábrico participa en diferentes comunidades de bienes, constituidas para la construcción y posterior explotación de centrales eléctricas. Los activos y pasivos que Grupo HidroCantábrico posee conjuntamente con otras sociedades en diferentes comunidades de bienes así como los gastos e ingresos en que se incurren, se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros consolidados adjuntos, en proporción a la participación efectiva del Grupo HidroCantábrico en cada una de ellas.

Los principios contables utilizados por las diferentes comunidades de bienes no difieren significativamente de los empleados por HidroCantábrico y el Grupo y que se han descrito en esta nota.

Los importes mostrados en el siguiente cuadro representan los principales activos afectos a las comunidades de bienes así como sus principales gastos e ingresos que se incluyen en los correspondientes epígrafes de los balances de situación y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2001 y 2000:

Ejercicio 2001	Miles de Euros		
	Central Nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Instalaciones técnicas de energía en explotación	436.538	44.154	480.692
Amortización acumulada	(242.002)	(28.964)	(270.966)
	194.536	15.190	209.726
Otro inmovilizado en explotación, neto	320	-	320
Instalaciones técnicas de energía en curso	6.422	15	6.437
	201.278	15.205	216.483
Combustible nuclear en explotación	6.104	-	6.104
Combustible nuclear en curso	3.604	-	3.604
Otras existencias	816	19	835
	10.524	19	10.543
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(3.018)	-	(3.018)
Provisiones para riesgos y gastos	(5.582)	-	(5.582)
Acreedores a corto plazo	(6.507)	(420)	(6.927)
Otras cuentas	210	939	1.149
	(14.897)	519	(14.378)
	196.905	15.743	212.648
Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2001	15,5%	50%	

Ejercicio 2000	Miles de Euros		
	Central Nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Instalaciones técnicas de energía en explotación	434.863	43.291	478.154
Amortización acumulada	(226.976)	(28.184)	(255.160)
	207.887	15.107	222.994
Otro inmovilizado en explotación, neto	450	-	450
Instalaciones técnicas de energía en curso	3.206	172	3.378
	211.543	15.279	226.822
Combustible nuclear en explotación	6.127	-	6.127
Combustible nuclear en curso	4.793	-	4.793
Otras existencias	828	16	844
	11.748	16	11.764
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(2.073)	-	(2.073)
Provisiones para riesgos y gastos	(4.544)	-	(4.544)
Acreedores a corto plazo	(6.241)	(909)	(7.150)
Otras cuentas	516	865	1.381
	(12.342)	(44)	(12.386)
	210.949	15.251	226.200
Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2000	15,5%	50%	

Ejercicio 2001	Miles de Euros		
	Central Nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Aprovisionamientos	11.414	20	11.434
Gastos de personal	-	442	442
Otros gastos de explotación	4.517	306	4.823
Amortización del inmovilizado material	14.445	812	15.257
Total	30.376	1.580	31.956

Ejercicio 2000	Miles de Euros		
	Central Nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Aprovisionamientos	10.870	19	10.889
Gastos de personal	-	410	410
Otros gastos de explotación	2.928	394	3.322
Amortización del inmovilizado material	28.635	734	29.369
Total	42.433	1.557	43.990

Ejercicio 2001	Miles de Euros		
	Central Nuclear de Trillo I	Salto del Navia	Total
Ventas de energía	41.160	6.413	47.573
Otros ingresos	59	2	61
Total	41.219	6.415	47.634

Ejercicio 2000	Miles de Euros		
	Central Nuclear de Trillo I	Salto del Navia	Total
Ventas de energía	43.040	7.001	50.041
Otros ingresos	2.047	48	2.095
Total	45.087	7.049	52.136

6.u. Concesiones administrativas

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto ("Ley de Aguas"), la mayor parte de las centrales de producción hidroeléctrica, cuyos valores contables se encuentran en la Nota 9, están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. De acuerdo con los términos de las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos (las principales concesiones expiran entre los años 2019 y 2069), tanto las instalaciones como las líneas de salida de energía, turbinas, alternadores, protecciones, aparellaje y parque de transformación, revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. El Grupo HidroCantábrico considera que no es necesario dotar un fondo de reversión, por cuanto que los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

Por otra parte, hasta el 31 de diciembre de 1997 las inversiones en inmovilizado afectas a la explotación del servicio prestado por Gas de Asturias, S.A. se hallaban sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. En el ejercicio 1998, con la entrada en vigor de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, dichas concesiones administrativas fueron extinguidas y sustituidas por autorizaciones administrativas por tiempo indefinido, quedando expresamente extinguida la reversión de las instalaciones.

6.v. Gastos de emisión de obligaciones, formalización de préstamos y otros

Los gastos de formalización de préstamos y emisión y cancelación de obligaciones y bonos se amortizan totalmente en el ejercicio en que se incurren.

Las obligaciones emitidas se contabilizan por su valor de reembolso y la diferencia con la cantidad recibida se contabiliza como gasto del ejercicio. De haberse imputado a resultados esta diferencia de acuerdo con criterios financieros a lo largo de la vida de las obligaciones, el efecto en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2001 y 2000 no habría sido significativo.

Los pagarés emitidos al descuento por HidroCantábrico, generalmente con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor de reembolso y la diferencia con la cantidad recibida, se contabiliza separadamente en una cuenta de activo que se periodifica para su imputación a los resultados consolidados de cada ejercicio.

6.w. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación del trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Los Administradores de la Sociedad Matriz del Grupo no prevén despidos y, por este motivo, consideran que no resulta necesario registrar provisión alguna por este concepto.

6.x. Gastos de gestión final de residuos radioactivos

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) tiene asignada la responsabilidad del desmantelamiento de las centrales nucleares, así como del tratamiento y acondicionamiento de los residuos radioactivos. ENRESA se financia mediante la aportación de una cuota porcentual de los ingresos tarifarios de todas las empresas de distribución de energía eléctrica. En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas no recogen provisión alguna por estos conceptos.

6.y. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades del Grupo únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

6.z. Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados financieros corresponden a operaciones de cobertura respecto a los tipos de interés o de precios o suministros de carbón, y tienen por objeto eliminar o reducir significativamente dichos riesgos existentes en otras operaciones realizadas por el Grupo.

La imputación a resultados de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto como consecuencia de las indicadas operaciones de cobertura se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que los resultados producidos por la operación principal cuyo riesgo cubre.

En la Nota 16, se detallan las posiciones contratadas y abiertas al 31 de diciembre de 2001 en relación con este tipo de contratos de derivados financieros. La Sociedad no ha tenido contratos de derivados financieros especulativos durante los ejercicios 2001 y 2000.

7 FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

El detalle de los saldos y movimientos habidos durante los ejercicios 2001 y 2000 en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

MEMORIA CONSOLIDADA

	Saldos 01.01.00	Amort. Ejerc. 2000	Altas	
De sociedades consolidadas por integración global-				
SINAE Energía y Medioambiente, S.A.	21.360	(1.022)	-	
DF – Gas, S.A. de C.V.	6.947	(186)	-	
De sociedades puestas en equivalencia-				
Hidráulica Santillana, S.A.	8.102	(469)	-	
Red Eléctrica de España, S.A.	38.867	(2.049)	-	
Gas Regiomontano, S.A. de C.V.	10.548	(541)	-	
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	373	(36)	-	
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	7	-	44	
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	-	-	-	
Banda Ancha, S.A.	-	-	-	
Participadas de SINAE Energía y Medioambiente	75	-	-	
	86.279	(4.303)	44	

Miles de Euros

Bajas y Otros	Saldos 31.12.00	Amort. Ejerc. 2001	Altas	Saldos 31.12.01
-	20.338	(1.099)	-	19.239
(6.761)	-	-	-	-
-	7.633	(469)	-	7.164
-	36.818	(2.048)	-	34.770
(2.302)	7.705	(405)	-	7.300
-	337	(41)	18	314
-	51	(3)	80	128
-	-	-	120	120
-	-	-	1.144	1.144
-	75	(163)	4.046	3.958
(9.063)	72.957	(4.228)	5.408	74.137

8 INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 2001 y 2000 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2000	4.086
Adiciones de gastos de investigación	102
Adiciones de concesiones administrativas, patentes y licencias	24
Adiciones de aplicaciones informáticas	4.766
Traspaso de bienes en régimen de arrendamiento financiero	(108)
Dotación para amortización	(2.049)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	6.821
Adiciones de gastos de investigación	325
Adiciones de concesiones administrativas, patentes y licencias (Nota 6.b)	29
Adiciones de aplicaciones informáticas	7.349
Operaciones en régimen de arrendamiento financiero	8.949
Otras adiciones	99
Trasposos de bienes en régimen de arrendamiento financiero	(55)
Dotación para amortización	(6.846)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	16.671

Adiciones del periodo

A las adiciones de los ejercicios 2001 y 2000 contribuyen, de manera significativa, los sistemas de gestión corporativos desarrollados por la filial HidroCantábrico Energía, S.A. e implantados en las sociedades del Grupo.

Bienes totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado inmaterial en uso, al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 el Grupo tenía elementos totalmente amortizados por importe de 16.938 y 14.839 miles de euros, respectivamente.

Contratos de arrendamiento financiero (leasing) en vigor

Al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad estaba utilizando diversos bienes en régimen de arrendamiento financiero (leasing), destacando los siguientes como más significativos:

Descripción del Bien	Meses de Duración del Contrato	Meses Transcurridos hasta el 31.12.01	Miles de Euros (Importes sin I.V.A.)			
			Coste en Origen	Cuotas satisfechas		Cuotas Pendientes incluida la Opción de Compra
				En Ejercicios Anteriores	En el Ejercicio 2001	
Plantas de cogeneración (BECOSA)	84	56	3.958	1.578	565	1.815
Plantas de cogeneración (BECOSA 1)	108	34	4.810	470	673	3.667
Plantas de cogeneración (BECOSA 2)	61	47	1.941	949	479	513

Los Administradores de la Sociedad tienen previsto ejercer la opción de compra en la fecha de vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento financiero suscritos.

9 INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 2001 y 2000 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

COSTE

	Saldo al 1 de enero de 2000	Entradas	Salidas Bajas Reducciones
Instalaciones técnicas de energía eléctrica-			
Centrales hidráulicas	364.730	-	-
Centrales térmicas convencionales	1.045.676	-	-
Centrales nucleares	494.645	-	-
Otras centrales alternativas	23.055	21.552	-
Líneas de transporte	66.676	-	-
Subestaciones de transformación	134.615	-	-
Instalaciones de distribución	524.275	-	(883)
Despachos de maniobra y comunicaciones	16.961	-	-
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica	2.670.633	21.552	(883)
Actividad de gas	110.039	-	(186)
Terrenos y construcciones	22.255	1.178	(493)
Otros elementos en explotación	34.312	66	(132)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	37.509	105.700	-
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	3.113	6.521	-
	2.877.861	135.017	(1.694)

AMORTIZACIONES

	Saldo al 1 de enero de 2000	Entradas	Salidas - Bajas Reducciones
Instalaciones técnicas de energía eléctrica-			
Centrales hidráulicas	132.000	10.506	-
Centrales térmicas convencionales	490.260	39.540	-
Centrales nucleares	198.470	28.506	-
Otras centrales alternativas	2.791	2.464	-
Líneas de transporte	35.730	421	-
Subestaciones de transformación	64.346	1.761	(271)
Instalaciones de distribución	199.950	21.090	(523)
Despachos de maniobra y comunicaciones	6.428	1.334	-
Total amortización acumulada instalaciones técnicas de energía eléctrica	1.129.975	105.622	(794)
Actividad de gas	30.087	6.052	(108)
Terrenos y construcciones	5.313	619	(120)
Otro inmovilizado	15.020	7.101	(114)
Provisiones	-	421	-
	1.180.395	119.815	(1.136)

COSTE

Miles de euros

Saneamiento Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001 (Nota 6.g)	Transferencias o Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2000	Entradas	Salidas Bajas Reducciones	Transferencias o Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2001
(44.415)	3.576	323.891	-	(46)	1.196	325.041
-	8.342	1.054.018	-	(34)	3.044	1.057.028
(62.030)	2.248	434.863	-	-	1.675	436.538
-	-	44.607	418	(25.626)	-	19.399
-	(53.628)	13.048	-	(241)	531	13.338
-	(79.478)	55.137	-	-	385	55.522
-	151.425	674.817	1.209	(2.013)	35.820	709.833
-	2.470	19.431	-	-	3.536	22.967
(106.445)	34.955	2.619.812	1.627	(27.960)	46.187	2.639.666
-	8.540	118.393	-	(334)	8.566	126.625
-	96	23.036	308	(513)	213	23.044
-	4.261	38.507	425	(318)	3.881	42.495
-	(41.175)	102.034	177.083	-	(29.725)	249.392
-	(4.315)	5.319	28.455	-	(17.581)	16.193
(106.445)	2.362	2.907.101	207.898	(29.125)	11.541	3.097.415

Y PROVISIONES

Miles de euros

Transferencias o Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2000	Entradas	Salidas - Bajas Reducciones	Transferencias o Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2001
2.362	144.868	5.659	(46)	-	150.481
-	529.800	38.200	-	1.839	569.839
-	226.976	12.476	-	2.550	242.002
-	5.255	3.014	(11.396)	5.723	2.596
(30.694)	5.457	444	(81)	-	5.820
(40.045)	25.791	1.779	-	-	27.570
70.739	291.256	19.270	(1.660)	-	308.866
-	7.762	1.549	-	-	9.311
2.362	1.237.165	82.391	(13.183)	10.112	1.316.485
-	36.031	6.466	(216)	-	42.281
-	5.812	2.474	(147)	(421)	7.718
-	22.007	3.411	(236)	1.795	26.977
-	421	1.139	-	-	1.560
2.362	1.301.436	95.881	(13.782)	11.486	1.395.021

MEMORIA ANUAL 2001

Adiciones del ejercicio

Las mayores inversiones efectuadas en el ejercicio 2001 corresponden a las inversiones efectuadas en relación a la nueva Central Térmica de Ciclo Combinado actualmente en desarrollo y cuyos principales datos son los siguientes:

Central	Localización	Potencia Instalada	Inversión Total prevista (Miles de euros)	Fecha Prevista de Entrada en Funcionamiento
C.T.C.C. Castejón	Castejón, Navarra	400 MW	195.500	Julio 2002

Por otra parte, durante los ejercicios 2001 y 2000 se han producido determinadas adiciones correspondientes a instalaciones de distribución efectuadas en relación al Plan Nacional de Electrificación Rural y al Plan de Electrificación en Asturias. Asimismo, se han efectuado diversas fases de construcción de diversas plantas de energía renovable.

Por otra parte, el Grupo ha comenzado durante el ejercicio 2001 a efectuar inversiones en "nuevos mercados" de distribución eléctrica, concentrándose, básicamente, en Madrid y Valencia.

Los importes activados en concepto de gastos de personal y otros costes internos durante los ejercicios 2001 y 2000 ascienden a 10.139 y 74.015 miles de euros, respectivamente, y corresponden, principalmente, a los trabajos efectuados para el inmovilizado por el Subgrupo SINAIE en relación con la construcción de centrales de generación en régimen especial. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para el inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Por otra parte, se han capitalizado como mayor valor del inmovilizado, 1.274 miles de euros, de gastos financieros (véase Nota 6.c) provenientes de las inversiones efectuadas para su filial Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2001 los siguientes compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material:

Sociedad	Miles de euros
HidroCantábrico Generación, S.A.	1.047
HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.	1.941
HidroCantábrico Energía, S.A.	889
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	290
Gas de Asturias, S.A.	896
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.	77.029
	82.092

Movimientos entre cuentas del inmovilizado material

En el ejercicio 2000, el límite para determinar la actividad de transporte y distribución se modifica de los 132 kV de años anteriores a los 220 kV actuales. Como consecuencia, la cifra de traspasos del ejercicio 2000 incluye la re-clasificación de determinadas instalaciones recogidas al 31 de diciembre de 1999 en las cuentas "Líneas de transporte" y "Subestaciones de transformación" y que al 31 de diciembre de 2000 figuran recogidas dentro de la cuenta "Instalaciones de distribución", en la partida "Instalaciones técnicas de energía eléctrica" del balance de situación consolidado adjunto.

Recuperación de las inversiones en activos de generación

Los Administradores de HidroCantábrico no estiman que exista problema alguno en relación a la recuperación de la inversión efectuada en los diversos activos de generación que posee directa o indirectamente, según los estudios económicos efectuados por HidroCantábrico, considerando la evolución habida en los precios de la energía, así como en el resto de variables que inciden en los flujos de caja que se espera recibir de dichas inversiones.

Actualización Real Decreto-Ley 7/1996

Conforme se indica en las Notas 6.c y 12, HidroCantábrico, Gas de Asturias, S.A., Gestión Confort, S.A. y Generaciones Especiales, S.A. procedieron a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre otras, el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y su efecto al 31 de diciembre de 2001 es como sigue:

	Miles de Euros				
	Incremento	Trasposos	Retiros	Amortización acumulada	Efecto Neto al 31/12/01
Terrenos y construcciones	3.388	(5)	(592)	(70)	2.721
Instalaciones técnicas y maquinaria-					
Centrales hidráulicas	39.790	-	(6.424)	-	33.366
Centrales térmicas convencionales	184.806	-	(69.905)	-	114.901
Combustible nuclear	57	-	(56)	-	1
Líneas de transporte	3.178	-	(708)	(69)	2.401
Subestaciones de transformación	24.029	-	(7.830)	(88)	16.111
Instalaciones de distribución y contadores	69.114	-	(20.903)	(145)	48.066
Maquinaria	514	15	(453)	-	76
Actividad de gas	6.534	-	(2.707)	(74)	3.753
Otro inmovilizado	173	(10)	(123)	(4)	36
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-	-	-	-	-
	331.583	-	(109.701)	(450)	221.432

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones de los ejercicios 2001 y 2000 ascendió a 17.054 y 18.944 miles de euros, respectivamente.

La plusvalía resultante de la actualización neta del gravamen único del 3%, figura abonada a la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por el saldo correspondiente a HidroCantábrico y a "Reservas en Sociedades consolidadas" por el saldo correspondiente a las Sociedades dependientes (Nota 12). Como contrapartida de la plusvalía se han utilizado las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada.

Paradas programadas

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparaciones de las diversas instalaciones se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, excepto los correspondientes a las paradas programadas para la revisión y mantenimiento de las centrales térmicas que afectan a más de un ejercicio económico que se periodifican durante el periodo cubierto por la revisión programada. Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 el epígrafe "Provisiones para operaciones de tráfico" de los balances de situación adjuntos incluye una provisión por este concepto de 8.271 y 6.353 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

Política de seguros

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 los Administradores de la Sociedad dominante estiman que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad del Grupo.

Bienes totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado material en uso, al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 el Grupo tenía elementos totalmente amortizados por importe de 105.265 y 85.903 miles de euros, respectivamente.

10 ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO

El detalle de las inmovilizaciones materiales en curso del Grupo HidroCantábrico al 31 de diciembre de 2001 y 2000 era el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Centrales nucleares	6.422	-
Centrales térmicas convencionales	1.833	3.420
Centrales térmicas de ciclo combinado	118.471	16.672
Centrales hidráulicas	24	175
Otras centrales alternativas	96.835	63.184
Red de distribución	16.317	18.583
Líneas de transporte	291	-
Subestaciones de transporte	4.285	-
Subestaciones de transformación	1.634	-
Despachos de maniobra y comunicaciones	3.280	-
	249.392	102.034
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	16.193	5.319
	265.585	107.353

Participaciones puestas en equivalencia

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2001 y 2000 en la partida "Participaciones puestas en equivalencia" de los balances de situación consolidados adjuntos han sido los siguientes:

	Miles de Euros
Saldos al 1 de enero de 2000	130.071
Adquisición de participaciones-	
Banda Ancha, S.A.	1.244
Acceso Local Rápido, S.L.	1.376
Retecal Interactiva, S.A.	361
Ampliaciones de capital-	
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	3.161
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	6.214
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	4.856
Gas Regiomontano, S.A. de C.V.	3.167
Participadas de SINA E	643
Desinversiones-	
DF – Gas, S.A. de C.V.	(5.613)
Participación en resultados	1.911
Dividendos recibidos de sociedades participadas	(5.463)
Diferencias de conversión	871
Provisión	(4.195)
Otros movimientos	(3.587)
Saldos al 31 de diciembre de 2000	135.017
Adquisición de participaciones-	
Sociedades del Subgrupo SINA E Energía y Medioambiente, S.A.	6.435
Ampliaciones de capital-	
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	5.055
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	6.482
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	3.273
Banda Ancha, S.A.	6.885
Participación en resultados	5.898
Dividendos recibidos de sociedades participadas	(6.152)
Diferencias de conversión	(147)
Fondos de comercio de consolidación-	
Sociedades del Subgrupo SINA E Energía y Medioambiente, S.A.	(4.046)
Banda Ancha, S.A.	(1.144)
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	(120)
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	(80)
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	(18)
Otros movimientos	(3.029)
Saldos al 31 de diciembre de 2001	154.309

El valor de las participaciones puestas en equivalencia del ejercicio 2001 y 2000 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Red Eléctrica de España, S.A.	77.476	74.033
Gas Regiomontano, S.A. de C.V.	6.712	11.257
Hidroastur, S.A.	1.604	1.551
Bioastur, A.I.E.	341	276
Enercem, S.L.	104	102
Cogeneración La Espina, S.L.	60	42
Cogeneración y Mantenimiento, A.I.E.	(18)	66
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	17.025	12.838
Inverasturias I, Fondo Capital Riesgo	1.076	1.076
Proenercan, S.L.	177	192
Hidráulica Santillana, S.A.	6.213	5.577
Desarrollos Energéticos Canarios, S.A.	24	24
Ceprastur, A.I.E.	234	228
Synergia Trading, S.A.	-	(1.052)
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	22.062	17.213
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	9.716	7.627
Retecal Interactiva, S.A.	325	1.112
Banda Ancha, S.A.	5.841	1.184
Acceso Local Rápido, S.L.	1.022	1.310
Sociedades del Subgrupo SINA E Energía y Medioambiente, S.A.	4.315	361
	154.309	135.017

La composición de la partida " Cartera de valores a largo plazo " y " Otros créditos " de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Cartera de valores-		
Grupo Duro Felguera, S.A.	2.879	2.879
Elcogás, S.A.	1.995	1.995
OMEL	517	517
Sociedad Regional del Principado de Asturias, S.A.	541	541
Otras	228	228
	6.160	6.160
Otros créditos-		
Elcogás, S.A.-		
Crédito ordinario	5.788	7.375
Crédito subordinado participativo	1.645	-
Póliza de afianzamiento de compromisos de reestructuración (Nota 14)	8.965	9.723
Otros	3.311	3.246
	19.709	20.344

El saldo de otros créditos correspondiente a Elcogás, S.A. recoge el saldo del crédito concedido a esta sociedad para la construcción y explotación de una Central Térmica de gasificación de carbón, en virtud de un contrato, formalizado el 30 de junio de 1994 y modificado en marzo de 2001 con efectos a 1 de enero de 2001. El crédito consta de dos tramos; el primer tramo tiene la naturaleza de un crédito ordinario, por importe de 5.788 miles de euros, vencimiento el 1 de julio de 2016 y devenga un tipo de interés referenciado al EURIBOR más un diferencial. El segundo tramo responde a un crédito subordinado participativo, por importe de 1.645 miles de euros, vencimiento el 31 de diciembre de 2005 y devenga un tipo de interés del EURIBOR más un diferencial siempre que Elcogás, S.A. tenga resultados positivos.

Adicionalmente, HidroCantábrico garantiza ante un sindicato de entidades financieras en la proporción del 4,2481% las obligaciones que ésta contraiga como consecuencia de operaciones financieras que formalizó en el ejercicio 1998, por un total de 450.759 miles de euros, con un vencimiento a tres años.

El detalle de los dividendos recibidos de sociedades participadas durante los ejercicios 2001 y 2000 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Red Eléctrica de España, S.A.	5.743	5.271
Hidráulica Santillana, S.A.	164	-
Bioastur, A.I.E.	245	192
	6.152	5.463

Saldos y transacciones con sociedades puestas en equivalencia

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2001 y 2000 del Grupo con sus sociedades participadas puestas en equivalencia es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Créditos a sociedades puestas en equivalencia-		
Sociedades del Grupo SINAE	1.026	860
Otras	120	120
	1.146	980
Empresas puestas en equivalencia, deudoras-		
Sociedades del Grupo SINAE	21.213	19.076
Otras	4.732	1.533
	25.945	20.609
Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos-		
Sociedades del Grupo SINAE	1.111	3.492
Desarrollos Energéticos Canarios, S.A.	24	24
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	-	1.575
Retecal Interactiva, S.A.	180	180
	1.315	5.271
Deudas con sociedades puestas en equivalencia a largo plazo-		
Sociedades del Grupo SINAE	192	-
	192	-
Deudas con sociedades puestas en equivalencia a corto plazo-		
Sociedades del Grupo SINAE	11.791	2.170
Otras	1.948	2.446
	13.739	4.616

Los saldos de Grupo SINA E del cuadro anterior corresponden principalmente a los proyectos de construcción de centrales alternativas con empresas participadas. Aparte de éstas, las transacciones de Grupo HidroCantábrico con sus sociedades participadas no resultan significativas.

Otros aspectos

Por otra parte, el 4 de junio de 1997, HidroCantábrico adquirió una participación del 48,857% en el capital social de Hidráulica Santillana, S.A. por 14.766 miles de euros, aproximadamente, que desembolsó en su totalidad. Como consecuencia de la compra, HidroCantábrico se ha subrogado a las obligaciones que tenía contraídas la anterior propietaria de la participación adquirida, comprometiéndose junto con el otro accionista actual, Canal de Isabel II, a facilitar los medios financieros necesarios que permitan a Hidráulica Santillana, S.A. el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de un préstamo de 54.091 miles de euros referenciado al MIBOR que le concedió el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y que vence el 7 de noviembre del año 2007.

12 FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas de Fondos Propios durante los ejercicios 2001 y 2000 han sido los siguientes:

Miles de Euros					Otra
	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reservas de Revalorización	Reserva Legal	
Saldos al 1 de enero de 2000	226.394	55.414	335.746	45.658	
Distribución del beneficio del ejercicio 1999 y del remanente y otras disposiciones de reservas	-	-	-	-	
Movimiento neto por operaciones con acciones de la Sociedad dominante	-	-	-	-	
Otras disposiciones de reservas	-	-	-	-	
Diferencias de conversión del ejercicio	-	-	-	-	
Saneamiento de activos afectos a la retribución fija, neto de su efecto fiscal (Nota 6.g)	-	-	-	-	
Dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2000 y primas de asistencia	-	-	-	-	
Resultado del ejercicio 2000	-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2000	226.394	55.414	335.746	45.658	
Distribución del beneficio del ejercicio 2000 y del remanente y otras disposiciones de reservas	-	-	-	-	
Ajuste de valoración de acciones propias (Nota 6.l)	-	-	-	-	
Disposiciones de reservas por dividendos y otros	-	-	-	-	
Diferencias de conversión del ejercicio	-	-	-	-	
Resultado del ejercicio 2001	-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2001	226.394	55.414	335.746	45.658	

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el capital social de HidroCantábrico estaba representado por 113.196.768 acciones al portador de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones cotizan en las Bolsas Oficiales de Comercio y en el Mercado Continuo y son al portador.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de HidroCantábrico celebrada el 25 de abril de 2000 autorizó al Consejo de Administración, para un plazo de cinco años a contar desde esta fecha, para aumentar el capital social, en una o varias veces, sin que estos aumentos excedan, en total, de 113.197 miles de euros. El mencionado aumento de capital podrá realizarse en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2001 los accionistas de la Sociedad, con una participación directa igual o superior al 5%, eran:

Porcentaje de Participación	
Ferroatlántica, S.L.	59,66
Adygesinval, S.L.	19,21
Caja de Ahorros de Asturias	10,01

Miles de Euros								
Reservas de la Sociedad Dominante								
Reserva para acciones de la Sociedad Dominante	Remanente	Otras Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas	Diferencias de Conversión	Resultado	Dividendo a Cuenta	Dividendos Complementarios	
39.744	93.035	123.344	48.448	5.535	108.645	(41.121)	-	
-	(17.388)	55.966	12.669	-	(108.645)	41.121	16.277	
(3.301)	-	3.301	-	-	-	-	-	
-	-	-	(6.455)	-	-	-	-	
-	-	-	-	(1.959)	-	-	-	
-	-	(88.959)	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	(54.517)	-	
-	-	-	-	-	121.062	-	-	
36.443	75.647	93.652	54.662	3.576	121.062	(54.517)	-	
-	(52.557)	(20.579)	123.412	-	(121.062)	54.517	16.269	
(10.276)	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	108.190	(111.459)	-	-	-	-	
-	-	-	-	(147)	-	-	-	
-	-	-	-	-	74.345	-	-	
26.167	23.090	181.263	66.615	3.429	74.345	-	-	

El 1 de diciembre de 2001 Ferroatlántica y EnBW comunicaron que EnBW había desistido de adquirir el 50% de Ferroatlántica y, en consecuencia, se cancelaba el préstamo puente que la segunda había concedido a la primera para la adquisición del 59,66% de HidroCantábrico.

En el mismo mes de diciembre, los principales accionistas alcanzaron un acuerdo para la reordenación de sus participaciones accionariales y para el gobierno y gestión del Grupo. Los puntos básicos del acuerdo son ratificar la exclusión de la Sociedad de las Bolsas de valores, tal como se aprobó en la Junta General de Accionistas del 17 de mayo de 2001, y aportar a Adygesinval la totalidad de las acciones de HidroCantábrico, de forma que la estructura accionarial después de dicha reordenación pasará a ser a lo largo del ejercicio 2002 la siguiente:

	Porcentaje de Participación
EDP-Electricidade de Portugal, S.A.	40
Energie Baden-Württemberg Aktiengesellschaft	35
Caja de Ahorros de Asturias	17
Caser	8

Acuerdo de exclusión de cotización

En la Junta General celebrada el 17 de mayo de 2001 se facultó al Consejo de Administración para llevar a cabo cuantos actos puedan resultar precisos para solicitar la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como de su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil, incluyendo, en su caso, la formulación de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y de la fijación del precio y de las restantes condiciones de la misma y la realización de cuantas actuaciones sean necesarias y/o convenientes.

Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2001 el Grupo tenía en cartera 2.825.250 acciones de la Sociedad dominante (mismo número que al 31 de diciembre de 2000), de 2 euros de valor nominal cada una, adquiridas a un precio medio de 12,899 euros la acción.

Los movimientos habidos en el epígrafe "Acciones de la Sociedad dominante a corto plazo" de los balances de situación consolidados adjuntos durante los ejercicios 2001 y 2000 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Saldo inicial	36.443	39.744
Adquisición de acciones de la Sociedad dominante	-	4.051
Enajenación de acciones de la Sociedad dominante	-	(7.352)
Ajuste valoración acciones propias	(10.276)	-
	26.167	36.443

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2001 facultó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad dominante, directamente o a través de sus sociedades filiales, mediante compra de las mismas, a un precio mínimo equivalente al valor histórico más bajo de cotización y máximo del valor más alto histórico de cotización de la acción, con un incremento del 5% sobre el mismo, autorización que estará en vigor durante un plazo de dieciocho meses, contado a partir de la fecha de la mencionada Junta General. El valor nominal de las acciones adquiridas, sumadas al de las que ya poseen el Grupo y sus filiales, no podrá exceder del 5% del capital social.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 superaba el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas de revalorización

Al amparo de lo establecido en las diversas disposiciones legales aplicables, el Grupo HidroCantábrico regularizó y actualizó el coste y la amortización acumulada del inmovilizado material e inmaterial y, en su caso, el coste de los valores de renta variable. Los incrementos habidos por la aplicación de estas disposiciones, así como su utilización hasta el 31 de diciembre de 2001, se reflejan a continuación:

	Miles de Euros	
	HidroCantábrico	HidroCantábrico y Sociedades Dependientes
Plusvalías netas por regularizaciones y actualizaciones correspondientes al ejercicio 1983 y anteriores de:		
Inmovilizado material	296.642	296.642
Inmovilizado financiero	9.724	9.724
	306.366	306.366
Plusvalías por actualización Real Decreto-Ley 7/1996:		
Importe bruto de la actualización del inmovilizado material	346.406	353.581
Importe bruto de la actualización del inmovilizado inmaterial	-	18
Menos- Gravamen único del 3%	(10.392)	(10.608)
	336.014	342.991
Menos- Trapasos a:		
Capital social	(81.815)	(81.815)
Reserva legal	(38.746)	(38.746)
Reservas voluntarias y remanente	(182.732)	(182.732)
Menos- Importes destinados a compensar pérdidas producidas en la enajenación de bienes regularizados y otros	(5.258)	(5.258)
Incorporación derivada del proceso de fusión	1.917	1.917
	335.746	342.723

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 el saldo de estas reservas corresponde en su totalidad a la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio" que recoge, neta del gravamen, la plusvalía resultante.

El 15 de diciembre de 1999 la Administración Tributaria incoó acta de comprobado y conforme en relación con el gravamen único de actualización Real Decreto-Ley 7/1996 por lo que el saldo de dicha Reserva se entiende comprobado y aceptado. A partir de dicha fecha dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que pudieran producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reserva para acciones de la Sociedad dominante

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cuando una sociedad del Grupo adquiera acciones de la Sociedad dominante, se establecerá en el pasivo del balance de la Sociedad adquirente una reserva indisponible equivalente al importe al que asciende la cantidad garantizada mediante acciones propias o de la Sociedad dominante. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean amortizadas o enajenadas.

Reserva por capital amortizado

De acuerdo con lo previsto en el artículo 167, 3º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Grupo HidroCantábrico constituyó en el ejercicio 1990 una reserva por importe de 5.982 miles de euros equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas en ese año, de la cual sólo es posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social. Dicha reserva se encuentra contabilizada en la cuenta "Otras reservas" del capítulo de "Fondos Propios".

Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. Durante los ejercicios 2001 y 2000 no ha experimentado modificación alguna.

Reserva de fusión

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el Grupo HidroCantábrico tenía registrado en la partida "Otras reservas" del balance de situación consolidado un importe de 31.072 miles de euros originados como consecuencia del proceso de fusión mencionado en la Nota 1.

Reservas voluntarias

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. celebrada el 30 de mayo de 1992, acordó constituir con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, una reserva afecta a la distribución de dividendos por importe de 30.051 miles de euros. Adicionalmente, autorizó al Consejo de Administración para que, en una o varias veces, cuando lo estime oportuno, acuerde la distribución de dividendos extraordinarios con cargo a esta reserva; el pago del dividendo podrá realizarse tanto en dinero como en especie comprendiendo incluso acciones de las sociedades filiales.

Por otra parte, en el cierre del ejercicio 2000 y de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía de 28 de marzo de 2001 el Grupo ha aplicado 88.959 miles de euros de esta cuenta al saneamiento de activos afectos a la retribución fija, netos de su efecto fiscal (véase Nota 6.g).

Reservas en sociedades consolidadas

El detalle por Sociedades de estas reservas al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Reservas en sociedades consolidadas por Integración Global y proporcional:		
Gas de Asturias, S.A.	57.299	53.705
HidroCantábrico Generación, S.A.	14.145	2.927
HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.	1.374	-
HidroCantábrico Energía, S.A.	(2.880)	(114)
Gas Capital, S.A.	(4.228)	(2.146)
Generaciones Especiales, S.A.	640	565
Gestión Confort, S.A.	252	234
SINAE Energía y Medioambiente, S.A.	(1.657)	(192)
Central Nuclear de Trillo I, A.I.E.	98	96
Otras, neto	558	(3)
	65.601	55.072
Reservas en sociedades puestas en Equivalencia:		
Red Eléctrica de España, S.A.	6.762	4.063
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	(1.411)	(1.569)
Gas Regiomontano, S.A. de C.V.	(7.723)	(5.289)
Hidráulica Santillana, S.A.	823	601
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	2.376	1.785
Hidroastur, S.A.	736	673
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	(70)	-
Cogeneración y Mantenimiento, A.I.E.	(537)	(420)
Otras, neto	58	(254)
	1.014	(410)
	66.615	54.662

Las reservas restringidas de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, se presentan a continuación:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Gas de Asturias, S.A.	8.853	8.853
HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.	1.375	-
Cantábrico Trading, S.A.	56	-
Gestión Confort, S.A.	32	36
Generaciones Especiales, S.A.	59	54
SINAE Energía y Medioambiente, S.A.	2.284	2.284
HidroCantábrico Generación, S.A.	11.110	210
Ceprastur, A.I.E.	6	6
Hidráulica Santillana, S.A.	1.364	1.364
Red Eléctrica de España, S.A.	307.279	301.221

Diferencias de conversión

La composición de las diferencias de conversión al 31 de diciembre de 2001 y 2000 era la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Gas Regiomontano, S.A. de C.V.	3.429	3.576
	3.429	3.576

Aportación de las sociedades consolidadas

El detalle de la aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación al resultado consolidado de los ejercicios 2001 y 2000 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Sociedades consolidadas por Integración global y proporcional:		
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	(25.003)	(2.350)
Gas de Asturias, S.A.	10.704	8.985
SINAE Energía y Medioambiente, S.A.	(989)	1.490
HidroCantábrico Energía, S.A.	(9.879)	(4.994)
HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.	14.488	13.751
HidroCantábrico Generación, S.A.	79.811	101.769
Otros, neto	(1.639)	(234)
	67.493	118.417
Sociedades puestas en equivalencia:		
Red Eléctrica de España, S.A.	9.191	8.311
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	(677)	(2.608)
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	(1.162)	(1.100)
Hidráulica Santillana, S.A.	804	385
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	(1.553)	(1.191)
Otros, neto	249	(1.152)
	6.852	2.645
	74.345	121.062

SOCIOS EXTERNOS

13

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio.

Los saldos al 31 de diciembre de 2001 y 2000 de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos corresponden, básicamente, a SINAE Energía y Medioambiente, S.A. El detalle de los conceptos que integran el saldo al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Resultados	Total
SINAE, Energía y Medioambiente, S.A.	4.568	1.533	(950)	5.151
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.	1.029	-	-	1.029
Desarrollos Energéticos de la Bahía de Cádiz, S.A.	6	-	-	6
Septentrional de gas	18	-	-	18
Sociedades del Subgrupo SINAE, Energía y Medioambiente, S.A.	-	3.903	(46)	3.857
	5.621	5.436	(996)	10.061

14 PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2001 y 2000 en los capítulos "Provisiones para Riesgos y Gastos" y "Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios" de los balances de situación consolidados adjuntos, han sido los siguientes:

	Miles de Euros				
	Gastos a distribuir en varios ejercicios	Provisiones para Pensiones y Obligaciones similares	Provisión para Impuestos	Provisiones para Reestructuración	Otras Provisiones
Saldos al 1 de enero de 2000	126	307	-	42.864	11.065
Dotación o aplicación con cargo a:					
Gastos de personal (Nota 18)	-	42	-	-	-
Gastos extraordinarios (Nota 18)	-	198	-	-	8.546
Gastos a distribuir en varios ejercicios	8.414	-	-	8.414	-
Actualización de compromisos para exteriorización de compromisos de pensiones	379	379	-	-	-
Aportaciones para exteriorización de compromisos por bajas de personal	-	-	-	(7.585)	-
Pagos de prestaciones	-	-	-	(9.898)	-
Otros conceptos	2.284	(37)	-	-	(619)
Saneamiento de activos afectos a la retribución fija (Nota 6.g) con cargo a:					
Reservas voluntarias	(5.469)	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades anticipado	(2.945)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2000	2.789	889	-	33.795	18.992
Dotación o aplicación con cargo a:					
Gastos financieros	-	-	-	619	-
Gastos extraordinarios (Nota 18)	(912)	7.310	480	1.030	1.801
Gastos de explotación	80	-	-	2.940	52
Aumento por integración de la Comunidad de Bienes de la Central Nuclear de Trillo I	-	-	-	1.039	-
Aportaciones para exteriorización de compromisos por bajas de personal	-	-	-	(3.606)	-
Pagos de prestaciones	-	(52)	-	(10.422)	-
Otros conceptos	(165)	-	-	-	-
Aplicaciones	-	-	-	-	(8.546)
Saldos al 31 de diciembre de 2001	1.792	8.147	480	25.395	12.299

Programas de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 54/1997, el Grupo ha venido aplicando sucesivos programas de prejubilación al objeto de acomodar las plantillas de personal al nuevo entorno de competencia inherente a las actividades eléctricas liberalizadas.

Durante el ejercicio 2000 se acogieron a esos programas 101 empleados, 86 con efectos 1 de julio y 15 con efectos 31 de diciembre. Para cubrir los compromisos indemnizatorios de este colectivo, las sociedades del Grupo formalizaron pólizas de seguro de afianzamiento de las prejubilaciones y de exteriorización de los compromisos de jubilación anticipada. Los pagos efectuados en relación a dichas pólizas durante el ejercicio 2000 ascendieron a 12.540 y 7.585 miles de euros, respectivamente, mientras que los efectuados en el ejercicio 2001 ascendieron a 2.303 y 1.303 miles de euros, respectivamente.

OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES

15

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 el detalle del epígrafe "Emisiones de obligaciones y otros valores negociables" de los balances de situación consolidados adjuntos era el siguiente:

	Miles de Euros					
	2001			2000		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Obligaciones y bonos simples	300.000	24.040	324.040	-	324.040	324.040
Pagarés de empresa y pagarés a medida	107.500	11.000	118.500	91.801	1.599	93.400
Intereses de obligaciones y Otros valores	2.190	-	2.190	3.208	-	3.208
	409.690	35.040	444.730	95.009	325.639	420.648

En el ejercicio 1999 HidroCantábrico procedió a una emisión de bonos simples a largo plazo por un total de 300.000 miles de euros de valor nominal con vencimiento final en el año 2002.

El calendario de vencimientos previstos del saldo de las emisiones de obligaciones y pagarés clasificado a largo plazo considerando que todas las obligaciones serán reembolsadas en la fecha de su vencimiento final, se muestra a continuación:

Miles de euros	
2003	35.040
	35.040

No se han producido amortizaciones en los ejercicios 2001 y 2000.

El interés anual de las emisiones vivas de obligaciones y bonos ha oscilado, en el ejercicio 2001, entre el 9,30% y el 3,56% (entre el 9,30% y el 3,79% para 2000) y el interés anual de los pagarés de empresa emitidos al descuento en el ejercicio 2001 ha oscilado entre un máximo del 4,84% y un mínimo del 3,29% (entre el 5,23% y 3,32% para los emitidos en el ejercicio 2000). El interés medio devengado por los pagarés de empresa en el ejercicio 2001 ha sido del 4,56%.

Como todos los años, Grupo HidroCantábrico renovará a su vencimiento el programa de pagarés por un importe total previsto de 180.000 miles de euros.

La Junta General de Accionistas de HidroCantábrico celebrada el 25 de abril de 2000 delegó en el Consejo de Administración y dentro del plazo máximo de cinco años, la facultad de acordar la emisión de obligaciones, bonos, pagarés de empresa u otros valores (no convertibles en acciones) que reconozcan o creen una deuda, con sujeción a la legislación vigente, por un importe que, junto con el de los anteriormente en circulación, no sea superior, en el momento de cada emisión, al capital desembolsado más las reservas que figuren en el último balance aprobado y las cuentas de Regularización y Actualización de Balances, así como, y dentro del plazo máximo de cinco años, la facultad de acordar la emisión de obligaciones hipotecarias con la garantía real de cualesquiera bienes hasta la cuantía máxima de 90.152 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 el Grupo tenía concedido un límite máximo de programas de pagarés no dispuestos de 61.500 y 56.600 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

16 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 los importes dispuestos de los créditos y préstamos bancarios, con garantía personal, pendientes de vencimiento eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	2001		2000	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos y créditos:				
En euros-				
Crédito sindicado HidroCantábrico	-	90.153	-	69.116
Préstamo sindicado Gas de Asturias, S.A.	570	5.146	715	5.716
Préstamos y créditos bilaterales	144.915	69.260	57.878	192.997
Líneas de créditos en euros	82.541	12.294	8.210	66.135
Deudas por intereses	3.040	-	1.833	-
	231.066	176.853	68.636	333.964

El saldo del crédito sindicado de HidroCantábrico, corresponde a un crédito formalizado con fecha 23 de diciembre de 1998 por importe de 90.153 miles de euros, a un tipo de interés variable referenciado al EURIBOR y a un plazo de vencimiento de cinco años.

El saldo del préstamo sindicado de Gas de Asturias, S.A., corresponde a un préstamo suscrito en octubre de 1997 por importe máximo de 6.431 miles de euros por diversas entidades financieras y Caja de Ahorros de Asturias como agente, a un tipo de interés variable referenciado al EURIBOR y que vence en abril del año 2007.

Durante el ejercicio 2000 se formalizó un crédito sindicado con distintas entidades financieras a tipo de interés variable referenciado al EURIBOR por un importe de 85.000 miles de euros, así como diversas operaciones de crédito a corto plazo por importe de 33.837 miles de euros, aproximadamente.

En general, los préstamos y créditos a largo plazo devengan un interés anual que ha oscilado en 2001 para los préstamos en pesetas entre un 5,35% y un 3,37%, (en el ejercicio 2000 fueron entre un 5,375% y un 3,20%). Al 31 de diciembre de 2001, el calendario de amortización de los saldos de los préstamos y créditos clasificados a largo plazo, todos ellos nominados en pesetas, era el siguiente:

	Miles de Euros
2003	136.124
2004	2.127
2005	1.105
2006	1.268
2007 y siguientes	36.229
	176.853

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, Grupo HidroCantábrico ha renegociado 60.000 miles de euros del total de financiación bancaria que vencía a corto plazo al 31 de diciembre de 2001, existiendo ofertas en firme por 45.000 miles de euros adicionales. Por otra parte, no se esperan problemas en cuanto a la renegociación del resto de la financiación bancaria con vencimiento en 2002.

Al 31 de diciembre de 2001 el Grupo HidroCantábrico tenía concedidos unos límites máximos en créditos y líneas de crédito en cuenta corriente no dispuestas por importe de 149.743 miles de euros, aproximadamente.

El Grupo, al 31 de diciembre de 2001, tenía contratadas una serie de operaciones de cobertura del riesgo del tipo de interés en relación a la financiación ajena mantenida y referenciada a tipo variable, así como del riesgo asociado a la evolución del precio de la electricidad y del carbón. El detalle de estas operaciones es el siguiente:

- Operaciones Swap de tipo de interés que aseguran un tipo fijo medio del 4,78% sobre un nocional total de 76.448 miles de euros. El vencimiento de estas operaciones se extiende entre el 11 de noviembre de 2002 y el 14 de diciembre de 2004.

- Operaciones Collar de tipo de interés que aseguran unos tipos floor-cap medios de entre el 4,55% y el 5,28%, siendo el nocional total de 117.035 miles de euros. El vencimiento de estas operaciones se extiende entre el 14 de enero de 2002 y el 10 de enero de 2005.

- Operaciones Cap de tipo de interés sobre una cantidad nocional de 15.020 miles de euros y un tipo cap medio del 4,5%. El vencimiento de estas operaciones se extiende entre el 6 de enero de 2003 y el 21 de marzo de 2003.

- Operaciones Swap sobre el precio de la energía por un nocional total de 63.131 MWh y con un precio de venta que oscila entre 31,55 y 38,5 euros/MWh. El vencimiento de estas operaciones se extiende entre el 31 de enero de 2002 y el 30 de septiembre de 2002.

- Operaciones Swap sobre el precio del carbón. En el caso de las operaciones de compra el nocional total es de 10.000 Tm, con un precio de ejercicio que oscila entre 32,26 y 32,28 USD/Tm y un vencimiento que se extiende entre el 30 de junio de 2002 y el 31 de diciembre de 2002. Respecto a las operaciones de venta, el nocional total es de 65.000 Tm, con un precio de ejercicio que oscila entre 28,47 y 40,5 USD/Tm y un vencimiento que se extiende entre el 31 de marzo de 2002 y el 31 de diciembre de 2004.

Los beneficios o pérdidas devengados en los ejercicios 2001 y 2000 por estos contratos de derivados financieros se han registrado como resultados financieros en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, se han cumplido todas las condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento estipuladas en los contratos de préstamos.

17 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2001 y 2000 era la siguiente:

	Miles de Euros			
	2001		2000	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Administraciones Públicas deudoras:				
Hacienda Pública-				
Hacienda Pública deudora por devolución de				
Impuestos y otros conceptos	-	-	58.503	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	36.101	-	18.878	6.491
Impuesto sobre beneficios anticipado	2.331	17.301	6.701	16.191
Otras Administraciones Públicas deudoras	2.153	-	12.260	-
	40.585	17.301	96.342	22.682
Administraciones Públicas acreedoras:				
Hacienda Pública-				
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.601	-	2.458	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre la Renta del Capital Mobiliario	1.255	-	3.828	-
Impuesto sobre beneficios diferido	3.412	48.712	4.808	44.673
Impuesto sobre Sociedades	13.294	-	20.765	-
Otros	-	-	1.130	-
Impuesto sobre la Electricidad	2.356	-	2.007	-
Organismos de la Seguridad Social	1.122	-	962	-
Otras Administraciones Públicas acreedoras	6.888	-	11.209	-
	30.928	48.712	47.167	44.673

Impuesto sobre Sociedades

HidroCantábrico y sus Sociedades Dependientes presentan individualmente sus declaraciones de impuestos. No obstante, y por lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, HidroCantábrico realiza la liquidación del Impuesto junto con determinadas sociedades del Grupo, aplicando las normas específicas del Régimen Especial de los Grupos de Sociedades, contenidas en los artículos 78 a 96 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades.

En los ejercicios 2001 y 2000 el Grupo Fiscal de Sociedades estaba compuesto por las siguientes sociedades: Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. como Sociedad dominante y Gas de Asturias, S.A., Gestión Confort, S.A., Generaciones Especiales, S.A., Cantábrico Trading, S.A., HidroCantábrico Energía, S.A., Gas Capital, S.A., HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A., HidroCantábrico Generación, S.A., HidroCantábrico Energía Verde, S.A. y Desarrollos Energéticos de la Bahía de Cádiz, S.A. como sociedades dependientes.

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2001 y 2000 del Grupo HidroCantábrico y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para los citados ejercicios es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	109.904	172.136
Diferencias Permanentes	(5.230)	(25.783)
Diferencias Temporales y saneamiento con cargo a reservas:		
Con origen en el ejercicio	3.871	(82.020)
Con origen en ejercicios anteriores	1.560	1.815
Resultado de sociedades puesta en equivalencia	(5.898)	(1.911)
Base Imponible	104.207	64.237

Para la determinación de la cuantía del gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2001 y 2000, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1.643/1990 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, HidroCantábrico y las Sociedades Dependientes en consolidación fiscal, así como el resto de sociedades dependientes consolidadas, han considerado los aumentos y disminuciones en la base imponible derivados del diferente tratamiento que, desde una óptica fiscal, le resulta aplicable a determinadas partidas de gastos e ingresos contables, y entre los que se pueden destacar por su cuantía los derivados del régimen de libertad de amortización y amortización acelerada, sobre determinados activos materiales, gastos correspondientes a compromisos de pensiones y obligaciones similares.

El cálculo del gasto del ejercicio en relación al Impuesto sobre Sociedades se determina como sigue:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Cuota al 35% de la Base Imponible	36.472	22.483
Deducción en la cuota	(80)	(1.166)
Efecto impositivo de las diferencias temporales y saneamiento con cargo a reservas	(1.901)	28.072
Efecto impositivo de la puesta en equivalencia	2.064	669
Gasto consolidado por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	36.555	50.058

Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido

Como consecuencia de las diferencias entre los criterios de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, se originan impuestos anticipados e impuestos diferidos, que figuran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos en los epígrafes "Administraciones Públicas" y cuya composición al 31 de diciembre de 2001 y 2000 era la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Impuestos anticipados-		
Provisiones reestructuración	9.454	8.066
Otros	10.178	14.826
Impuestos diferidos-	19.632	22.892
Diferencia amortización contable/fiscal	38.164	42.257
Diferimiento por reinversión	3.309	1.912
Otros	10.651	5.312
	52.124	49.481

Incentivos y deducciones fiscales

HidroCantábrico y sus Sociedades Dependientes se han acogido a determinados incentivos fiscales, de acuerdo con lo previsto en la normativa fiscal vigente, si bien el efecto económico de los mismos no resulta significativo.

Al 31 de diciembre de 2001 el Grupo consolidado no tenía deducciones fiscales pendientes de aplicar por importes significativos.

Hasta el ejercicio 2001 el régimen fiscal contemplaba el diferimiento por reinversión de los beneficios extraordinarios generados básicamente en la venta de inmuebles y de acciones. La Ley 24/2001 sustituye este régimen por una deducción del 17% de los beneficios obtenidos, manteniendo la obligación de reinversión y estableciendo al efecto un régimen transitorio. En base a este régimen, el Grupo HidroCantábrico podría incorporar los beneficios diferidos hasta el 2001 a la base imponible, obteniendo ya la deducción del 17% en lugar de mantener el diferimiento en el pago pero sin deducción. A la fecha de formulación de estas cuentas no se ha tomado una decisión al respecto, por lo que se mantiene la totalidad del impuesto diferido del 35%. De tomarse la decisión de incorporar el beneficio diferido a la base imponible el efecto positivo en resultados no sería significativo.

Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. En el ejercicio 2001 las autoridades fiscales han finalizado la inspección de los principales impuestos a los que están sujetas las actividades de HidroCantábrico y sus Sociedades Dependientes (a excepción del Subgrupo SINAЕ) hasta el ejercicio 1997, no habiéndose derivado efectos económicos significativos para el Grupo. Al 31 de diciembre de 2001 quedan pendientes de comprobación fiscal los principales impuestos correspondientes a ejercicios no prescritos. No se espera que se deriven pasivos adicionales de consideración como consecuencia de posibles actuaciones inspectoras por los ejercicios pendientes de inspeccionar.

En el ejercicio 1999 las autoridades fiscales inspeccionaron la procedencia y corrección del gravamen único de la actualización Real Decreto-Ley 7/1996, dando por comprobado y conforme el saldo de la reserva correspondiente (véase Nota 12).

Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Ventas-		
Facturación neta de energía	964.685	924.269
Retribución fija por tránsito a la competencia-		
Asignación general y específica	3.381	53.141
Contribución al déficit de ingresos	(2.043)	(10.091)
Asignación por consumo de carbón nacional	10.800	5.870
Compensaciones y liquidaciones por actividades reguladas	90.479	97.232
Energía suministrada no facturada (Nota 6.j)	46.158	35.171
	1.113.460	1.105.592
Prestación de servicios-		
Alquiler de contadores (Nota 6.n)	6.953	6.118
Derechos de responsabilidad, verificación y enganche (Nota 6.n)	3.252	2.446
Prestación de servicios	32.844	13.210
Ventas de materiales y otros	23.274	38.868
	66.323	60.642
	1.179.783	1.166.234

En los ejercicios 2001 y 2000 la mayoría de la actividad de distribución de energía eléctrica del Grupo Hidro-Cantábrico se ha desarrollado en el mercado geográfico de Asturias.

Por otra parte, la determinación de los ingresos netos energéticos y la distribución entre las diferentes actividades eléctricas que desarrolla Grupo HidroCantábrico, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Importe neto de la cifra de negocios-		
Ventas	1.113.460	1.105.592
Menos-		
Compras de energía eléctrica al régimen Especial	(15.275)	(12.201)
Compras de energía al mercado mayorista de electricidad ("pool")	(451.197)	(417.217)
Otras compras de energía	(43.615)	(4.868)
Total ingresos netos energéticos	603.373	671.306
Distribución por negocios:		
Generación de energía eléctrica	425.131	457.424
Actividad de distribución	75.098	70.270
Actividad de transporte	3.322	3.161
Actividad de venta a clientes a tarifa	7.146	6.888
Actividad de comercialización	53.485	40.550
Ingresos por retribución fija (Nota 6.g)	12.138	45.575
Ingresos de otros negocios no eléctricos	27.053	47.438
Total ingresos netos energéticos	603.373	671.306

Aprovisionamientos

El desglose de los consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos que figuran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Materias Energéticas		Combustible Nuclear		Otros Aprovisionamientos	
	2001	2000	2001	2000	2001	2000
Compras	217.313	211.124	2.766	4.117	11.184	88.102
Existencias iniciales	31.926	18.115	10.920	11.034	5.055	4.766
Existencias finales	(28.759)	(31.926)	(9.708)	(10.920)	(7.868)	(5.055)
Variación de existencias	3.167	(13.811)	1.212	114	(2.813)	(289)
	220.480	197.313	3.978	4.231	8.371	87.813

El detalle del combustible nuclear al 31 de diciembre de 2001 y 2000 era el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo al 31.12.01	Saldo al 31.12.00
Combustible nuclear-		
Introducido en el núcleo del reactor	6.104	6.124
En condiciones de ser introducido en el reactor	3.147	4.327
En curso	457	469
	9.708	10.920

Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es como sigue:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Sueldos y salarios	53.773	53.521
Seguridad Social a cargo de la empresa	11.511	11.353
Dotaciones a provisiones para pensiones (Nota 14)	-	42
Cuota ordinaria para pensiones de HidroCantábrico y otros	6.135	5.872
Otras cargas sociales	3.119	2.927
Retribución administradores (Nota 19)	1.133	2.037
	75.671	75.752

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2001 fue de 1.305 (1.320 en 2000), incluyendo en ambos casos la parte proporcional de las Comunidades de Bienes. La distribución por categorías en 2001 y 2000 ha sido la siguiente:

	Nº Medio de Empleados	
	2001	2000
Categoría Profesional:		
Directivos	28	23
Técnicos superiores	166	180
Técnicos medios	362	295
Administrativos y auxiliares de oficina	288	297
Profesionales de oficio	461	525
	1.305	1.320

Provisiones de tráfico

La variación de las provisiones de tráfico que se incluye en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas tiene la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Dotación en el ejercicio a la provisión para insolvencias de tráfico	2.094	2.590
Provisión para insolvencias de tráfico aplicadas	(1.758)	(2.259)
	336	331

Gastos extraordinarios

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2000 adjunta corresponde, principalmente, a una provisión dotada en el ejercicio por importe de 8.546 miles de euros destinada a cubrir los costes estimados de reestructuración accionarial (véase Nota 14), que fue aplicada a su finalidad en el ejercicio 2001.

Durante el ejercicio 2001 se ha recogido en este epígrafe la dotación efectuada para cubrir, principalmente, diversos compromisos con el personal (véase Nota 6.o) por importe de 7.290 miles de euros, así como diversos gastos relacionados con el proceso de reestructuración accionarial por importe de 5.654 miles de euros.

RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

19

Durante los ejercicios 2001 y 2000 las retribuciones devengadas a favor de los Administradores de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus causahabientes, respectivamente, que están o han estado en activo han ascendido, por el concepto de asignaciones estatutarias, a la cifra de 1.133 y 1.995 miles de euros, respectivamente, según el siguiente desglose:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Remuneraciones	767	1.388
Otras retribuciones	366	607
	1.133	1.995

Las Sociedades del Grupo no tienen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros de sus Consejos de Administración, salvo con aquellos que simultanean el cargo con su condición de empleados de HidroCantábrico y que como tales están incluidos en el régimen general a que se refiere la Nota 6.o.

20 FONDO DE MANIOBRA

Según se desprende del balance de situación consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2001 el Grupo tenía un fondo de maniobra negativo a causa, fundamentalmente, de la proximidad del vencimiento de deuda emitida a largo plazo.

En opinión de los Administradores no se prevén dificultades para obtener de terceros recursos suficientes para restituir el fondo de maniobra y hacer frente al pago de las deudas en la fecha de vencimiento y, en cualquier caso, el Grupo seguirá contando con el apoyo patrimonial y financiero de sus accionistas. Las previsiones de tesorería elaboradas por el Grupo ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente, y se pueden resumir en el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Tesorería disponible al 31 de diciembre de 2001-	
Cajas, Bancos	6.642
Líneas de crédito no dispuestas	149.743
Recursos netos generados	204.700
Inversiones netas	(176.800)
Variación de Circulante	(2.100)
Reembolso de Deuda	(445.500)
Nueva Financiación	450.000
Tesorería prevista al 31 de diciembre de 2002	186.685

Como todos los años, Grupo HidroCantábrico renovará a su vencimiento el programa de pagarés por un importe total previsto de 180.000 miles de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, Grupo HidroCantábrico ha renegociado 60.000 miles de euros del total de financiación bancaria que vencía a corto plazo al 31 de diciembre de 2001, existiendo ofertas en firme por 78.000 miles de euros adicionales.

Por otra parte, no se esperan problemas en cuanto a la renegociación del resto de la financiación ajena con vencimiento en 2002. En este sentido, HidroCantábrico cuenta con calificaciones crediticias de alta calidad otorgadas por Moody's y Fich Ibca.

A continuación se presentan los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias analíticas correspondientes a dichos ejercicios para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno del Grupo en los mencionados ejercicios.

Los criterios empleados por el Grupo para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

– Se han asignado a cada actividad los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le corresponden de forma exclusiva y directa.

– Las inversiones financieras han sido asignadas a la actividad de Diversificación y cartera salvo la participación en la Central Nuclear de Trillo I, AIE que ha sido asignada a la actividad de generación dado que su objeto es la explotación, gestión y administración de la Central Nuclear. El resto se consideran como una tenencia de cartera.

– Los activos, pasivos, gastos e ingresos comunes incluidos los de la Sociedad dominante han sido objeto de reparto e imputación entre las distintas actividades, en función de los costes operativos para las unidades corporativas y de un índice resultante de ponderar inversiones, costes operativos y plantilla para las unidades de servicio.

– Los ingresos y amortizaciones por Costes de Tránsito a la Competencia han sido asignados a la actividad de producción.

– La actividad financiera, fondos propios y deuda financiera onerosa se asignan en relación con las necesidades financieras que presenta cada actividad. Los gastos e ingresos se han imputado de acuerdo con la asignación de fuentes de financiación. Se han repartido con el mismo criterio, las acciones propias y todos los saldos, costes y rendimientos relacionados con los compromisos de pensiones del personal pasivo y los gastos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a provisiones para pensiones, también del personal pasivo.

– Las provisiones de reestructuración se han asignado en función de la plantilla de cada una de las actividades.

– Los impuestos anticipados y diferidos afectos a cuentas de activo o de pasivo se han repartido en función de la afectación de estos activos o pasivos a cada actividad.

– El gasto por Impuesto de Sociedades se ha asignado en función del resultado contable de cada actividad, adoptando, para los ajustes permanentes y temporales, criterios coherentes con los utilizados para el reparto de impuestos anticipados y diferidos.

La actividad de Transporte de energía eléctrica se incluye dentro de la actividad de Distribución de energía eléctrica por considerarse poco relevante, siendo los ingresos 3.322 miles de euros, correspondiendo a asignaciones de costes reconocidos.

El Grupo no realiza actividades en el exterior. La única participación en el extranjero es Gas Regiomontano, S.A. de C.V. que se incluye dentro de la actividad de Diversificación y cartera.

Consecuencia de la aplicación de estos criterios, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan a continuación:

BALANCE POR ACTIVIDADES ACTIVO

Ejercicio 2001

ACTIVO	Producción		Distribución		Diversificación y Cartera		Comercial		
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos amortizables	396	36%	24	2%	669	62%	3	-	
Inmovilizado	1.004.561	52%	492.822	25%	302.650	16%	10.019	1%	
-Inmovilizaciones inmateriales	1.076	7%	887	5%	7.037	42%	6.540	39%	
-Inmovilizaciones materiales	990.808	58%	478.375	28%	122.517	7%	2.664	-	
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	1.816.956	69%	790.755	30%	29.738	1%	2.217	-	
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	128.154	51%	28.172	11%	93.066	38%	-	-	
Otro inmovilizado material	17.138	9%	21.432	11%	5.450	3%	827	-	
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	42	-	1.178	7%	2.478	16%	-	-	
Amortizaciones instalaciones técnicas de energía eléctrica	(961.814)	73%	(353.338)	27%	(1.153)	-	(180)	-	
Otras amortizaciones	(9.668)	13%	(9.824)	13%	(5.502)	7%	(200)	-	
Provisiones	-	-	-	-	(1.560)	100%	-	-	
-Inmovilizaciones financieras	12.677	6%	13.560	7%	173.096	86%	815	-	
Fondo de Comercio de Consolidación	-	-	-	-	74.137	100%	-	-	
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-	197	11%	765	43%	829	46%	
Activo circulante	141.254	33%	109.885	26%	63.456	15%	89.965	21%	
Existencias	43.804	73%	1.706	3%	13.703	23%	-	-	
Clientes	66.129	32%	59.170	29%	7.724	4%	54.810	27%	
Otro activo circulante	31.321	20%	49.009	31%	42.029	26%	35.155	22%	
TOTAL ACTIVO	1.146.211	47%	602.928	25%	441.677	18%	100.816	4%	

(Miles de Euros)

		Ejercicio 2000													
Gas		Total		Producción		Distribución		Diversificación y Cartera		Comercial		Gas		Total	
Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	-	1.095	100%	-	-	24	4%	547	91%	-	-	30	5%	601	100%
111.009	6%	1.921.061	100%	937.567	52%	475.887	27%	276.376	15%	4.760	-	101.775	6%	1.796.365	100%
1.131	7%	16.671	100%	1.148	17%	1.238	18%	1.328	20%	2.121	31%	986	14%	6.821	100%
108.030	7%	1.702.394	100%	920.456	57%	461.006	29%	124.152	8%	2.230	-	97.821	6%	1.605.665	100%
-	-	2.639.666	100%	1.811.096	69%	759.528	29%	47.211	2%	1.977	-	-	-	2.619.812	100%
-	-	249.392	100%	3.593	4%	18.584	18%	79.857	78%	-	-	-	-	102.034	100%
147.317	77%	192.164	100%	14.755	8%	21.925	12%	6.172	4%	415	-	136.670	76%	179.937	100%
12.495	77%	16.193	100%	126	2%	156	3%	12	-	-	-	5.025	95%	5.319	100%
-	-	(1.316.485)	100%	(901.109)	73%	(330.202)	27%	(5.776)	-	(78)	-	-	-	(1.237.165)	100%
(51.782)	67%	(76.976)	100%	(8.005)	13%	(8.985)	14%	(2.903)	5%	(84)	-	(43.874)	68%	(63.851)	100%
-	-	(1.560)	100%	-	-	-	-	(421)	100%	-	-	-	-	(421)	100%
1.848	1%	201.996	100%	15.963	9%	13.643	7%	150.896	82%	409	-	2.968	2%	183.879	100%
-	-	74.137	100%	-	-	-	-	72.957	100%	-	-	-	-	72.957	100%
1	-	1.792	100%	397	14%	-	-	18	1%	1.875	67%	499	18%	2.789	100%
20.221	5%	424.781	100%	129.356	32%	99.089	25%	82.813	21%	63.203	16%	22.496	6%	396.957	100%
916	1%	60.129	100%	47.558	76%	799	1%	13.865	22%	-	-	284	1%	62.506	100%
16.865	8%	204.698	100%	28.518	20%	53.821	38%	6.485	5%	37.852	26%	15.283	11%	141.959	100%
2.440	1%	159.954	100%	53.280	28%	44.469	23%	62.463	32%	25.351	13%	6.929	4%	192.492	100%
131.234	6%	2.422.866	100%	1.067.320	47%	575.000	25%	432.711	19%	69.838	3%	124.800	6%	2.269.669	100%

BALANCE POR ACTIVIDADES PASIVO

Ejercicio 2001

PASIVO	Producción		Distribución		Diversificación y Cartera		Comercial	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Fondos propios	541.889	53%	261.122	25%	157.113	15%	24.544	2%
Socios externos	1.035	10%	-	-	9.008	90%	-	-
Diferencias negativas de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.161	7%	32.634	71%	1.506	3%	3	-
Subvenciones de capital	3.105	7%	31.835	71%	1.490	3%	-	-
Otros	56	6%	799	91%	16	2%	3	-
Provisiones para riesgos y gastos	23.335	50%	11.178	24%	8.463	19%	-	-
Acreedores a largo plazo	141.569	54%	47.578	17%	55.662	21%	4.132	2%
Acreedores a corto plazo	435.222	43%	250.416	24%	209.925	21%	72.137	7%
TOTAL PASIVO	1.146.211	47%	602.928	25%	441.677	18%	100.816	4%

(Miles de Euros)

		Ejercicio 2000													
Gas		Total		Producción		Distribución		Diversificación y Cartera		Comercial		Gas		Total	
Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
53.453	5%	1.038.121	100%	507.513	51%	265.215	27%	148.011	15%	24.678	2%	48.320	5%	993.737	100%
18	-	10.061	100%	-	-	-	-	8.162	100%	-	-	-	-	8.162	100%
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.400	19%	45.704	100%	2.512	7%	27.424	72%	2.560	7%	-	-	5.464	14%	37.960	100%
8.394	19%	44.824	100%	2.169	6%	26.565	72%	2.560	7%	-	-	5.464	15%	36.758	100%
6	1%	880	100%	343	29%	859	71%	-	-	-	-	-	-	1.202	100%
3.345	7%	46.321	100%	25.212	47%	15.494	29%	9.694	18%	-	-	3.276	6%	53.676	100%
15.563	6%	264.504	100%	367.898	52%	155.235	22%	137.794	19%	14.274	2%	34.870	5%	710.071	100%
50.455	5%	1.018.155	100%	164.185	35%	111.632	24%	126.490	27%	30.886	7%	32.870	7%	466.063	100%
131.234	6%	2.422.866	100%	1.067.320	47%	575.000	25%	432.711	19%	69.838	3%	124.800	6%	2.269.669	100%

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA POR ACTIVIDADES

Ejercicio 2001

CONCEPTOS	Producción		Distribución		Diversificación y Cartera		Comercial	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ventas netas y prestaciones de servicios	461.434	39%	406.209	35%	56.817	5%	192.259	16%
(+) Ventas imputadas entre actividades	116	1%	9.999	93%	618	6%	-	-
(+) Otros ingresos relacionados con la explotación	3.813	21%	6.430	36%	5.843	33%	687	4%
(+) Otros ingresos imputados entre actividades	158	5%	141	4%	50	2%	2.758	86%
VALOR DE LA PRODUCCIÓN	465.521	39%	422.779	35%	63.328	5%	195.704	16%
(-) Consumos	(209.536)	28%	(314.406)	42%	(53.130)	7%	(136.374)	19%
(-) Compras imputadas entre actividades	(7)	1%	(710)	99%	-	-	-	-
(-) Gastos externos y de explotación	(24.984)	22%	(20.759)	18%	(6.564)	6%	(57.246)	50%
(-) Otros gastos imputados entre actividades	(34)	-	(2.403)	18%	(182)	1%	(10.086)	77%
VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	230.960	68%	84.501	25%	3.452	1%	(8.002)	(2%)
(-) Otros gastos	(647)	10%	(5.046)	76%	(86)	1%	(792)	12%
(+) Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Gastos de personal	(35.777)	47%	(26.884)	35%	(5.874)	8%	(3.638)	5%
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	194.536	76%	52.571	20%	(2.508)	(1%)	(12.432)	(5%)
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(62.993)	62%	(27.413)	27%	(2.546)	2%	(407)	-
(-) Dotaciones al fondo de reversión	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Insolvencias de crédito y variación de las provisiones de tráfico	-	-	15	(4%)	(63)	18%	(211)	63%
RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	131.543	84%	25.173	16%	(5.117)	(3%)	(13.050)	(8%)
(+) Ingresos financieros	564	4%	209	2%	13.840	94%	22	-
(-) Gastos financieros	(20.142)	41%	(9.767)	20%	(15.446)	32%	(972)	2%
(-) Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras	-	-	-	-	(4.692)	100%	-	-
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	111.965	96%	15.615	13%	(11.415)	(10%)	(14.000)	(12%)
(+) Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	3.957	26%	3.405	23%	7.198	47%	-	-
(-) Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	(11.677)	56%	(6.456)	31%	(119)	1%	(114)	1%
(-) Variación de las provisiones del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-	-	(1.723)	100%	-	-
(-) Subvenciones de capital transferidas	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	104.245	95%	12.564	11%	(6.059)	(5%)	(14.114)	(13%)
(-) Impuestos sobre Sociedades	(36.486)	100%	(4.397)	12%	4.031	(11%)	4.940	(14%)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS BENEFICIO O (PÉRDIDA)	67.759	92%	8.167	11%	(2.028)	(2%)	(9.174)	(13%)
RESULTADO ATRIBUIBLE A SOCIOS EXTERNOS	-	-	-	-	996	100%	-	-
RESULTADO ATRIBUIBLE SOCIEDAD DOMINANTE	67.759	91%	8.167	11%	(1.032)	(1%)	(9.174)	(12%)

(Miles de Euros)

				Ejercicio 2000											
Gas		Total		Producción		Distribución		Diversificación y Cartera		Comercial		Gas		Total	
Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
63.064	5%	1.179.783	100%	528.575	45%	392.644	34%	59.913	5%	131.568	11%	53.534	5%	1.166.234	100%
14	-	10.747	100%	-	-	6.635	100%	-	-	-	-	-	-	6.635	100%
1.006	6%	17.779	100%	3.773	5%	4.921	6%	71.277	88%	168	-	907	1%	81.046	100%
92	3%	3.199	100%	12	-	132	5%	427	15%	2.290	79%	36	1%	2.897	100%
64.176	5%	1.211.508	100%	532.360	42%	404.332	32%	131.617	11%	134.026	11%	54.477	4%	1.256.812	100%
(29.496)	4%	(742.942)	100%	(202.786)	28%	(304.859)	42%	(106.136)	15%	(89.683)	12%	(24.086)	3%	(727.550)	100%
-	-	(717)	100%	-	-	-	-	-	-	(6)	100%	-	-	(6)	100%
(4.578)	4%	(114.131)	100%	(20.366)	21%	(19.261)	20%	(15.504)	16%	(38.020)	38%	(5.414)	5%	(98.565)	100%
(524)	4%	(13.229)	100%	(475)	5%	(1.929)	20%	(379)	4%	(6.629)	70%	(114)	1%	(9.526)	100%
29.578	8%	340.489	100%	308.733	73%	78.283	19%	9.598	2%	(312)	-	24.863	6%	421.165	100%
(95)	1%	(6.666)	100%	(489)	44%	(272)	24%	(83)	7%	(192)	17%	(88)	8%	(1.124)	100%
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(3.498)	5%	(75.671)	100%	(34.250)	45%	(28.679)	38%	(6.596)	8%	(2.741)	4%	(3.467)	5%	(75.733)	100%
25.985	10%	258.152	100%	273.994	80%	49.332	14%	2.919	1%	(3.245)	(1%)	21.308	6%	344.308	100%
(8.617)	9%	(101.976)	100%	(79.948)	68%	(26.237)	22%	(3.370)	3%	(240)	-	(7.781)	7%	(117.576)	100%
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(76)	23%	(335)	100%	-	-	(90)	27%	54	(16%)	(193)	58%	(102)	31%	(331)	100%
17.292	11%	155.841	100%	194.046	86%	23.005	10%	(397)	-	(3.678)	(2%)	13.425	6%	226.401	100%
55	-	14.690	100%	1.373	10%	1.490	10%	10.899	78%	-	-	245	2%	14.007	100%
(2.553)	5%	(48.880)	100%	(22.857)	45%	(10.176)	20%	(14.623)	28%	(961)	2%	(2.579)	5%	(51.196)	100%
-	-	(4.692)	100%	-	-	-	-	(4.244)	100%	-	-	-	-	(4.244)	100%
14.794	13%	116.959	100%	172.562	93%	14.319	8%	(8.365)	(4%)	(4.639)	(3%)	11.091	6%	184.968	100%
633	4%	15.193	100%	4.027	24%	5.281	32%	6.190	37%	126	1%	1.030	6%	16.654	100%
(2.159)	11%	(20.525)	100%	(8.947)	30%	(10.140)	34%	(8.451)	29%	(42)	-	(1.906)	7%	(29.486)	100%
-	-	(1.723)	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.268	12%	109.904	100%	167.642	97%	9.460	6%	(10.626)	(6%)	(4.555)	(3%)	10.215	6%	172.136	100%
(4.643)	13%	(36.555)	100%	(58.676)	117%	(3.311)	7%	13.909	(28%)	1.594	(3%)	(3.574)	7%	(50.058)	100%
8.625	12%	73.349	100%	108.966	89%	6.149	5%	3.283	3%	(2.961)	(2%)	6.641	5%	122.078	100%
-	-	996	100%	-	-	-	-	(1.016)	100%	-	-	-	-	(1.016)	100%
8.625	11%	74.345	100%	108.966	90%	6.149	5%	2.267	2%	(2.961)	(2%)	6.641	5%	121.062	100%

22 GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 el Grupo tenía prestados avales a terceros ante entidades financieras por importe de 17.238 y 25.928 miles de euros, respectiva y aproximadamente, la mayor parte de los cuales garantizan diversas obligaciones contraídas por sociedades vinculadas y por el personal perteneciente a su plantilla.

HidroCantábrico tenía concedidas al 31 de diciembre de 2000 dos líneas de avales ante la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A. (Operador del Mercado) por todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de la intervención de HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A. e HidroCantábrico Energía, S.A. como compradores en el Mercado de Producción de Energía Eléctrica, por un importe máximo de 54.091 miles de euros, de los cuales estaban dispuestos al 31 de diciembre de 2000, 45.677 miles de euros, aproximadamente. A 31 de diciembre de 2001, el Grupo tenía formalizadas ante entidades financieras, por el mismo motivo, dos cuentas corrientes de crédito por un importe máximo de 24.601 miles de euros, aproximadamente, no habiéndose dispuesto importe alguno a dicha fecha.

Además de este aval, al 31 de diciembre de 2001 y 2000 el Grupo tenía concedidos de distintas entidades de crédito avales en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones, principalmente comerciales, por importes de 29.071 y 14.989 miles de euros, respectiva y aproximadamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2000 existe un aval por importe de 5,6 millones de dólares en garantía de cumplimiento de obligaciones de pago referentes al suministro de carbón de importación.

Los Administradores de HidroCantábrico estiman que los pasivos que pudieran derivarse por los avales prestados al 31 de diciembre de 2001, si los hubiera, no serían significativos.

23 INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES

Durante el ejercicio 2001 se ha continuado avanzando en diversos aspectos de la gestión ambiental, fundamentalmente en el área de formación del personal y del desarrollo de procedimientos.

En el ejercicio, un total de 77 personas han realizado cursos de reciclaje de prevención ambiental, lo que supone un 6% del total de los empleados. Asimismo, se han desarrollado diversos procedimientos orientados a la obtención de la certificación ISO 14001.

En HidroCantábrico Generación, S.A., los valores medios de emisiones de los diferentes grupos de generación térmica convencional han estado por debajo de los límites legales. La utilización de combustibles de bajo contenido en azufre y diversas mejoras de proceso han permitido obtener unas emisiones específicas de 4,38 g/kWh para el SO₂, 2,44 g/kWh para el NO_x y 0,25 g/kWh para las partículas, valores similares a los obtenidos en el año 2000. Las emisiones totales, en cambio, se han reducido apreciablemente respecto al año anterior, como consecuencia de un menor funcionamiento de los grupos térmicos y mejoras en equipos de depuración.

Durante el ejercicio, ha finalizado la renovación de los equipos de control de emisiones de las centrales térmicas de Aboño y Soto de Ribera, habiéndose reemplazado los existentes por equipos modernos que permiten mejorar el control de las emisiones y, por tanto, prevenir los impactos ambientales, lo que ha supuesto una inversión de 181 miles de euros.

Respecto a las emisiones, los valores medidos en las estaciones de las redes de control de la calidad del aire (RCCA) de las centrales térmicas han estado siempre por debajo de los valores límite indicados en la legislación vigente. Las redes, formadas por 18 estaciones situadas en el entorno de las centrales, miden los siguientes parámetros: dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas en suspensión. También se realizan mediciones de partículas sedimentables, cuyos valores han sido similares a los obtenidos en los anteriores ejercicios.

Por otro lado, se han realizado diversas mejoras en las redes de control, con la instalación de diversos equipos para adaptarlas a futuros requerimientos legales. A finales del ejercicio, se ha iniciado un nuevo proyecto para la mejora de las comunicaciones y el tratamiento de la información, que integrará en un único centro la gestión de las redes de vigilancia de las centrales de Aboño y Soto de Ribera. En otra área, han continuado las actividades normales de gestión de residuos industriales y urbanos, planes de minimización y programas de reciclado de los mismos. Finalmente, se han continuado las actividades de valorización energética de aceites usados. La central de Soto de Ribera obtuvo las autorizaciones por parte del organismo competente para realizar comercialmente esta operación, una vez finalizada satisfactoriamente la fase de pruebas.

Durante el ejercicio 2001 se realizaron diversos planes de minimización de residuos de las centrales térmicas con el objeto de alcanzar reducciones de los mismos y mejorar la gestión de los que finalmente se produzcan. En cuanto a las escorias y cenizas, los más importantes residuos producidos durante el ejercicio se reutilizaron en su mayor parte como materia prima en la industria del cemento.

En el área de generación hidráulica, se ha iniciado la tramitación ambiental para los trabajos de vaciado del azud de Valle de Lago, en Somiedo, para la realización de diversas obras de reparación. A estos efectos se ha realizado un estudio de impacto ambiental del desembalse, presentándose el mismo ante la Administración competente.

Durante el ejercicio, la filial Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. ha continuado los trabajos de construcción de la Central Térmica de Ciclo Combinado de Castejón, con la realización de las fases de movimiento de tierras y otras de especial relevancia por su potencial impacto ambiental. Para controlar y evitar los riesgos medioambientales se ha establecido un programa de actuación y un plan de vigilancia del mismo, que se ha ejecutado normalmente durante el transcurso del año pasado. Se ha elaborado y presentado al Ministerio de Medio Ambiente el informe de vigilancia correspondiente al primer periodo de la construcción.

En la misma central se han realizado diversos trabajos relacionados con el condicionado impuesto en la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto, con el objetivo de asegurar que todos los sistemas de control y las medidas correctoras estén disponibles y operativos antes del arranque de la central, previsto para el ejercicio 2002.

En cuanto a las actividades medioambientales realizadas en HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A. se ha proseguido la retirada y gestión de equipos conteniendo PCB. Asimismo, se ha elaborado y aprobado un plan global de eliminación de todos los equipos con la intención de conseguir su retirada completa en el ejercicio 2004, seis meses antes de la fecha límite indicada en la legislación de referencia.

También han continuado los trabajos de evaluación ambiental de nuevas líneas, que se realizan sistemáticamente por el Departamento de Proyectos, junto con otras actuaciones encaminadas a la reducción del impacto visual de subestaciones nuevas mediante la instalación de vegetación autóctona. Deben mencionarse especialmente los proyectos para el soterramiento de líneas de alta tensión que reduzcan el impacto visual fundamentalmente. A finales del presente ejercicio, la longitud de líneas de alta tensión soterradas alcanzó la cifra de 560 km., lo que supone un 9,4% del total de este tipo de líneas propiedad de HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.

Respecto al resto de sociedades que componen el Grupo, Gas de Asturias, S.A. continuó con el trazado de nuevas redes de gas para el abastecimiento a núcleos de población. En todos ellos se han realizado los preceptivos estudios de impacto ambiental que permiten controlar y disminuir los efectos ambientales ocasionados por los trabajos de construcción de nuevos gasoductos.

Durante el ejercicio 2001, la sociedad SINA E Energía y Medioambiente, S.A., participada por HidroCantábrico, continuó con su plan de desarrollo de nuevos proyectos en el campo de las energías renovables y cogeneración, fundamentalmente en proyectos de parques eólicos, plantas para el aprovechamiento de biomasa y otros diversos. Concretamente, en este ejercicio SINA E Energía y Medioambiente, S.A. ha iniciado los trabajos de construcción de los dos primeros parques eólicos del Grupo HidroCantábrico situados en el Principado de Asturias. Dada la repercusión que en las actividades de generación van a tener las políticas para combatir el cambio climático, resulta muy importante el desarrollo de proyectos en energías renovables, exentas de emisiones de CO₂. En la actualidad, la energía eólica presenta las mejores perspectivas en este campo dados sus costes ajustados, teniendo en cuenta que el Grupo se encuentra en un entorno de mercados liberalizados y cada vez más competitivo.

CUADRO DE FINANCIACIÓN

24

En el cuadro de financiación se describen los recursos obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante. A continuación se presentan los correspondientes a los ejercicios anuales 2001 y 2000, cuyos valores se expresan en miles de euros:

APLICACIONES			Miles
	2001	2000	
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	880	415	
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	2.284	
Adquisiciones de inmovilizado:			
Inmovilizaciones inmateriales	16.751	4.892	
Inmovilizaciones materiales	207.898	135.017	
Inmovilizaciones financieras:			
Empresas del Grupo y asociadas y otros créditos	26.809	43.658	
Otras inversiones financieras	4.724	18.325	
Dividendos:			
De la Sociedad dominante	16.269	70.799	
De las sociedades del Grupo atribuidas a socios externos	-	210	
Operaciones con acciones propias	10.276	-	
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo:			
De empresas del Grupo y asociadas	5.271	-	
De entidades de crédito y Administraciones Públicas	477.578	7.921	
De otras deudas	570	22.400	
Provisiones para riesgos y gastos	22.626	17.483	
Otras disposiciones de reservas	-	6.455	
Total aplicaciones	789.652	329.859	
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del Capital Circulante)	-	-	

de euros

ORÍGENES	2001	2000
Recursos procedentes de las operaciones:		
Resultado del ejercicio	74.345	121.062
Dotación amortización inmovilizado	101.976	117.576
Provisiones-		
Para riesgos y gastos	15.271	8.547
De inmovilizado material y financiero	1.723	4.766
Resultados en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	(3.621)	(5.631)
Resultados en enajenación de inmovilizado financiero	-	(2.146)
Traspaso de gastos a distribuir	-	(379)
Gastos a distribuir en varios ejercicios	(997)	-
Subvenciones e ingresos a distribuir transferidos a resultados	(1.764)	(1.580)
Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia	(5.898)	(1.911)
Beneficios extraordinarios de participadas	(1.770)	-
Dividendos recibidos de sociedades participadas	6.152	5.463
Socios externos	(996)	1.016
Amortización del Fondo de comercio	4.228	4.302
Variación neta de los impuestos anticipados y diferidos	(1.342)	(1.569)
Diferencias de cambio	(322)	-
Reversión diferencias negativas de consolidación	-	(252)
Subvenciones	186.985	249.264
Deudas a largo plazo:	9.830	9.087
De entidades de crédito		
De otras deudas	32.306	-
Enajenación de inmovilizado:	192	-
Inmovilizaciones materiales		
Inmovilizaciones financieras	18.964	6.190
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	-	42.402
Efecto en el capital circulante del saneamiento contra reservas voluntarias de costes de transición a la competencia	14.212	2.368
Socios externos	-	11.437
Total orígenes	2.895	-
Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del Capital Circulante)	265.384	320.748
	524.268	9.111

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de euros			
	2001		2000	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	-	2.377	28.554	-
Deudores	27.480	-	-	2.290
Acreedores a corto plazo	-	552.092	-	30.441
Inversiones financieras temporales	11.195	-	-	3.828
Acciones de la Sociedad dominante	-	10.276	-	3.300
Tesorería	2.697	-	1.731	-
Ajustes por periodificación	-	895	463	-
Total	41.372	565.640	30.748	39.859
Variación del Capital Circulante	524.268	-	9.111	-



HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2001

MEMORIA ANUAL 2001

25 RESULTADOS CONSOLIDADOS

En el ejercicio 2001 el resultado operativo (EBITDA) del Grupo HidroCantábrico fue de 258.153 miles de Euros, con un descenso del 25% sobre el año anterior. El resultado neto de explotación (EBIT) descendió un 31,2% y se situó en 155.841 miles de euros. Y el Beneficio después de impuestos alcanzó 74.345 miles de euros, cifra que supone una caída del 38,6% respecto a la del año anterior.

Esta reducción de resultados fue debida básicamente al descenso de la producción térmica de la compañía en más de un 11,7%, como consecuencia del récord de producción hidráulica registrado en el sistema peninsular, al descenso del ingreso medio del sistema por la reducción de la tarifa eléctrica regulada en un 2,2% y el mayor volumen de energía liberalizada, y, por último, y de forma muy importante, al aumento de los costes unitarios de generación térmica en un 22%, resultado del encarecimiento del carbón y de la depreciación del euro.

El importe neto de la cifra de negocios consolidada se elevó hasta 1.179.783 miles de euros, un 1,2% más que en el ejercicio 2000. Este aumento se produce pese al descenso de la producción eléctrica en un 10,2%, que ha podido, no obstante, ser compensado con la notable expansión de la comercialización eléctrica, con un aumento de la energía distribuida del 32,1% y de los ingresos de la actividad del 43,3% y también con el incremento del 19,1% de los ingresos en la distribución de gas natural.

El coste de los aprovisionamientos alcanzó los 797.539 miles de euros y su crecimiento del 3,9%, pese a la menor producción térmica, se debió al aumento del 22% en los costes unitarios de los combustibles y a las mayores adquisiciones de electricidad para su comercialización por parte de HidroCantábrico Energía.

Los costes de personal, netos de activaciones, se redujeron en un 3,4% hasta alcanzar los 67.653 miles de euros y los operativos ascendieron a 134.188 miles de euros, con un crecimiento del 6,2%, imputable en su mayor parte a los costes asociados a la expansión de las actividades de distribución eléctrica fuera de Asturias y a la comercialización. Depurando este efecto, los costes operativos del grupo, en términos homogéneos, habrían crecido sólo un 1,2% (prácticamente el 50% de la inflación anual).

Los resultados financieros netos se situaron en 40.552 miles de euros, un 3,2% por encima de los de 2000, crecimiento que se debió a la mayor tasa media del coste de la deuda como consecuencia de la subida de los tipos de interés en los mercados, que sólo se vio parcialmente compensada con el descenso del endeudamiento medio de la financiación corporativa en un 8,7%.

La participación neta en resultados de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia fue 5.898 miles de euros, frente a 1.911 miles de euros en el año anterior, aumento en el que han influido tanto la positiva evolución de las sociedades participadas como ajustes por resultados en las mismas correspondientes al ejercicio anterior.

La amortización anual del fondo de comercio relacionada con la adquisición de diferentes participaciones en diversas sociedades ascendió a 4.228 miles de euros, y los resultados extraordinarios arrojaron un saldo negativo de 7.055 miles de euros, en el que ha influido de forma decisiva los gastos de consultoría corporativa en el proceso de reestructuración accionarial, que han ascendido a 5.654 miles de euros.

El ejercicio 2001 supuso, sin duda, una inflexión puntual en la evolución de los resultados del Grupo HidroCantábrico, en la que, como se ha dicho, han sido factores determinantes el descenso de la producción térmica, base del parque generador de la empresa, debido a la excepcional producción hidráulica del sistema peninsular; la reducción de la tarifa eléctrica en un 2,2% y el notable encarecimiento del coste de los combustibles. Para mitigar el impacto negativo de estos tres factores, fuera del campo de la gestión, la compañía centró sus esfuerzos durante el ejercicio en el control de sus costes gestionables, logrando reducir los de personal, netos de activaciones, en un 1,5% y contener también los operativos, que apenas si han crecido, considerando bases homogéneas.

Las circunstancias que penalizaron los resultados económicos del ejercicio 2001 han cambiado de signo en lo que va de 2002. En el primer trimestre de este ejercicio la producción eléctrica está recuperando sus niveles máximos históricos y supera en más de un 23% la del mismo periodo anterior; el precio del carbón en el mercado spot ha caído en aproximadamente un 17% y la tarifa eléctrica ha aumentado un 0,41% de promedio frente al descenso del 2,2% sufrido en 2001. En este contexto, Hidroeléctrica del Cantábrico espera una recuperación muy importante de sus resultados económicos para el ejercicio 2002.

RECURSOS GENERADOS POR OPERACIONES E INVERSIONES

26

Los recursos procedentes de las operaciones en el ejercicio 2001 ascendieron a 186.985 miles de euros, un 25,0% inferior al del año anterior, y las inversiones en inmovilizado alcanzaron los 256.182 miles de euros. De esta cifra, 165.630 miles de euros fueron destinados al negocio eléctrico, de los que 111.866 miles de euros correspondieron a la actividad de generación, básicamente absorbidos por la construcción de la planta de gas de Castejón, que entrará en operación comercial a mitad de 2002, y 53.764 miles de euros se dedicaron a la distribución y comercialización eléctricas. En el negocio de distribución de gas se invirtieron 17.980 miles de euros; en las energías de régimen especial 41.039 miles de euros y 31.533 miles de euros en inversiones financieras, principalmente en el área de las telecomunicaciones.

NEGOCIOS

27

Actividad eléctrica

Generación

La actividad en el campo de la generación eléctrica ha estado marcada, como ya se ha señalado, por la elevada hidraulicidad del sistema peninsular que ha sido superior en un 35% a la del año medio, y en un 41,4% a la del 2000. Los principales datos de la actividad durante el año 2001 han sido los siguientes:

- La producción total ascendió a 12.614 GWh, cifra inferior en un 10,3% a la del año anterior, en que la compañía había alcanzado su máximo histórico de producción.
- La producción hidráulica fue de 879 GWh, cifra superior en un 9,8% a la media histórica y en un 4,8% a la del año anterior.

• La generación térmica se situó en 10.429 GWh, un 11,7% por debajo de la del año 2000, afectada, como se ha dicho, por la hidráulidad del sistema peninsular. Para llevar a cabo esta producción térmica se consumieron 4.187 millones de toneladas de carbón, de las que un 66% fueron importadas y un 34% nacionales.

• La producción nuclear, con una cifra de 1.306 GWh, se redujo un 3,5% respecto al año anterior, en el que también se había registrado un máximo histórico de producción.

• Como consecuencia del descenso sufrido por la producción térmica, la cuota de participación de HidroCantábrico en el mercado mayorista de generación ("pool") se situó en el 6,9% frente al 7,9% del ejercicio anterior.

Las adversas circunstancias en que se ha desenvuelto el ejercicio para la generación térmica han provocado un descenso del EBITDA de la actividad del 28,1%, descenso que, en todo caso, se vió mitigado por la eficiencia de las plantas, que tanto en rendimiento técnico como en disponibilidad alcanzaron niveles superiores a la media nacional, y por la contención de los costes operativos gestionables, que se han reducido un 2,4%.

Durante el año se llevaron a cabo paradas programadas de revisión periódica de las centrales de Aboño 1, Soto 2 y Trillo y se emprendieron diversas actuaciones en el parque generador destinadas a mejoras medioambientales, a modernización de equipos y sistemas y a racionalización de la gestión mediante la integración y unificación de funciones y procesos técnicos, administrativos y de compras.

Distribución

La energía distribuida a través de la red propia fue de 7.919 GWh, con un aumento del 5,1% sobre la distribuida en el año anterior. El número de clientes (suministros) a 31 de diciembre de 2001 era de 536.533, cifra que representa un 1,6% más que la de cierre del ejercicio pasado.

La evolución de la energía distribuida por niveles de tensión ha sido la siguiente: en baja tensión se suministraron 1.944 GWh, con un aumento del 4,6%; en media tensión se suministraron 755 GWh, un 7,4% más que en 2000 y en alta tensión el aumento registrado fue de 4,7%, con 5.220 GWh suministrados.

Durante el ejercicio 2001, HidroCantábrico Distribución ha impulsado el desarrollo de su plan de expansión fuera de Asturias, iniciado en el ejercicio 2000, que abarca las comunidades autónomas de Madrid, Valencia y Murcia, áreas geográficas de fuerte dinamismo económico, en las que HidroCantábrico tiene previsto realizar importantes inversiones y aumentar significativamente el número de clientes y la energía distribuida.

El EBITDA del negocio de distribución alcanzó en el pasado ejercicio los 61.478 miles de euros, con un aumento del 3,6% sobre el año anterior, crecimiento que se consigue después de soportar los gastos derivados del desarrollo de la actividad fuera de Asturias, que han incidido en un aumento de los costes operativos del 18,4%, aun cuando los de personal de la actividad se hubieran reducido en un 7,2%.

En los ámbitos de gestión técnica y operativa, se ha seguido mejorando organizativa y funcionalmente la actividad, se han ampliado redes e instalaciones y se ha continuado informatizando o automatizando la red general.

Comercialización

La actividad de comercialización eléctrica ha seguido consolidándose durante el año 2001. El número de clientes de HidroCantábrico Energía aumentó en un 20,7%, hasta alcanzar los 2.314, y la energía comercializada ascendió a 3.853 GWh, con un aumento del 31,6% respecto de la comercializada el año anterior.

Tan importante como las cifras de crecimiento anteriores, ha sido que las mismas se hubieran alcanzado en más de un 80% a través de clientes captados fuera del área habitual de distribución de HidroCantábrico, fruto del esfuerzo y dinamismo desarrollado por HidroCantábrico Energía en este campo.

Un hecho de especial importancia para la potenciación de la actividad de HidroCantábrico Energía ha sido la adjudicación, en el último trimestre del año, de 4.935 GWh de gas natural, en la subasta del contrato de Gas de Argelia. Esta cifra supone un 10% del total ofertado y el precio obtenido por HidroCantábrico Energía ha sido el más competitivo entre todos los concurrentes adjudicatarios de la subasta. Esta circunstancia sienta las bases para que HidroCantábrico Energía desarrolle la comercialización de gas natural a clientes elegibles, actividad que ya ha comenzado en los dos últimos meses del año 2001.

Por otra parte, al cierre del ejercicio HidroCantábrico tenía ultimados contratos con otros proveedores internacionales para aprovisionamientos de gas natural con el fin de atender sus compromisos de comercialización de gas a partir del 2003.

Energías renovables

La actividad en el campo de las energías de régimen especial se desarrolla a través de las filiales Genesa (100%) y, sobre todo, de SINAIE (60%).

En el ejercicio 2001, la evolución de la compañía se ha ralentizado como consecuencia, además de retrasos en la puesta en marcha de algunos proyectos, por los elevados precios del gasóleo y del gas natural, que han afectado a los márgenes de la actividad de cogeneración, una de las integrantes de esta línea de negocio. En este ejercicio se han iniciado las obras de dos parques eólicos en Asturias, el de Sierra de la Cuesta, con una capacidad instalada de 7,92 MW, y el de Sierra del Acebo, de 17,82 MW de capacidad instalada, así como de una planta de tratamiento de purines con 15MW de capacidad instalada en la provincia de Murcia.

A 31 de diciembre de 2001 la capacidad instalada en la que participaba SINAIE experimentó un aumento del 7,1% respecto al año anterior, situándose en 180 MW y, la atribuible a la propia compañía un 32,8% hasta alcanzar los 93 MW.

Nuevos proyectos eléctricos

El principal proyecto eléctrico de crecimiento que tiene el Grupo HidroCantábrico actualmente es la central térmica de ciclo combinado de gas de Castejón (Navarra), con una potencia bruta instalada de 400 MW.

Al cierre del ejercicio 2001, la ejecución del proyecto era del 85% y estará completada en el primer semestre de 2002, incluidas las pruebas y puesta en marcha de la central, que comenzará su operación comercial en julio de este año.

Distribución de gas

La distribución de gas arrojó un balance ampliamente positivo en el 2001. El número de clientes creció un 7,8%, hasta situarse en 136.641; el gas facturado alcanzó 1.337 millones de termias, un 0,8% más que el año anterior a pesar de la suavidad climática del año y se llevó la distribución de gas a tres nuevos núcleos urbanos.

En el orden económico, la cifra de negocios alcanzó 61.782 miles de euros, los recursos procedentes de las operaciones se situaron en 19.906 miles de euros, un 20,8% más que el año anterior, y el beneficio después de impuestos aumentó un 19,1% hasta alcanzar los 10.704 miles de euros, el 14,4% del beneficio consolidado del Grupo.

Telecomunicaciones

En el ejercicio 2001 ha continuado la positiva evolución del negocio de las telecomunicaciones por cable en el que el Grupo está presente a través de su participación en las operadoras concesionarias del servicio (TV, Telefonía fija e Internet) para Asturias (45%) y Castilla y León (29,8%).

Al finalizar el ejercicio, el número de viviendas pasadas (cableadas) por las operadoras ascendía a 694.000 y el número de servicios contratados totalizaba 273.500, un 64,5% más que al cierre del ejercicio anterior.

En el ámbito económico-financiero, la evolución ha sido también muy positiva, SPTA, a través de sus filiales Telecable de Oviedo, Gijón y Avilés ha obtenido ya un EBITDA positivo, anticipándose en un año a las previsiones del plan de negocios. Retecal, por su parte, ha pasado a obtener EBITDA positivo en el último trimestre del año, también con adelanto respecto a su plan de negocio.

El grupo también participa en 11 televisiones locales y 4 emisoras de radio FM de Castilla y León, a través de Televisión de Castilla y León en la que tiene una participación del 19,9%.

28 ACCIONES PROPIAS

En el ejercicio 2001 no se han producido operaciones con acciones propias. La autocartera de la compañía permanece, igual que al cierre del ejercicio anterior, en 2.825.250 acciones que representan un 2,5% del capital social.

29 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En el campo de la investigación y desarrollo tecnológico, las actividades realizadas en el año 2001 estuvieron orientadas a la reducción de emisiones y mejora del rendimiento energético de generadores de vapor.

En colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Instituto Nacional del Carbón y financiado parcialmente con ayudas comunitarias de fondos FEDER, se está desarrollando en el grupo I de la Central Térmica de Aboño, la fase final del proyecto "Reducción catalítica selectiva de NOx a baja temperatura mediante catalizadores soportados sobre monolitos cerámicos recubiertos de carbono".

Asimismo, HidroCantábrico Generación ha comenzado en la Central Térmica de Soto de Ribera, en colaboración con el INCAR (CSIC), SNET-CERCHAR y la Universidad de Leeds, y con financiación del programa de la Comunidad Europea ECSC (European Coal and Steel Community) Coal RTD, el proyecto "Improvement of coal combustion performance and reduction of NOx emissions (ICOREM)" para aumentar la eficiencia en la combustión del carbón y reducción de emisiones.

OTROS ACONTECIMIENTOS CORPORATIVOS

30

El proceso de OPA's que experimentó la sociedad concluyó en Abril con la adquisición por parte de Ferroatlántica de un 59,66% del capital de la compañía y la adquisición de un 19,21% por parte de Adygesinval.

En función de lo anterior, la estructura accionarial de la compañía quedó establecida de la siguiente forma:

- Ferroatlántica, S.L.	59,66%
- Adygesinval, S.L.	19,21%
- Caja de Ahorros de Asturias	10,01%
- CASER	4,97%
- Acciones Propias	2,50%
- Otros	3,65%

El 1 de diciembre de 2001 Ferroatlántica y EnBW comunicaron que EnBW había desistido de adquirir el 50% de Ferroatlántica y, en consecuencia, se cancelaba el préstamo puente que la segunda había concedido a la primera para la adquisición del 59,66% de HidroCantábrico.

En el mismo mes de diciembre, los principales accionistas alcanzaron un acuerdo para la reordenación de sus participaciones accionariales y para el gobierno y gestión de la compañía. Los puntos básicos del acuerdo son: ratificar la exclusión de la sociedad de las Bolsas de valores, tal como se aprobó en la Junta General de Accionistas de 17 de mayo de 2001 y aportar a Adygesinval, S.L. la totalidad de las acciones de HC de su propiedad, de forma que la estructura accionarial final, después de la reordenación societaria precisa, pasará a ser 40% EDP; 35% EnBW; 17% Caja de Ahorros de Asturias y 8% Caser. Una vez concluida la reestructuración accionarial el acuerdo prevé también la fusión entre Adygesinval, S.L. e HidroCantábrico para la mejor consecución de los objetivos del acuerdo.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

31

- El RD 1483/2001 estableció un aumento promedio de la tarifa eléctrica para el año 2002 del 0.41%, después de varios años de descenso de la misma.
- El crecimiento acumulado de la demanda eléctrica nacional en los dos primeros meses del ejercicio 2002 se ha situado en el 4,65%.
- En los dos meses transcurridos del ejercicio 2002 la producción eléctrica (energía entregada al pool) por HidroCantábrico ha crecido un 23,5%.
- El precio del carbón en el mercado spot durante los dos primeros meses del año 2002 es inferior en aproximadamente un 16% al habido en el mismo período del ejercicio 2001.
- Con fecha 19 de marzo de 2002, la Comisión Europea autorizó, de acuerdo con la legislación sobre concentraciones, el acuerdo de accionistas de HidroCantábrico de fecha 4 de diciembre de 2001.

32 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LOS NEGOCIOS

Como ya se ha dicho, el cambio de signo de la hidráulicidad, que está provocando un importante crecimiento de la generación térmica, el descenso del precio del carbón y el aumento de la tarifa eléctrica en un 0,41% traerán consigo previsiblemente un crecimiento importante de los resultados económicos de HidroCantábrico en el ejercicio 2002.

A medio y largo plazo, las perspectivas de futuro de HidroCantábrico se encuentran enmarcadas en el plan estratégico de desarrollo orgánico, que tiene como objetivos:

- Aumentar la capacidad y diversificar el mix de generación eléctrica, con la incorporación de nueva potencia basada en 3 nuevos ciclos combinados de gas natural, uno de los cuales, el de Castejón, de 400 MW, entrará en operación comercial a mitad del 2002. El segundo se iniciará previsiblemente entre 2002 y 2003 y el último hacia el 2005.
- Continuar con la expansión de la actividad de distribución eléctrica fuera de Asturias, centrándose en áreas de alto dinamismo económico: Madrid, Levante, etc.
- Seguir desarrollando la actividad de comercialización eléctrica con el doble objetivo de aportar margen a los resultados del grupo y atemperar el riesgo de precios del "pool" derivado del carácter netamente productor de HidroCantábrico.
- Desarrollar la actividad de comercialización de gas natural a clientes elegibles, también a través de HidroCantábrico Energía, con la base de la adjudicación de 4.935 GWh de gas en la subasta del 25% del contrato que Enagás tenía con Argelia, al precio más competitivo de todos los concurrentes a la subasta, y la firma de nuevos contratos que garantizan el aprovisionamiento para abastecer la demanda de clientes hasta el año 2014.
- Avanzar en la expansión y diversificación industrial del Grupo, desarrollando y consolidando las actividades de energías renovables y telecomunicaciones por cable, de forma que en cinco años estas actividades representen una aportación significativa a los resultados económicos consolidados del Grupo.
- Y por último, conciliar esos planes de expansión y crecimiento con un proceso de racionalización y mejora continua de eficiencia y ahorro de costes.

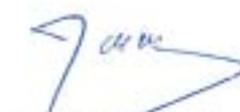
Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas

Plaza de la Escandalaria, 3
33003 Oviedo

A los Accionistas de
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.:

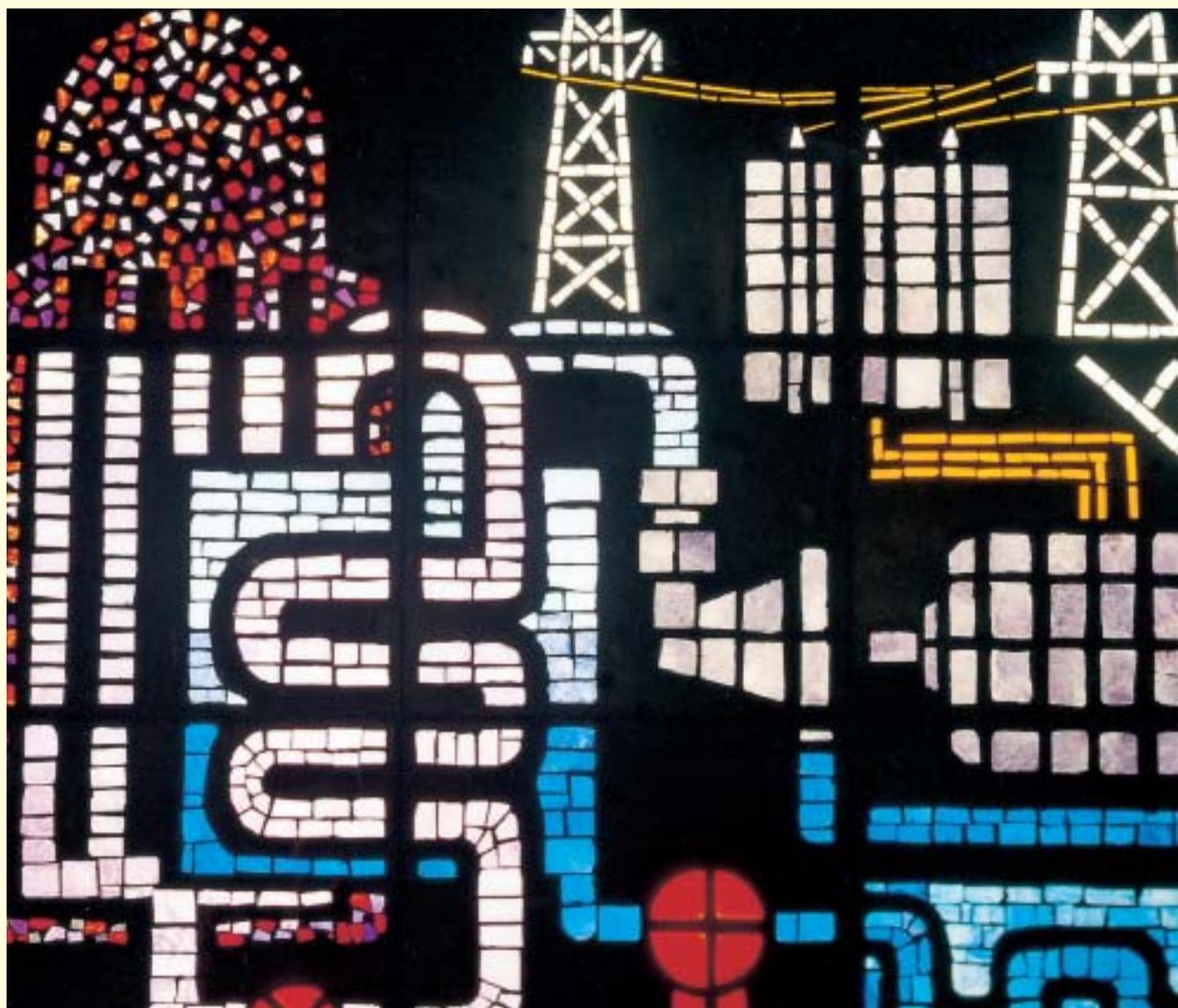
1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. La Orden del Ministerio de Economía de fecha 28 de marzo de 2001 permitió imputar con cargo a reservas voluntarias los activos pendientes de compensación cuya recuperación no se considerase razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero. Según se indica en la Nota 6.g de la memoria consolidada adjunta, al amparo de dicha Orden, en el ejercicio 2000 Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. imputó a reservas voluntarias, neto de su correspondiente efecto fiscal, un importe de 88.959 miles de euros.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN



Jesús M. Navarro

25 de marzo de 2002





HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2001 y 2000

MEMORIA ANUAL 2001

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE

CUENTAS ANUALES

ACTIVO	2001	2000
INMOVILIZADO:		
Inmovilizaciones inmateriales-	1.800	2.383
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	88	68
Aplicaciones informáticas	9.808	7.933
Amortizaciones	(8.096)	(5.618)
Inmovilizaciones materiales-	24.196	24.565
Terrenos y construcciones	11.027	11.527
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	44.154	43.291
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	6.155	5.508
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	147	172
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	88	34
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(28.964)	(28.184)
Otras amortizaciones	(8.411)	(7.783)
Inmovilizaciones financieras-	1.554.672	1.453.293
Participaciones en empresas del Grupo	604.644	595.646
Créditos y préstamos a empresas del Grupo	861.678	770.031
Participaciones en empresas asociadas	86.028	64.368
Cartera de valores a largo plazo	6.160	6.160
Otros créditos	16.946	18.458
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	41	64
Provisiones	(39.623)	(14.969)
Administraciones Públicas a largo plazo	18.798	13.535
Total inmovilizado	1.580.668	1.480.241
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	157.936	168.273
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias-	19	16
Otros aprovisionamientos	19	16
Deudores-	15.825	98.209
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.167	2.704
Empresas del Grupo y asociadas, deudores	10.356	21.722
Deudores varios	1.551	9.968
Personal	443	446
Administraciones Públicas	2.308	63.369
Inversiones financieras temporales	11.599	-
Acciones propias a corto plazo	26.167	36.443
Tesorería	2.391	576
Ajustes por periodificación	1.315	1.741
Total activo circulante	57.316	136.985
TOTAL ACTIVO	1.795.920	1.785.499

DE 2001 Y 2000

P A S I V O	2001	2000
FONDOS PROPIOS:		
Capital suscrito	226.394	226.394
Prima de emisión	55.414	55.414
Reserva de revalorización	335.746	335.746
Reservas-	235.547	156.864
Reserva legal	45.658	45.658
Reserva para acciones propias	26.167	36.443
Otras reservas	163.722	74.763
Remanente	23.090	75.647
Pérdidas y ganancias (beneficio)	58.590	107.187
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	(54.517)
Total fondos propios	934.781	902.735
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	108	-
Total ingresos a distribuir en varios ejercicios	108	-
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS:		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	5.773	-
Otras provisiones	30.736	46.517
Total provisiones para riesgos y gastos	36.509	46.517
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	35.040	325.639
Deudas con entidades de crédito	138.233	300.518
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	319	461
Otros acreedores-	39.854	41.654
Otras deudas	1.213	101
Administraciones Públicas a largo plazo	38.641	41.553
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos-	2.324	7.051
De empresas del Grupo	2.144	2.185
De empresas asociadas	180	4.866
Total acreedores a largo plazo	215.770	675.323
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables-	409.690	95.009
Obligaciones, bonos y pagarés de empresa	407.500	91.801
Intereses de obligaciones y otros valores	2.190	3.208
Deudas con entidades de crédito	166.956	25.383
Préstamos y otras deudas	164.243	24.040
Deudas por intereses	2.713	1.343
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	1.495	8.255
Acreedores comerciales	9.456	18.879
Otras deudas no comerciales-	21.155	13.398
Administraciones Públicas	16.637	8.116
Otras deudas	4.260	1.786
Remuneraciones pendientes de pago	240	3.445
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	18	51
Total acreedores a corto plazo	608.752	160.924
TOTAL PASIVO	1.795.920	1.785.499

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

D E B E	2001	2000
GASTOS:		
Aprovisionamientos-		
Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	48.807	103.034
Gastos de personal-		
Sueldos, salarios y asimilados	19.717	38.214
Cargas sociales	11.297	14.744
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado y gastos a distribuir en varios ejercicios	14.508	32.275
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	9.417	10.646
Tributos	136	297
Otros gastos de gestión corriente	2.338	2.257
Beneficios de explotación	-	-
Gastos financieros y gastos asimilados	37.382	39.952
Variación de las provisiones de inversiones financieras	464	374
Diferencias negativas de cambio	535	1.626
Actualización financiera de los compromisos por pensiones	361	28
Resultados financieros positivos	103.690	114.786
Beneficios de las actividades ordinarias	67.961	112.309
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	25.272	9.264
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	26	-
Gastos extraordinarios	13.480	16.485
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	288	3.692
Resultados extraordinarios positivos	-	-
Beneficios antes de impuestos	35.104	92.340
Impuesto sobre Sociedades	(23.486)	(14.847)
Resultado del ejercicio (beneficios)	58.590	107.187

ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

H A B E R	2001	2000
INGRESOS:		
Importe neto de la cifra de negocios	54.336	159.778
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	9	72
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	16.032	39.053
Subvenciones	114	87
Pérdidas de explotación	35.729	2.477
Ingresos de participaciones en capital-		
En empresas del Grupo y asociadas	102.026	115.550
En empresas fuera del Grupo	155	127
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado-		
De empresas del Grupo y asociadas	38.719	37.067
De empresas fuera del Grupo	271	335
Otros intereses e ingresos asimilados	596	2.177
Diferencias positivas de cambio	665	1.510
Resultados financieros negativos	-	-
Pérdidas de las actividades ordinarias	-	-
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	3.110	2.181
Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	2.017
Ingresos extraordinarios	2.596	3.078
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	503	2.196
Resultados extraordinarios negativos	32.857	19.969
Pérdidas antes de impuestos	-	-
Resultado del ejercicio (pérdidas)	-	-



PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

El Consejo de Administración de HidroCantábrico ha acordado solicitar a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2001 y del remanente de ejercicios anteriores:

	Miles de euros
Bases de reparto:	
Remanente	23.090
Pérdidas y Ganancias	58.590
Distribución:	81.680
Remanente	81.680
	81.680





INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DATOS COMPARATIVOS DEL GRUPO

Generación y mercado	Unidades	2001	2000	1999	1998
Potencia instalada	MW	2.173	2.160	2.147	1.700
Producción bruta	GWh	12.614	14.012	12.158	8.674
Punta máxima de energía distribuida	MW	1.260	1.127	1.104	1.013
Energía facturada a clientes finales	GWh	11.787	10.391	8.173	6.812
Clientes	Miles	538	531	520	510
Número de empleados		1.298	1.283	1.348	1.142
Cifras de negocios	M€	1.180	1.166	891	717
Amortización anual	M€	102	122	127	104
Beneficio antes de impuestos	M€	110	172	155	129
Recursos generados	M€	187	249	260	184
Inmovilizado material bruto en expl.	M€	3.098	2.906	2.837	2.521
Inmovilizado material neto en expl.	M€	1.702	1.605	1.653	1.459
Inversión anual	M€	256	209	398*	162
Fondos propios	M€	1.038	994	1.041	1.014
Deuda financiera	M€	847	818	859	584

* Incluye la adquisición de los 2/3 de la Central Térmica de Soto de Ribera

** Incluye la inversión correspondiente al intercambio de activos

HIDROCANTÁBRICO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

1997	1996	1995	1994	1993	1992
1.700	1.700	1.700	1.700	1.546	1.544
7.550	7.532	8.680	7.916	7.480	7.767
1.007	995	952	892	905	921
6.521	6.243	6.239	5.654	5.863	5.949
502	493	486	479	472	466
1.244	1.271	1.300	1.312	1.316	1.336
613	631	679	652	593	552
111	86	83	84	68	58
119	127	112	97	84	63
226	219	170	161	148	115
2.471	2.478	2.071	2.041	1.612	1.575
1.506	1.613	1.393	1.329	978	984
71	63	58	439 **	48	49
1.015	1.014	629	597	577	560
546	580	517	666	379	426

ESTADO COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO 2001/1997

	Situación Financiera (Datos en M€)				
	2001	2000	1999	1998	1997
Inmovilizado material e inmaterial en explotación	2.849	2.807	2.928	2.531	2.484
Inmovilizado en curso	266	107	41	18	17
Inmovilizado financiero	202	184	159	153	33
Amortizaciones acumuladas	1.395	1.301	1.184	1.062	964
Inmovilizado neto	1.922	1.797	1.944	1.639	1.570
Gastos a distribuir en varios ejercicios (*)	2	3	0	55	68
Activo circulante	425	397	376	185	173
Total activo	2.423	2.270	2.319	1.878	1.811
Capital	226	226	226	227	227
Reservas	812	768	814	788	788
Fondos Propios	1.038	994	1.041	1.014	1.015
Ingresos Periodificables	46	38	31	26	21
Deuda financiera	847	818	859	584	546
Recursos Permanentes	1.931	1.850	1.931	1.625	1.583
Provisiones	46	54	54	61	16
Otro pasivo	445	366	334	193	212
Total pasivo	2.423	2.270	2.319	1.878	1.811

RESULTADOS ECONÓMICOS POR MÁRGENES

	(Datos en M€)				
	2001	2000	1999	1998	1997
Importe cifra de negocios	1.180	1.166	891	717	613
Otros ingresos	7	6	10	11	6
Compras netas	797	703	474	362	254
Margen de ventas	390	470	428	366	366
Gastos de personal	68	70	68	62	65
Gastos generales	66	55	47	38	39
Resultado Bruto Operativo (EBITDA)	256	344	312	265	262
Amortizaciones	102	118	124	103	111
Provisiones	0	0	0	0	0
Resultado Neto Operativo (EBIT)	154	226	188	163	151
Gastos financieros netos	38	39	33	32	39
Partic. Rtdo. Sociedades puesta equivalencia	6	2	4	0	1
Amortización fondo de comercio	4	4	3	1	1
Resultado Actividad Ordinaria	117	185	156	130	112
Resultados extraordinarios	-7	-13	-1	-1	7
Resultado antes de impuestos	110	172	155	129	119
Impuesto sobre Sociedades	37	50	45	36	27
Resultados después de impuestos	73	122	110	94	92
Atribuido a minoritarios	-1	1	1	0	0
Resultado Neto Consolidado (BDI)	74	121	109	94	93

Diseño y Maquetación: Santamarina Diseñadores
Fotografía: Archivo de HidroCantábrico
Fotocomposición: Nortecolor
Imprime: Eujoa Artes Gráficas
Depósito Legal: AS-1.663/02

